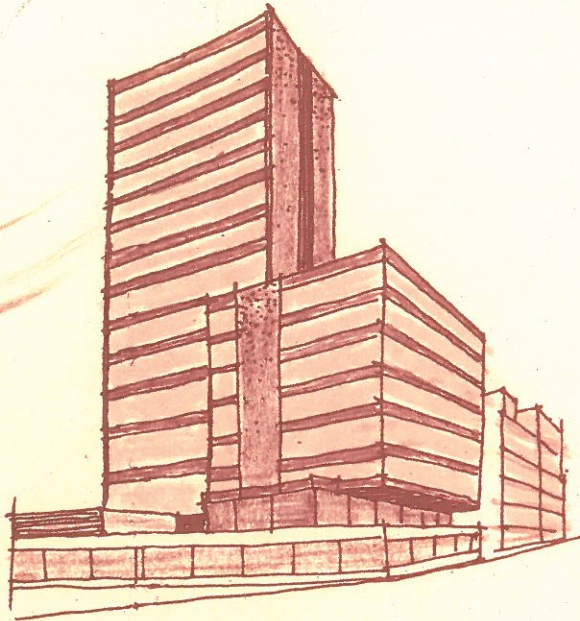
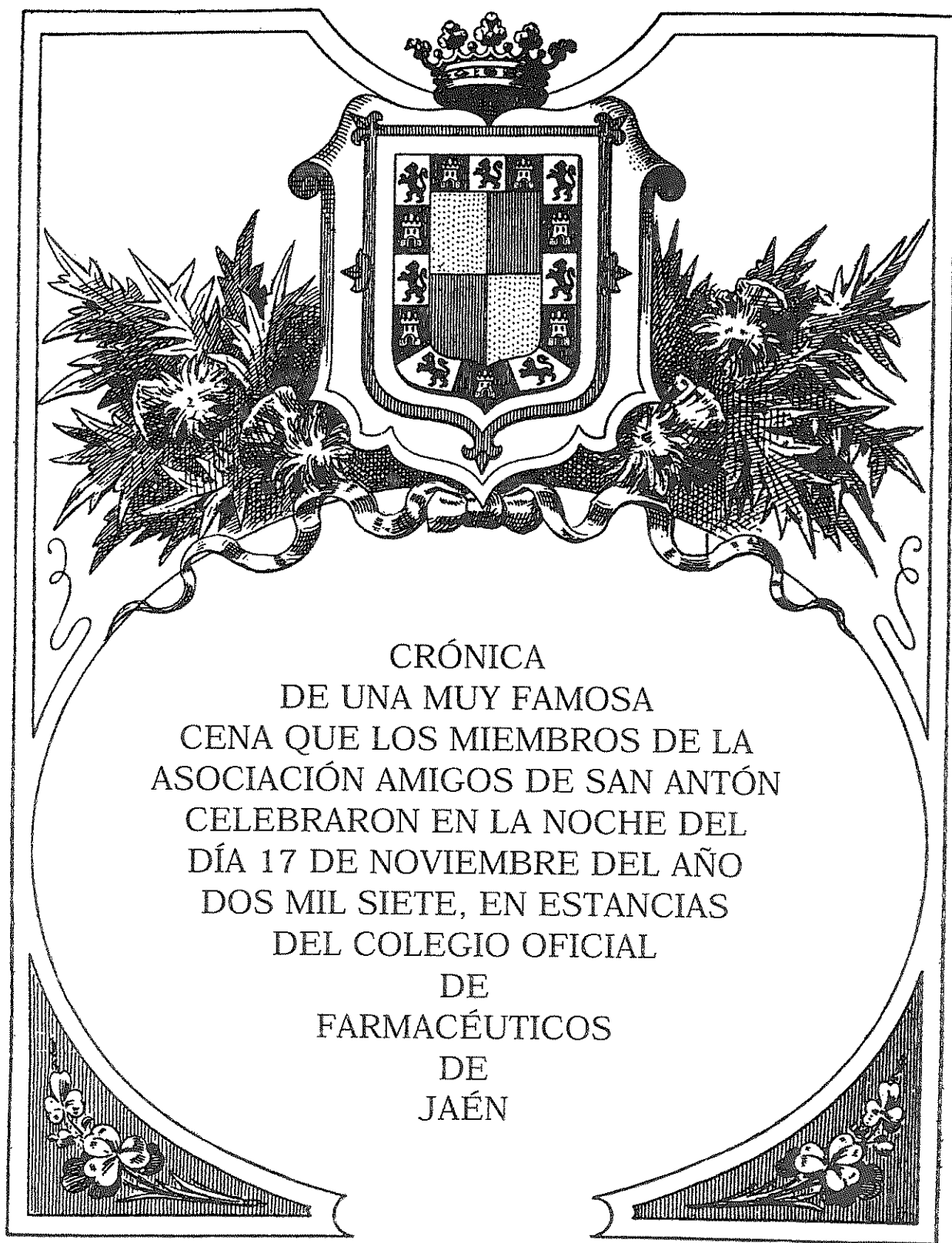


CRÓNICA DE LA "CENA JOCOSA"
2007

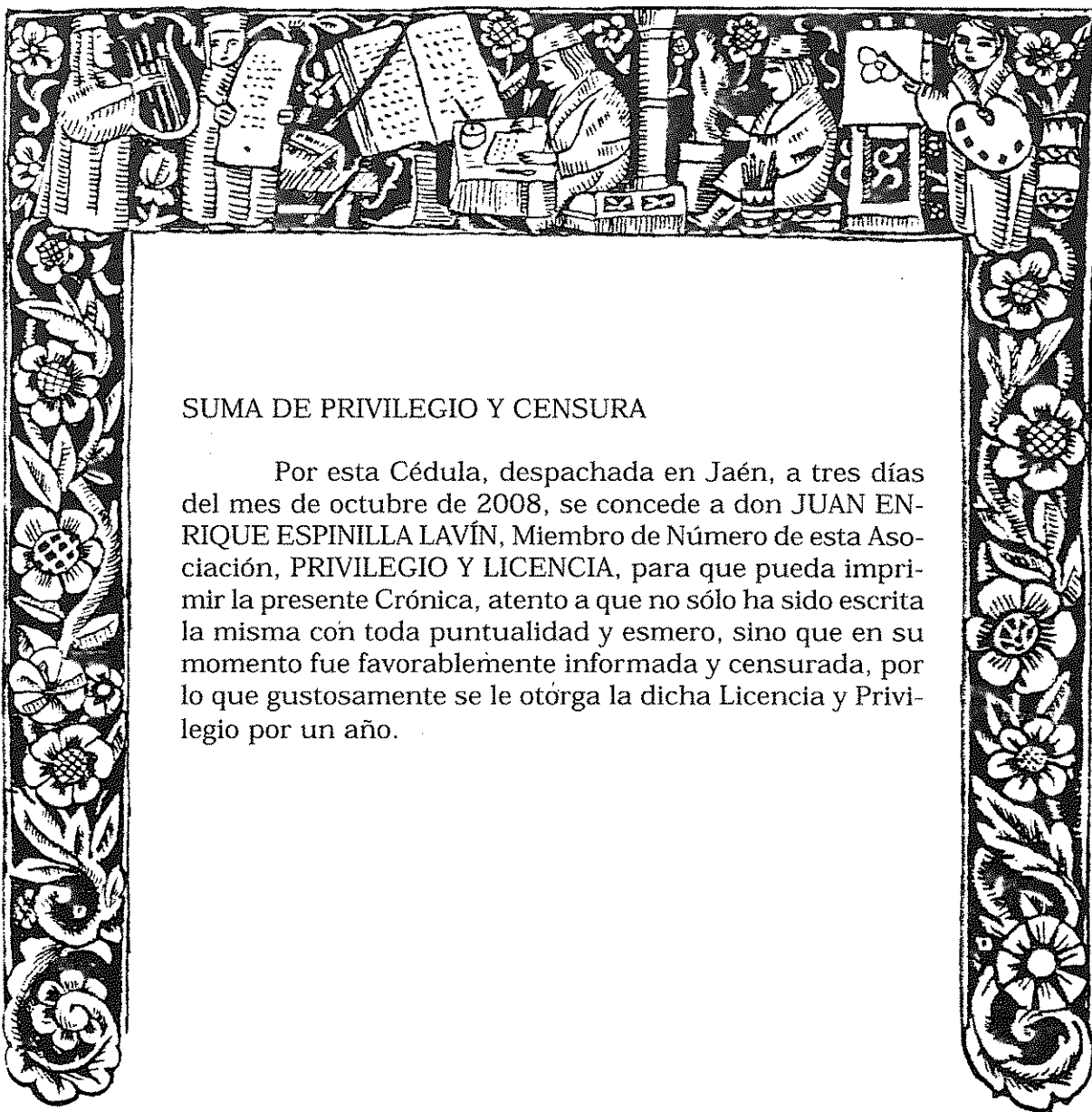


Kayser

AMIGOS DE SAN ANTÓN
JAÉN



CRÓNICA
DE UNA MUY FAMOSA
CENA QUE LOS MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN AMIGOS DE SAN ANTÓN
CELEBRARON EN LA NOCHE DEL
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL SIETE, EN ESTANCIAS
DEL COLEGIO OFICIAL
DE
FARMACÉUTICOS
DE
JAÉN

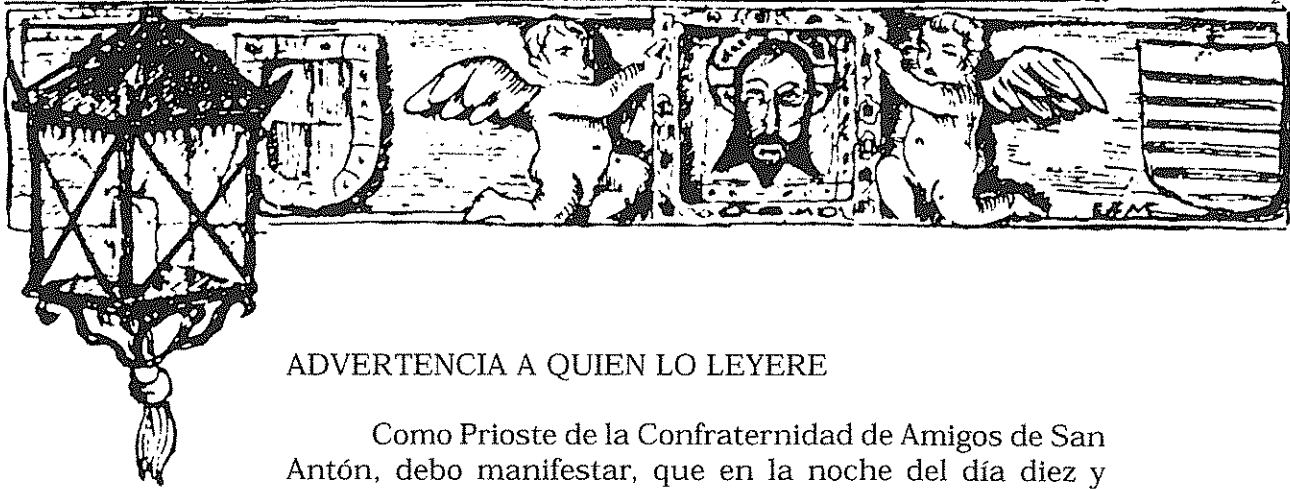


SUMA DE PRIVILEGIO Y CENSURA

Por esta Cédula, despachada en Jaén, a tres días del mes de octubre de 2008, se concede a don JUAN ENRIQUE ESPINILLA LAVÍN, Miembro de Número de esta Asociación, PRIVILEGIO Y LICENCIA, para que pueda imprimir la presente Crónica, atento a que no sólo ha sido escrita la misma con toda puntualidad y esmero, sino que en su momento fue favorablemente informada y censurada, por lo que gustosamente se le otorga la dicha Licencia y Privilegio por un año.

SUMA DE TASA

Tasaron los señores de la Confraternidad esta CRÓNICA en.....reales de vellón por página, lo que hace.....reales por ejemplar, según más largamente consta por certificación expedida por el Sr. Administrador de Caudales de la dicha Confraternidad de «Amigos de San Antón», el día 22 de octubre del año 2008.



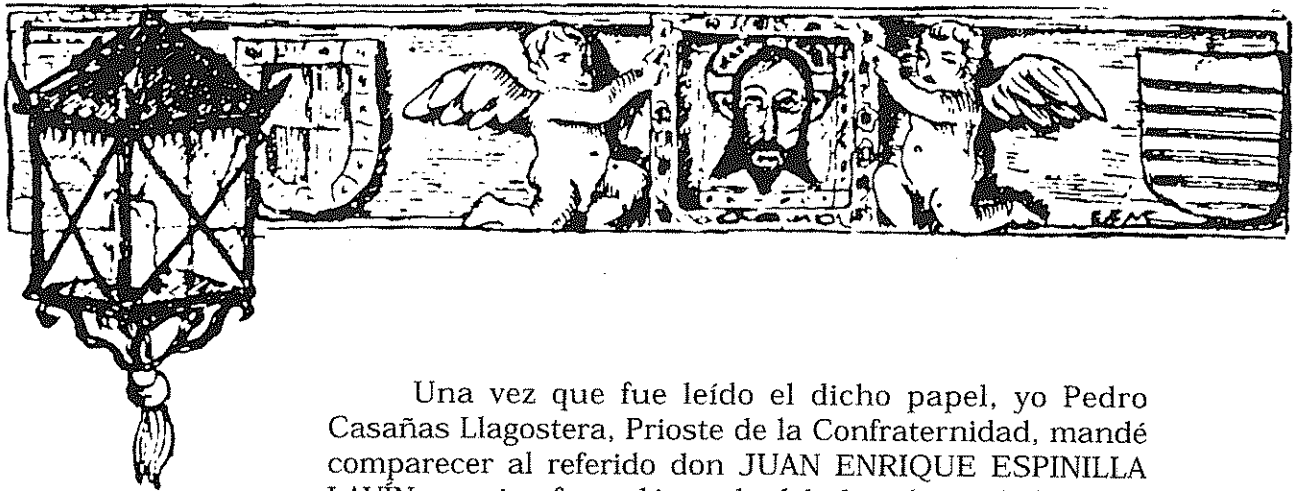
ADVERTENCIA A QUIEN LO LEYERE

Como Prioste de la Confraternidad de Amigos de San Antón, debo manifestar, que en la noche del día diez y siete de noviembre del año dos mil siete, pasado que había sido el toque de ánimas y estando reunida la dicha Confraternidad, así de Miembros de Número como de Honor, en estancias nobles del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, leí cierto papel cuyo contenido era del tenor siguiente:

«Notorio y manifiesto sea a los aquí presentes, cómo la Asociación Amigos de San Antón, estando junta y congregada, como lo hace de uso y costumbre para tratar y conferir de las cosas tocantes a la utilidad de la Confraternidad, el día veintidós de octubre del año 2007, en la estancia alta del Arco de San Lorenzo de Jaén, entre otras disposiciones y acuerdos se adoptó el siguiente:

«Vistas y examinadas cuidadosamente las circunstancias que concurren en el muy honorable señor don JUAN ENRIQUE ESPINILLA LAVÍN, Miembro de Número de la Asociación, con sentimiento unánime se conviene en que se le comunique el deseo de que sea el Cronista o Relator del desarrollo y pormenores de nuestra Cena Jocososa o de Santa Catalina del año 2007, que habrá de tener lugar en la noche del día diecisiete de noviembre que vendrá, debiendo ser esta Crónica, fiel reflejo de todo cuanto en ella aconteciere, a fin de que por la misma se deje constancia fidedigna a la posteridad».

Dado en Jaén a 12 de octubre de 2007.



Una vez que fue leído el dicho papel, yo Pedro Casañas Llagostera, Prioste de la Confraternidad, mandé comparecer al referido don JUAN ENRIQUE ESPINILLA LAVÍN, a quien formulé con la debida solemnidad la pregunta de rigor:

— Muy honorable señor don JUAN ENRIQUE ESPINILLA LAVÍN, ¿sois conforme en redactar fiel y cumplida Crónica de todas cuantas cosas viéreis y oyéreis durante el desarrollo de esta Cena de Santa Catalina del año 2007?

A lo que atentamente respondió el referido don JUAN ENRIQUE ESPINILLA LAVÍN:

— Sí, lo soy.

A lo que yo como Prioste manifiestele:

— Complacidos agradecemos esta aceptación, encareciéndoos y exhortándoos a que sin demora ni dilación alguna os iniciéis en el encargo, entregándoos para ello el correspondiente Recado de Escribir.

Aceptó el dicho don JUAN ENRIQUE ESPINILLA LAVÍN, el Recado de Escribir del mejor grado, recibiendo con él las noragüenas y parabienes de todos los presentes.

Y por ser de utilidad, yo, el dicho Prioste, pongo aquí testimonio de ello para conocimiento de quien leyere.

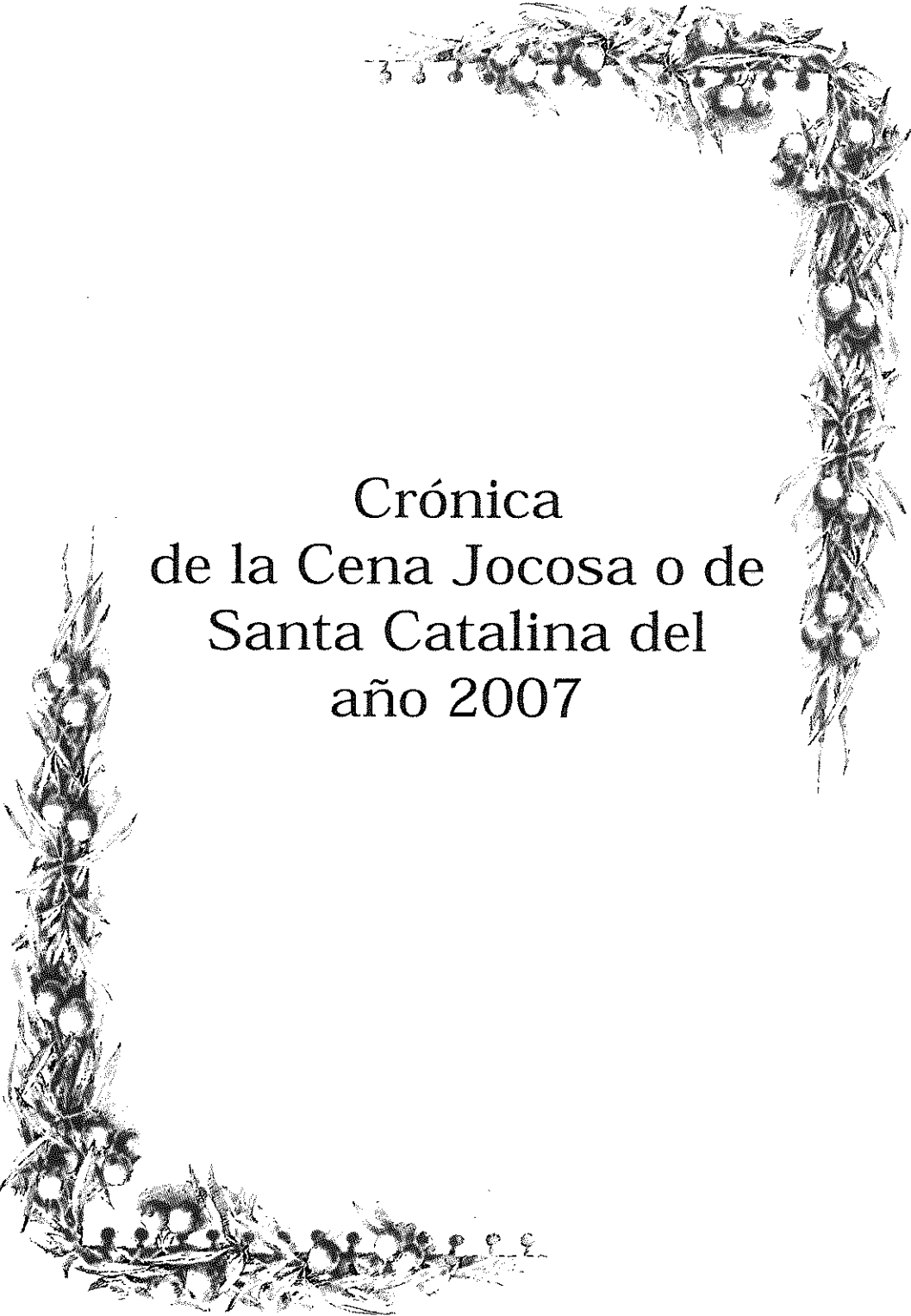


ASISTENTES A LA CENA

De rodillas y sentados: Juan Cuevas Mata.- Juan Pedro Rísquez Madrudejos.- Luis Coronas Tejada.- José Manuel Arias de Saavedra y Alias.- Manuel Kayser Zapata.- Pilar Sicilia de Miguel y Vicente Oya Rodríguez.

Primera fila de pie: Pedro Casañas Llagostera.- Francisco Cano Ramiro.- Ángel Viedma Guzmán.- José Casañas Llagostera.- Juan Higuera Maldonado.- Carlos María López-Fe Figueroa.- Arturo Vargas-Machuca Caballero y Alfonso Parras Vilchez.

Última fila: Ángel Aponte Marín.- Juan Antonio López Cordero.- María José Sánchez Lozano.- Rufino Almansa Tallante.- Antonio Martos García.- Pedro Alejandro Ruiz Ortiz.- Luis Berges Roldán.- José Rodríguez Molina.- María Isabel Sancho Rodríguez.- Julio Puga Romero.- Pedro Galera Andreu.- José García García.- Pedro Jiménez Cavallé y Pedro Cruz Casado, a más de, Juan Enrique Espinilla Lavín, que hizo la foto.



Crónica
de la Cena Jocosa o de
Santa Catalina del
año 2007



Edificio del Colegio Oficial de Farmacéuticos, en cuya sede se celebró la
Cena Jocosa del año 2007

Crónica de la Cena Jocosa del 2007

La feria de San Lucas ya había terminado.- Los comerciantes hacían cálculo de cómo les había ido, comparando el esfuerzo realizado con los resultados económicos obtenidos.- Las familias, los compañeros, las peñas de amigos comentaban los buenos ratos pasados en las reuniones feriales.-Este año había hecho un tiempo estupendo.- La vida comenzaba su bendita rutina anterior. ¡Ya era hora!, exclamarían otros a los que la alteración de esta rutina les supone un trastorno.- Algo iba a romper la mía.- Dice mi mujer que me gusta mucho el «pajareo», que quiere decir que salgo por la mañana a hacer algún que otro «mandaillo» y aparezco a la hora de comer.- «No lo puedo evitar, me he encontrado con fulano; he ido a ver a zetano; quería saber si había llegado tal libro...» etc., mi rutina, y se rompió.- «Te ha llamado Pedro Casañas, que lo llames o te llegues a la oficina». Como era tarde lo dejé para el día siguiente.- «Juan, quería dos cosas, una la lotería, y me entregó un taco, y la otra que quiero que este año seas tú el cronista de la Cena».-Mi sorpresa fue enorme, ese golpe no me lo esperaba.- «Pedro, yo no tengo capacidad ni preparación para este cometido».- «He leído tus colaboraciones y creo que sí puedes». Protesté nuevamente «Pero eso son mis cosas, lo que he vivido».- «Tienes que serlo, como otros miembros de la Asociación, cada uno aporta su visión». Quise decirle que no iba a ser capaz de hacer algo digno, pero me abstuve ¿Cómo podía negarme a una petición de quién está continuamente trabajando por los Amigos de San Antón? No, no podía rechazar el esfuerzo que se me pedía.- Parecía un niño desvalido. Le contesté. «Bueno, pero como no tengo práctica te ruego me orientes en la manera de hacerlo». «No te preocupes, saldrá bien»

Un pellizco nervioso me atenazó el estómago. Al llegar a casa se lo conté a mi «jefa». Aunque trató de animarme no lo consiguió. Apenas si almorcé ni dormí. ¡Qué problema! ¿Cómo voy a salir de esto? Se me ocurrieron mil temas pero, me rebatía, ¿a quién puede interesarle? Como faltaban muchos días decidí olvidarme del asunto... y tampoco lo logré.

La carta del Criado Portugués llegó pasados unos días. Con nerviosismo abro el sobre que contiene el papel de pergamino y, con cuidado, rompo el lacre que guarda el contenido de la misiva.- Desdoble el pliego y paso la vista por el contenido. Con una preciosa letra gótica y un estilo de castellano antiguo dice así:

A Vos señor, salud e gracia.

Sépades por esta mi carta, que dias pasados llamome mi señor Don Lope, que a la presente se holga en buena compostura e de hablador talante, e con tono perentorio djome: ¡despabila Portugués!, que tiempo es de hacer mensaje avisador de la cercanía de ese singular e gustoso acaecimiento, cual es la Cena Jocososa o Cena de Santa Catalina, que en cada un año se apareja en aquesta noble e famosa ciudad de Jaén.

Comentome asimesmo mi señor, de su inquietud e desazón por lo dificultoso e laborioso, que le va resultando hallar acomodo adecuado para esta cadañal muestra, pues lugares preeminentes e significados, han de ser los que acojan a tan señaladas personas, añadiendo sin embargo, que para las calendas que corren y una vez cumplidas pertinentes e complejas diligencias, era contento de haber encontrado oportuno e propicio acomodamiento.

E para que todos Amigos de Señor San Antón, sean servidos de tener sabiduría dello, e no se pretenda ignorancia para que lo subsodicho sea cumplido, dígoles que la ya dicha Cena ha de tener situación e punto, el sábado día 17 de noviembre que vendrá, pasado que sea el toque de ánimas (8,30 de la tarde) en estancias nobles e principales del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, que se situa en los inicios del Arrabalejo Bajo de la ciudad, hoy llamada calle de Millán de Priego, en su número dos, por generosa e dadivosa dejación que para el caso han tenido a bien hacer su Ilustre Junta de Gobierno y su Presidente Don José Manuel Arias de Saavedra y Alias.

E por ende, a Vos rogamos que fagades cumplimiento, e non vayades ni pasades ni consintades en manera alguna facer falta, a fin de que mi señor no tenga agravio en ello, e que parezcades en buena hora e que guardedes e cumplades discreta colación ante diem, para un bien cumplido hacer descargo, del sustento que guisadores e adoberos al aferto aderezan.

E yo, evacuando el encargo de mi señor e por la dicha causa, doy por bien servido este recado de aviso e recordación, en Jaén, pasadas que son las fiesta del Señor San Lucas, deste año de gracia que cuenta dos mil e siete, del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo.

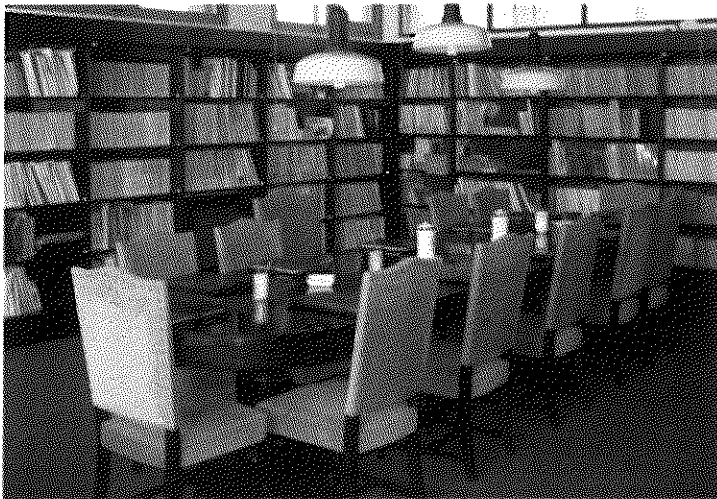
El Criado Portugués.

El mes de Octubre ya está finalizando.- Siguiendo la tradición, las familias llevamos flores a nuestros seres queridos que duermen en el cementerio cristiano. También hemos participado en la Santa Misa aplicándola por su eterno descanso en la gloria de Dios Padre.- Costumbres que se transmiten de padres a hijos y que nunca deben perderse.- Algunas se hacen por la fe recibida de nuestros mayores, como la Novena a las ánimas benditas, poner velas a los difuntos, encender mariposas en casa, decir las oraciones especiales, etc. De otras se encarga el comercio de recordarlas, como los buñuelos y huesos de santo, sin olvidar las tradicionales batatas al horno, las castañas asadas, las gachas con miel de caldera y ver la representación de Don Juan Tenorio, de Zorrilla. En mis tiempos mozos la chiquillería tapaban aquellos grandes ojos de las cerraduras con gachas. Lo que no me gusta en la actualidad es que nuestros niños y jóvenes celebren la fiesta de Halloween en lugar de la noche de difuntos, que es lo tradicional.- Esta fiesta, Halloween, nos ha llegado de Norteamérica a través de muchas películas, moderna forma de introducción de costumbres ajenas, junto con la televisión y las revistas, pero tampoco es originaria de allí.- Los primeros colonos ingleses e irlandeses que llegaron a Norteamérica llevaban, como es lógico, sus costumbres y sus tradiciones, entre las que estaba ésta.

El día 1 de noviembre celebramos el Día de Todos los Santos, y el 2 el Día de los Difuntos.- En ambos estamos recordando a los fallecidos, en el primero aquellos que murieron en gracia de Dios pero no los conocemos (ya que los conocidos tienen su día), y en el segundo a nuestros familiares, amigos y conocidos que dejaron este mundo y sus almas siguen existiendo en el plano espiritual.- Fue san Odilón quien incorporó estas dos efemérides al calendario cristiano en el año 998. Lo hizo para unificar otras tradiciones festivas existentes en el mundo cristiano, ya que cada iglesia local honraba a sus santos mártires particulares.- Esta festividad cristiana hunde sus raíces en épocas paganas, donde abundaban los cultos a los difuntos y las creencias de que por estas fechas se anulaban las fronteras entre el mundo de los vivos y el de los muertos.- En todas las culturas y en todos los tiempos se ha creído en una vida después de la muerte y que los espíritus de los difuntos pueden volver a la tierra en días señalados.- En Europa muchos de los mitos y cultos que aún perviven se deben al pueblo celta. Recordemos que los celtas celebraban el 1 de noviembre como el inicio de su Año Nuevo, su fiesta grande, la entrada del invierno. A esta fiesta acudían todos los miembros del poblado y se celebraba una asamblea en la que intervenían tanto hombres como mujeres. Se encendían grandes hogueras y se sacrificaban animales para proveerse de carne para el invierno.- También se encendían velas por los difuntos, los cuales podían pasar a este mundo como

los vivos al suyo.- Esta fiesta estaba dedicada al dios Cernunnos, al que se le representa con cuernos.- Se pasaban toda la noche comiendo, bebiendo, tocando música y cantando en la compañía invisible de los muertos porque creían que estaban con ellos durante tres días. De hecho, en la mesa familiar se les dejaba libre un asiento («el convidado de piedra» de nuestro Tenorio). Otra costumbre de estas fiestas era llevar muchas flores a sus cementerios aludiendo al mas allá como un paraíso

Llegó el sábado de la cita. Ese día estaba un poco intranquilo pensando en la ceremonia de la Cena.- Por la tarde nos fuimos a la casa de nuestra hija Maria Isabel para cuidar de la nieta, Luna, mientras ella



Sala de Juntas del Colegio de Farmacéuticos de Jaén

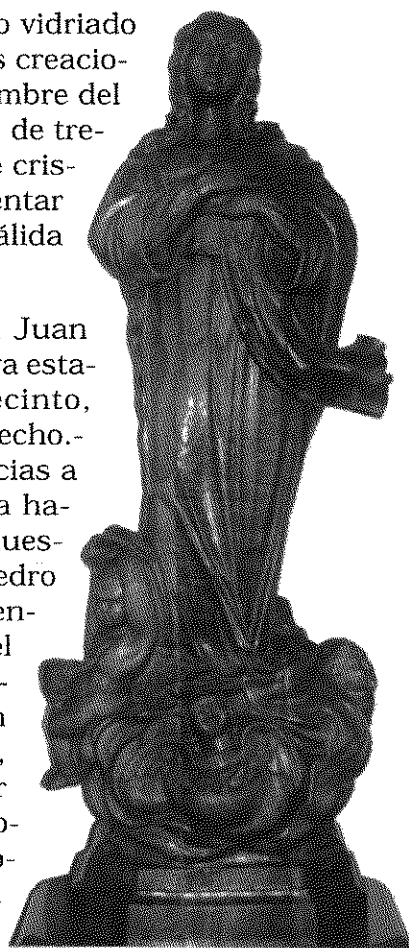
y su marido iban al cine. Tiene ocho meses y es un encanto de niña, juguetona y sonriente, gordita y sonrosada. Es un ángel encarnado. Cuando nos ve entrar abre sus grandes ojos, luce su mejor sonrisa, con sus hoyuelos preciosos, y agita sus bracitos y piernas para mostrarnos su alegría. ¡Qué bendición de niña! Allí pasé la tarde hasta que llegó la hora de irme. Quise llegar un poco antes para conocer el lugar.- Por la calle Millán de Priego se accede a las viviendas y a los bajos. La entrada nuestra era por la puerta de hierro de mas abajo que cierra

una amplia terraza, la cual sirve de aparcamiento, y en la que, subiendo unos escalones, se abre una moderna puerta de cristal. Esta es la entrada principal al Colegio Oficial de Farmacéuticos.- Traspasada nos encontramos en un amplio espacio que sirve de distribuidor a las distintas dependencias. A nuestra izquierda oficinas y despacho; a su lado un pasillo hacia el interior y patio; al frente pared revestida de madera en la que una puerta da entrada al salón de actos, y a la derecha otro pasillo amplio.- En el moderno recibidor estaba montada la mesa.- Allí se encontraba nuestro Prioste, con Antonio Martos, comprobando que todo estuviese en orden, que no faltara ningún detalle.-

Sobre el mantel morado estaban, perfectamente ordenados, como un pequeño ejército, toda la tropa de cristalería, cubertería, plato con servilleta y, en él, la preciosa carta orlada con el menú.- A su lado el regalo de este año: una preciosa vasija de panza ancha, como una lime-ta, de la que salían dos asas hasta el inicio un cuello largo que asciende

hasta terminar en una boca mas amplia, todo vidriado con el verde especial que Paco Tito le da a sus creaciones.- En cada sitio estaba la tarjeta con el nombre del comensal, treinta en total. Adornaba la mesa, de trecho en trecho, unas lamparitas modernas, de cristal, y en su interior agua y aceite para alimentar una mariposa que proyectaba su tenue y cálida luz, creando ambiente agradable.

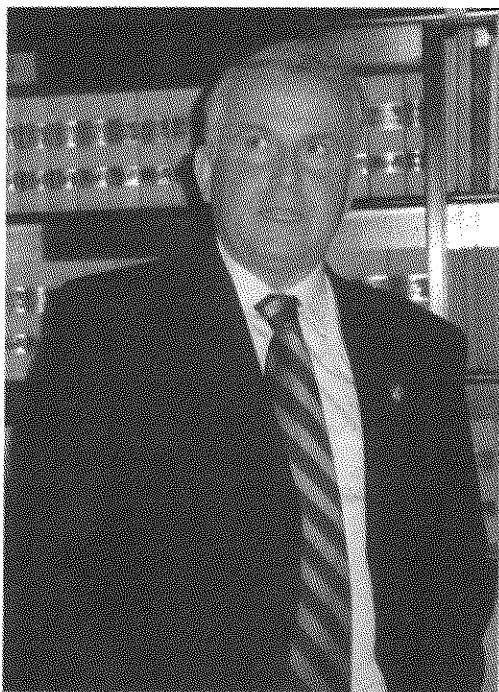
Saludo cordialmente a los citados y a Juan Antonio López Cordero y Francisco Cano que ya estaban allí.- Comento la luminosidad del recinto, acristalado al exterior y luces cenitales en el techo.- El ambiente frío del exterior no se notaba gracias a unos calentadores eléctricos que caldeaban la habitación desde hacía unas horas.- Dejamos nuestras prendas de abrigo en el salón de actos y Pedro nos sugiere que pasáramos a la biblioteca mientras llegan los Amigos. Así lo hicimos. Por el pasillo de la derecha encontramos zonas de servicio y despachos. Me impresiona una talla en madera de olivo de la Inmaculada Concepción, Patrona de los Farmacéuticos, flanqueada por el verde intenso de una maceta de bambú. Sobre un pedestal tres angelitos juguetones rodean las nubes sobre las que posa Nuestra Señora.- Los brazos sobre el pecho, el suave aleteo del manto y la expresión de mística in-



encia de su bello rostro son logros del tallista para transmitirnos la escena. Esta imagen está inspirada en otras obras de arte del barroco. Su autor es el escultor jienense Vicente Castillo y la realizó hacia 1992.- Al fondo está la puerta de la Sala de Juntas y Biblioteca y, a su lado izquierdo, un cuadro de D. Manuel Suca Escalona, que fue el primer Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, de 1917 al 1922.- Esta pieza es sumamente acogedora: mesa larga de Juntas, que ocupa mas de medio salón, desde el centro a la derecha, rodeada de elegantes sillas tapizadas en cuero amarillo; confortables sillones y tresillos, a la izquierda, también en cuero amarillo, y dos mesitas, rectangular y redonda. Tres paños de la estancia están recorridos por una repleta librería de cinco estantes, y en el cuarto, sendos cuadros al óleo de los sucesivos presidentes del Colegio, pintados por Miguel Viribay.-En el centro de un estante hay una cabeza de Franco, en bronce, hecha por el escultor Jacinto Higuera.-

En pocos minutos fueron llegando los Amigos de San Antón.- Saludos cordiales y alegres por el tiempo que hacía que algunos no se veían: Pilar Sicilia, Luis Berges, Manuel Kayser, José Rodríguez, Ángel Viedma, María José Sánchez, Pedro Alejandro Ruiz, Pedro Jiménez, Pedro Cruz, Angel Aponte, Arturo Vargas-Machuca, Pedro Galera, Pepe García, Vicente Oya, Luis Coronas, Juan Higuera, Rufino Almansa, José Casañas, Juan Cuevas, María Isabel Sancho, Julio Puga y Alfonso Parras.- Excusaron su asistencia por motivos familiares Miguel Calvo Morillo y Manuel López Pérez, y otros por agenda como Juan Eslava Galán, José María Pardo Crespo e Ignacio Ahumada Lara.

El Presidente del Colegio, D. José Manuel Arias de Saavedra, y el Secretario, D. Juan Pedro Rísquez Madrudejos, nos recibían con toda cortesía. Camareros diligentes servían cerveza y vino por los corrillos que, en animada conversación, se iban formando. Sobre la mesa abundantes tapas con productos de la tierra.-



*José Manuel Arias de Saavedra Alías,
Presidente del Colegio Oficial de
Farmacéuticos*



*Juan Pedro Rísquez Madrudejos,
Secretario del Colegio Oficial de
Farmacéuticos*

Nuestro Prioste, experimentado conductor de estas esperadas reuniones, me dijo que lo acompañara hasta la cabecera de la mesa. El pellizco que tenía en la boca del estómago se me acentuó ¡Ha llegado el momento! Los nervios parecían que estaban bailando en mi interior ¿Se me notaría? Creo que sí, a juzgar por las palabras de aliento de algunos compañeros cercanos.- Hizo sonar la campanilla que marca los tiempos de la celebración.

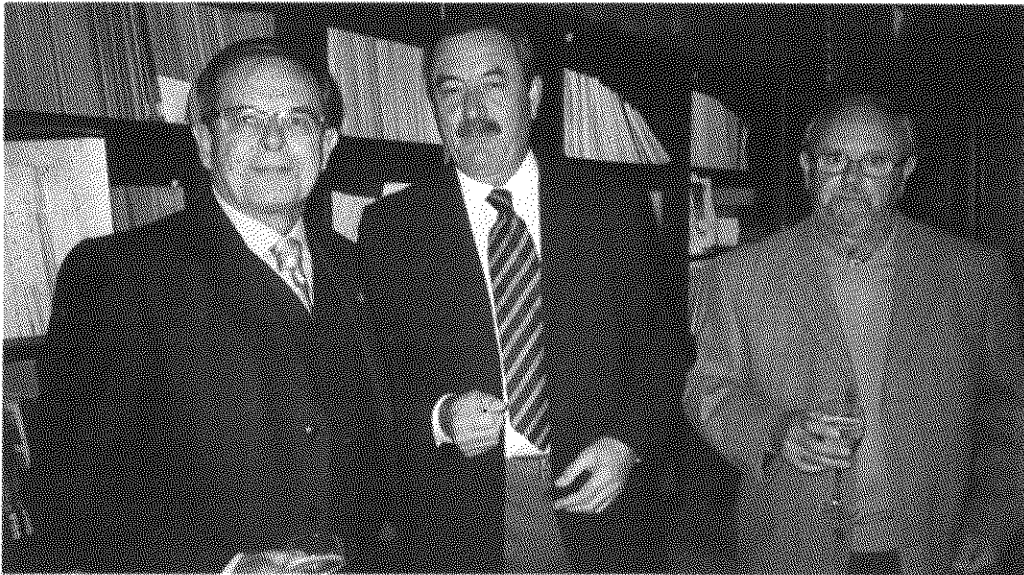


Con la libreta y bolígrafo en la mano fui recibiendo la enhorabuena y deseos de hacer una buena crónica. ¡Con la memoria tan mala que tengo... veremos qué sale! La sonrisa comprensiva de los compañeros que habían pasado por este trance me inquietaba. Antonio Martos decía señalándose la cabeza: «Tú de aquí, de memoria. Si te pones a escribir ni comes ni bebes» Tanto él como Juan Higuera me animaban diciendo que sería bueno tener una grabadora donde ir registrando los acontecimientos.- «Anota las horas, eso ayuda mucho a ordenarlo» y así lo hice.- Manuel Kayser, para que me relajara un poco, me pregunta por las noticias que aparecieron en la prensa sobre el aterrizaje de una nave espacial en Los Villares. Comienzo a narrar lo que sabía del tema, de la relación con las cuevas de Contadero, de un anillo con el código binario,... ¿Cómo es que está tan bien informado de este asunto? ¡Claro, sus sobrinos, Rosa y Mariano, son investigadores de estos temas y muy amigos míos!

El tañido de la campanilla precedió al anuncio del nombramiento de los nuevos socios: Carlos María López-Fe Figueroa como Miembro de Honor, y Pedro Cruz Casado como Miembro de Número, ambos jaeneros conocidos de todos por su gran labor profesional en sus respectivos campos. A Carlos María López-Fe le hace entrega Luis Berges Roldán del título que lo acredita como tal, y a Pedro Cruz se lo ofrece José Rodríguez Molina.- En ambas entregas los aplausos de bienvenida le hicieron llegar el cariño con el que se les recibía.- Con la espontaneidad y la cercanía que lo caracteriza Car-



los pidió hacerse la foto de recuerdo junto con Pedro Cruz y sus preciosos títulos enmarcados. Los flashes de las cámaras fotográficas grabaron la escena. Pedro y Carlos nos muestran, con amplia sonrisa, estos originales documentos que, seguramente, lucirán en las paredes de sus casas.- Los mas próximos fueron los primeros en darles la bienvenida al seno de la asociación, y así hicimos los demás compañeros para mostrarles nuestra cariñosa acogida.



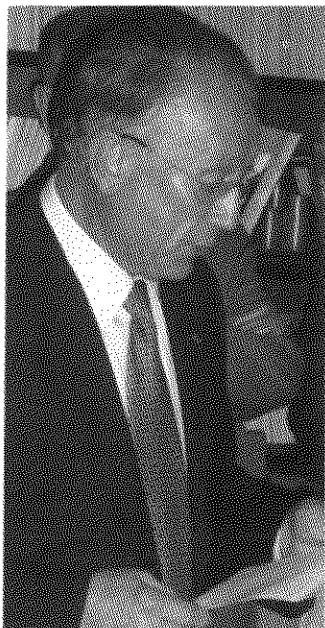
José García, Pedro Alejandro Ruiz y Manuel Kayser

Volvimos a probar de los ricos aperitivos y bebidas mientras se reanudaban conversaciones.

Comento con Juan Higuera de la riqueza de temas que contiene nuestra Catedral, algunos poco estudiados por su naturaleza esotérica. Hay trabajos en proyecto de unos amigos para informar del significado de los símbolos que se observan, y que vendrían a enriquecer el conocimiento de la fábrica y del pensamiento de los hombres que la realizaron.

Un agudo tintineo hace que cortemos la conversación y dirijamos la vista al sitio de donde proviene.- Pedro Casañas, nuestro Prioste, nos dirige estas sentidas palabras:





Amigas y amigos:

Una vez más acudimos a la puntual cita que donosamente se nos hace a través de esta cuidada y particular epístola de aviso y recordación, que en nombre de su señor Don Lope, nos hace llegar el fiel y perseverante Criado Portugués.

Efectivamente es un año más en estos señalados y queridos aconteceres, pero sin embargo manifiesta la especial circunstancia de redondear la tercera decena, es decir, la edición que cuenta ya su número treinta, particularidad ésta que nos motiva y nos inclina a considerar un poco en ello.

No podíamos nadie de los que asistimos a aquella Cena del año 1978, pensar en aquellas fechas, que dentro de treinta años, conservaríamos el mismo aliento, la misma inquietud y la misma ilusión que nos convocaba en aquella inolvidable noche. Fue una velada pensada nada más que para festejar el cincuentenario de la Cena que el año 1928 se le ofreciera al Cronista Cazabán. Nadie hubiera pensado en una continuidad de ella y sin embargo, una tras otra se han venido desgranando en el devenir de estos treinta años, sucediéndose de forma a la vez que pausada, acompasada y rítmica, con ese ritmo cadañal, sencillo, sin estridencias, dejado todo a merced de nuestro amor por las cosas de Jaén.

Yo pienso que la grandeza de estas cenas, estos encuentros, la encontramos en su discurrir silente, callado y discreto. La motivación de su origen, la singularidad de su entorno, el discurrir de su desarrollo o la armoniosa convivencia de los asistentes, subrayado todo ello en la franca amistad que se hace fraternal en una intimidad sincera.

Hoy no tienen por menos que aflorar en consecuencia nostálgicos recuerdos. Es asimismo efemérides, que al volver la mirada atrás, nos hace recordar a cuantos confraternos en la Asociación nos fueron dejando a través de estos años. Ellos fueron Rafael, Alfonso, Manuel, Juan Miguel, Felipe, Pablo, León, Juan, Luis, Antonio, Fernando, José, Francisco y finalmente Antonio, mi hermano Antonio, que el pasado año también nos acompañaba. Para ellos, nuestro mejor y más emocionado recuerdo.

En esta ocasión, treinta edición de nuestras cenas, nos encontramos en el lugar donde se aglutinan, como si a través de mortero, probetas o matrices se tratara, las inquietudes, proyectos, problemas, novedades, etc. de la clase farmacéutica giennense.

Es edificio moderno que se construyera a partir del año 1964, con proyecto del arquitecto Manuel Blanca Colmenero, plantado, nunca mejor dicho, en terrenos que fueron famosa Huerta de la Rosa, Huerta de Ribera, huerta ubérrima de vegetación fecunda, que cambió ese suelo feraz de frutales y hortalizas, albercas y hortelana casa de teja, por el asfalto, cemento y modernos edificios.

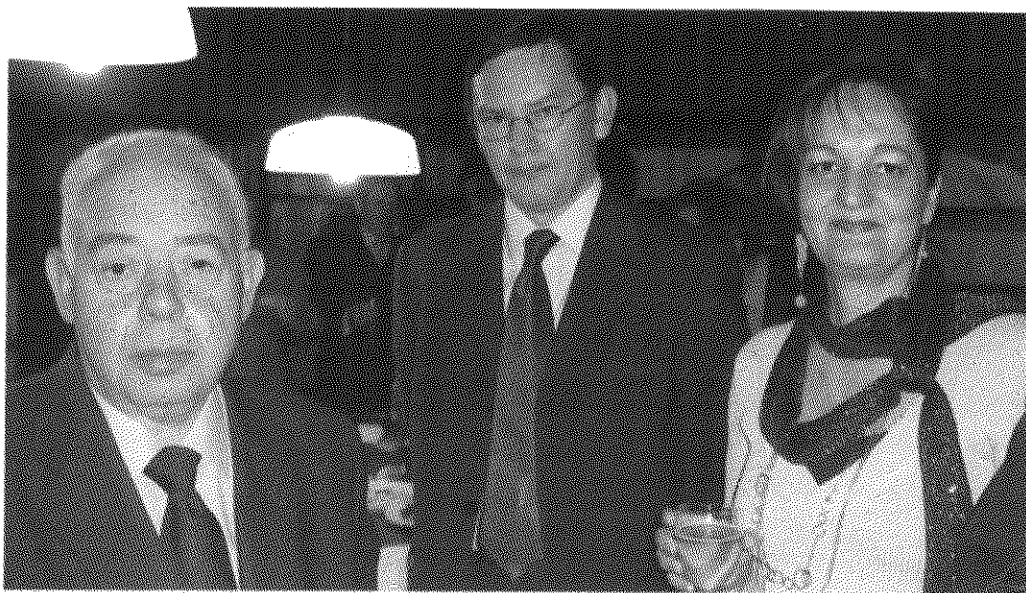
En este moderno edificio, en instalaciones funcionales, nos apresamos a celebrar esta velada del año 2007, gracias a la generosa dejación que para ello ha tenido a bien hacer, el ilustre Colegio de Farmacéuticos de Jaén, a través de su Junta de Gobierno, propiciado todo ello, por la bondad y exquisita galanura de su Presidente, José Manuel Arias de Saavedra y Alias, al que sinceramente expresamos nuestra gratitud y reconocimiento, por dar cobijo a esta inquietud giennense, que con tanto afán queremos y mimamos en su pervivencia. Agradecemos la afectuosa acogida que nos haces, rogándote trasmitas estos sentimientos a la Junta de Gobierno.

Como ya vemos, caras nuevas se incorporan al seno de la Asociación. Son dos giennenses, jaeneros o jaeneses, natos y netos. En los barrios del Arrabalejo y de San Bartolomé vieron por vez primera la luz en nuestro Jaén. Por una parte, Pedro Cruz Casado, que aunque de hecho ya había asistido a dos ediciones anteriores, hoy lo hace de derecho como Miembro de Número. Y Carlos María López-Fe Figueroa, aunque bastantes años afincado en Sevilla, vuelve como hijo pródigo al Jaén de sus amores, lo hace como Miembro de Honor. De ellos sabremos por la presentación que en su momento se hará.

Y como preámbulo de esta velada, bastaría con lo dicho, si no fuera porque es de general sentir, el reiterar mostración de gracias al querido amigo José Manuel Arias de Saavedra, por la bondad y buen interés que desde un principio ha puesto en que se hiciera posible la realidad que contemplamos. Gracias, José Manuel.

Los aplausos confirmaron lo que había dicho: Agradecimiento al Colegio de Farmacéuticos en la persona de su Presidente y el recuerdo nostálgico de las Cenas precedentes por los asociados que ya no estaban con nosotros.

Proseguimos la conversación con distintos asuntos iniciados.- Todos conocemos el buen humor de Antonio Martos. Departiendo con él



Vicente Oya Ángel Aponte y María José Sánchez

se acerca el amigo Juan Cuevas y Antonio, con tono jocoso, le dice que con la barbilla que se ha dejado parece que se ha echado 30 años encima. Entre risas nos pregunta que si conocemos la edad de los metales del hombre, plata, oro y hierro.- Manifestamos ignorancia y su explicación fue motivo de mayor jolgorio. Seguimos contándonos nuestros «deberes» de abuelos, una etapa de la vida muy gratificante.

En otro foro se hablaba de que en el lado izquierdo de la calle Millán de Priego estaba la judería y que los enterramientos deberían hacerlos por algún lugar cercano.- Luis Coronas charlaba con Antonio Martos, ¿quién mejor que él para aclararlo? Nos informó que el cementerio estaba en lo que hoy es la calle Rey Alhamar y los cristianos lo llamaban despectivamente «muladar de los judíos».- En esta zona, llamada la huerta del Poyo, estuvo el Convento de Vallehermoso, de Monjas Dominicas, hasta que en 1475 un canónigo, Juan Serrano, les cede unas casas que tenía cerca de lo que hoy es el Obispado, para que se trasladen, ya que el lugar era insano.- Muy cerca de aquí, cuando estaban haciendo pozos para la cimentación del edificio donde está la actual iglesia de San Miguel, se encontraron una vasija de cerámica conteniendo monedas árabes, de la época califal, compuesto por dirhemes, cuartos y partículas de ellos. Debió pertenecer a un comerciante, por la moneda fraccionaria, que lo ocultaría hacia 1010-11 durante el asedio a Jaén por los amotinados bereberes.- Esto me recuerda el comentario de un amigo, Nicolás, que estuvo trabajando en las obras del edificio que nos acoge. Decía que,

haciendo las zanjas, salió gran cantidad de candiles «achataados» revueltos con la tierra ¿Habría en este lugar algún alfarero o sería el lugar donde se arrojaba la producción defectuosa?

La epidemia de cólera de 1854-55 tuvo su foco primero en este barrio del Arrabalejo y según la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia, se debía a las humedades en todo él, a las calles estrechas y sucias y a las casas poco higiénicas que lo conformaban. También aludía a la cercanía de las huertas del Poyo, que recogían aguas residuales de la ciudad y acumulaban estiércol.

Ángel Viedma recuerda la oportunidad que vio en la cena del año anterior, en el Museo Provincial, con la intervención de Pedro Casañas ante el cuadro de Alfredo Cazabán, cronistas ambos de distintas épocas.-

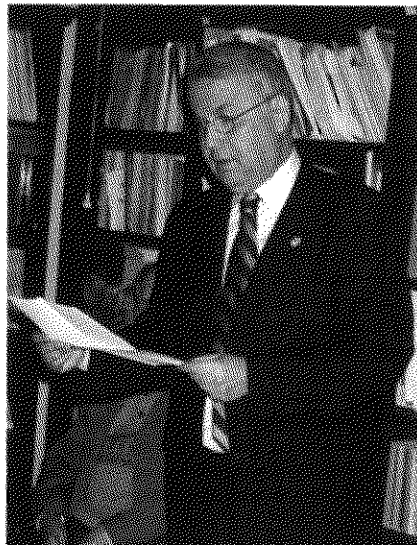
Además de recoger lo que oía y veía me había comprometido en hacer fotos de los asistentes, así que hice una pasada por toda la Sala de Juntas para recoger algunas instantáneas.

Las relajadas conversaciones se interrumpen nuevamente con el sonido de la esquila.- Va a pronunciar unas palabras de bienvenida el Presidente del Colegio de Farmacéuticos, José Manuel Arias, y son de este tenor:

Sean vuestras mercedes, miembros de la Confraternidad de Amigos de San Antón, con su prioste al frente, mi querido amigo Pedro Casañas Llagostera, bienvenidos a esta su casa, que alberga al colegio oficial de Farmacéuticos de la provincia de Jaén al que me siento particularmente orgulloso de representar hoy y aquí.

Esta institución agrupa, como ustedes bien saben, a los profesionales que ejercen en tierras del Santo Reino, esta antigua y noble profesión de la farmacia, cuya misión principal ha sido y es aliviar el mal a los mortales mediante la lucha continua contra la enfermedad, compañera del hombre en su peregrinar por la tierra y la historia.

La Farmacia es una profesión cuyos antecedentes se pierden en el origen de los tiempos. La Farmacia existe en función de las enfermedades que combate. Obvio es que en una quimérica sociedad sin enfermedades no



habría necesidad de medicamentos y en consecuencia no se hubiera desarrollado la Farmacia ni hubieran surgido sus profesionales. La realidad, sin embargo, está muy lejos de esa utopía sin medicamentos.

Todas las sociedades han padecido múltiples enfermedades y todas han empleado su ingenio y los recursos de que disponían para combatir la enfermedad. La historia de la farmacia es un buen ejemplo de la lucha del hombre por sobrevivir en un medio hostil, que le castiga con muchas enfermedades, mientras que le proporcionan pocos medicamentos seguros y eficaces.

Hacer un inventario de los materiales empleados por el hombre contra la enfermedad equivale poco menos que a inventariar todo lo existente, pues en su afán de encontrar medicamentos útiles, la farmacia ha recurrido a la utilización de casi todos los materiales posibles y ha empleado plantas, animales y minerales, además de otros recursos como la palabra, la oración, la confesión de la culpa, el encantamiento, la música, la danza, los sueños y la magia. Lo importante era curar y los recetarios oficiales y populares han dado cabida a los más insospechados remedios. Muchas enfermedades y pocos medicamentos, así se podría resumir la farmacia en tiempos pretéritos, antes de la gran revolución farmacológica y tecnológica experimentada en los dos últimos siglos.

La institución que nos alberga tiene su origen en la baja edad media cuando los farmacéuticos se agrupan en gremios y cofradías para defender sus derechos y asegurar su bien hacer. Durante los siglos XIII y XIV aparecen los primeros colegios de farmacéuticos: Barcelona, Valencia, que perviven en la edad moderna en que nacen otros como el de Madrid y Sevilla. Unos y otros se ocupan de examinar a los aspirantes a boticarios, vigilan la preparación de medicamentos, regulan el ejercicio profesional y editan las primeras Farmacopeas. Serán los últimos años del siglo XIX y los comienzos del XX los de aparición de los actuales Colegios Provinciales de Farmacéuticos. Será crucial la promulgación del Real Decreto de 23 de octubre de 1916, siendo ministro de la Gobernación el jiennense don Joaquín Ruiz Jiménez tal y como reza la placa que se encuentra a la entrada de este colegio, que declara la colegiación obligatoria de los farmacéuticos. Precisamente un año después en 1917 nace el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén, del que fue su primer presidente don Manuel Suca Escalona, que a su vez fue alcalde de Jaén.

Me van a permitir, esta noche que vamos a celebrar la Cena de Santa Catalina en este ambiente farmacéutico y jaenero recuerde a farmacéuticos ilustres que han pertenecido a este colegio profesional y que forman parte ya de su historia: Eduardo Ortega Navarrete, Antonio Abolafia Martínez, Manuel Suca Queiruga, Ramón Espantaleón Molina,

Antonio Vázquez de la Torre, Ángel Carrizo Arroquia, Lucas Guillén Briones, José Aguilar Collado, Tomás Perales Nicás, José Bautista de la Torre.

Les reitero a todos mi bienvenida, pueden considerarse en su casa y les deseo gocen del grato ambiente de amistad que conozco reina en estas reuniones.

Aplaudimos con calor sus palabras de recibimiento, y también agradecidos a su profesión por el servicio que conlleva a la humanidad de aliviar o curar sus males. Desde el punto de vista sanitario el primer problema con que se enfrentó el hombre fue saber que estaba enfermo.



Alfonso Parras, Pedro Casañas, María Isabel Sancho y Pedro Galera

No podía buscar un remedio sin conocer antes qué enfermedad debía tratar. Muchas enfermedades han permanecido en el misterio hasta hace pocos años, por eso el hombre empleó en sus inicios la magia homeopática o la «ley de semejanza» para procurarse la curación, es decir, bastaba que una planta tuviese las hojas en forma de corazón para creer que curaba las enfermedades cardíacas. - Las plantas de color rojo se utilizaron contra las enfermedades de la sangre. La hepática (Anemone hepática), por la misma razón, constituyó un remedio eficaz contra las enfermedades del hígado, y así otras.

Plinio aseguraba que el centauro Quirón, el primer herbolario y farmacéutico, se hizo famoso por su conocimiento de los simples y la composición de los remedios. Quirón, según la mitología, enseñó a la

humanidad el uso de las plantas medicinales.- Gracias a Dios y al esfuerzo humano, el conocimiento de los simples o elementos que componen los seres vivos, está sistematizado por la ciencia.

«Otro vinito y seguimos», dice Pedro Casañas, y ya estaban por toda la sala los diligentes camareros con sus bandejas cargadas de copas de vino y cerveza.- Estas bebidas facilitan la cordialidad, rompen tabúes, propician conversaciones y estrechan la amistad.- Me acerqué al grupo de José Manuel, Arturo Vargas y Angel Viedma que estaban comentando sobre el archivo del Colegio de Farmacéuticos. Con los distintos traslados de la sede se habían perdido parte de los documentos custodiados.- También recordaban el molino de los Sáenz que había antes de la construcción del actual edificio, levantado en lo que, en otro tiempo, sería fuera de la muralla, pues ésta transcurría por el lado izquierdo de la calle Millán de Priego.- Pedro Galera y Juan Cuevas están hablando con Alfonso Parras de su exposición pictórica, en la Económica, sobre el tema del olivo: una maravilla de luz.- Pilar Sicilia le decía a Carlos López que conocía a su hermana pequeña, que cantaba muy bien. Había estado en la Asociación de Coros y Danzas, que ella había dirigido.

Estaba próxima las 10 de la noche cuando el imperante sonido de la campanilla se impuso sobre el murmullo para llamar la atención. Era el momento en que Ángel Aponte nos presentaría a los nuevos socios, como es preceptivo, aunque ambos son de todos conocidos en mayor o menor grado.

Nos encontramos en la calle Castilla. En un enlace entre el Jaén antiguo y el moderno, simbolizado por la calle Arquitecto Berges. Acogidos en las casas del Colegio Oficial de Farmacéuticos que, a través de su presidente don José Manuel Arias de Saavedra, ha tenido la gentileza a abrirnos sus puertas en esta noche de noviembre. En un edificio moderno, pero capaz de albergar una profesión antigua, un poco misteriosa y amiga, en su imagen más tradicional, de la ciencia y la tertulia. Un poco a lo platónico, pues del diálogo, del debate y la controversia, nació la filosofía y todo esto que llamamos Occidente.

En la vida de una institución siempre tiene especial importancia la recepción de nuevos miembros. Voy a presentar a dos de



los nuevos Amigos de San Antón. Aunque en realidad esta es, en sentido estricto un recibimiento. Una presentación siempre supone situarnos ante alguien que no conocemos o conocemos mal. Y no es éste el caso, de hecho nunca lo es con los Amigos de San Antón, ya que siempre que ingresa un nuevo cofrade hay una amistad previa, de todos o de muchos de los que aquí estamos. Este sencillo ritual es por tanto un medio para cimentar amistades ya viejas, o para compartirlas con amigos comunes. Y la amistad nunca se fragua mejor que por medio de unas aficiones y de unos afanes compartidos. Ambos tienen el común denominador de Jaén y lo giennense.

Voy a empezar por hablaros de Carlos López-Fe y Figueroa. Nace en Jaén, y antes de los 30 años se marchó a vivir a Sevilla, para instalarse en fechas recientes en Úbeda. No me voy a extender en sus antecedentes familiares, pero no puedo dejar de citar a su abuelo don Inocente Fe, un hombre de gran prestigio personal y relevancia en Jaén, con una personalidad emprendedora, alcalde de Jaén en dos ocasiones, gobernador de la cofradía de Nuestro Padre Jesús en tiempos difíciles y de la Santa Capilla de San Andrés. También perteneció a la Junta de Gobierno de la cofradía de la Virgen de la Capilla, en cuya coronación tuvo una especial intervención. Representó en nuestra ciudad a los partidarios del Conde de Barcelona y, de hecho, es citado por Pedro Sáinz Rodríguez en *Un reinado en la sombra*, donde consta que incluyó su firma en el «Saluda», un verdadero manifiesto de monarquismo, con el que un buen número de personalidades de toda España mostraron su apoyo a don Juan de Borbón, con motivo de su traslado de residencia de Lausanne a Estoril, en 1946.

Con tales antecedentes no es extraño que nuestro amigo Carlos López-Fe tenga pasión por nuestra ciudad, por sus cosas, por sus gentes y su paisaje, por su pasado. Su historial es muy rico, es el de un auténtico humanista. Es doctor en Psicología y licenciado en Derecho y ha dedicado su vida profesional a tareas muy complejas. Concretamente como consultor de empresas, en el área de la gestión y selección de Recursos Humanos, con una proyección internacional. También se ha dedicado a la docencia, entre 1966 y 2001, en distintas instituciones universitarias públicas y privadas, como la Universidad de Sevilla y la Universidad San Pablo CEU.

Que Carlos conoce bien la condición humana no me cabe la menor duda. Es obligado en quien ha dedicado mucho tiempo a estudiar esa cosa tan misteriosa que es la vocación. Sin vocación nada es posible, que no en vano san Agustín decía que nada de lo que se hace a la fuerza se hace bien. Pero este acontecimiento viene completado con la especial dedicación de nuestro amigo al campo de la espiritualidad. Y no es extraña

esta coincidencia de su conocimiento de la religiosidad del XVI español con su dedicación al mundo de la economía. Sobre todo si sabemos que fueron los dominicos de la Escuela de Salamanca los que crearon, en buena parte, el análisis económico moderno. Ahí está Tomás de Mercado, Domingo de Soto, Luis de Molina, y también, dentro de la Compañía de Jesús, el gran Juan de Mairena. Los estudios sobre cuestiones religiosas de don Carlos están especialmente vinculados con el Carmelo, tan relacionado además con nuestra provincia, como lo demuestran enclaves como La Peñuela, las Navas de San Juan y nuestro propio convento teresiano en la Carrera de Jesús y Úbeda. No sé si es casual su actual domicilio en la citada ciudad. Naturalmente desconozco las motivaciones que la han llevado a instalarse allí. Pero creo que nunca pasa nada al azar. Que las cosas que hacemos o nos pasan ocurren por estar desde siempre en el pensamiento de Dios. Y sinceramente tienen que ser así.

Sin duda cuando Carlos estudiaba los caminos andaluces de San Juan de la Cruz, impartía sus clases en el Instituto Teresiano Juanista de Ávila, o estudiaba la imaginería sevillana del siglo XVI, sus pasos ya lo encaminaban a Úbeda, una ciudad carmelita donde las haya. Y también hacia aquí, hacia esta confraternidad de San Antón, donde siempre tendrá un puesto, un lugar alrededor de nuestra mesa y nuestro afecto.

Pedro Cruz. Nació en Jaén, y pasó buena parte de su infancia muy cerca de aquí, en este barrio tan giennense, entre el Pilar del Arrabalejo y las campanas de San Andrés. Desde muy joven se dedicó a las Artes Gráficas. Se ha formado por tanto en ese mundo de tipos, cajas e impresiones. Después ingresó en la Diputación Provincial de Jaén, en cuya área de cultura ejerce su profesión y su buen hacer.

Yo tardé tiempo en conocer personalmente a Pedro Cruz. Pero desde antes de tener la ocasión ya tenía una alta consideración de su persona. No podía ser de otra forma ya que en distintas ocasiones, en el despacho de Pedro Casañas, al lado de la Casa de la Virgen de la Capilla, entre libros, pruebas de imprenta y revistas, oía hablar de él. La forma en que se ponderaba su profesionalidad, preparación y generosidad, no podía dejar a duda ni reserva alguna. El tiempo no ha hecho sino confirmar esta impresión, y de una manera directa. Todos sabéis que es así.

Pedro Cruz es un hombre muy tranquilo y silencioso. Con una expresión inteligente y con un sentido del humor no exento de una fina e indulgente ironía. Cuando habla sabe muy bien lo que dice. Es tan buen medidor de sus palabras como de sus silencios. Siempre desde el gesto entrañable del que ha visto y sabe mucho. Y ya que estamos hablando de los carmelitas descalzo, recordaré un consejo de Santa Teresa, que lo mismo sirve para unas monjas del siglo XVI que para un hombre de acción,

para un místico o para cualquiera de nosotros: «Entre muchos siempre hablar poco». Silencio en medio de las mudanzas y tribulaciones. Fortaleza en la incertidumbre. Seguro que Pedro está de acuerdo.

Decíamos que Pedro Cruz se formó en el mundo de las artes gráficas. No es éste cualquier oficio. Es cierto que pasaron los tiempos de los tipos y las cajas, de las antiguas imprentas, sustituidos por los ordenadores y los programas informáticos. Pero también lo más moderno tiene su poesía. Y además, como decía Ortega, el hombre hace la técnica, pero al hombre lo hace el entusiasmo, y ese entusiasmo, bien entreverado de profesionalidad, de maestría, se refleja en Senda de los Huertos.

Una revista son sus artículos, su contenido, sus lectores y suscriptores, los desvelos de su director y de su consejo de redacción. Pero con todo eso, tan importante sin duda, no tendríamos la revista, ni esta crónica de la Cena Jocosa, que nos espera cada otoño. Le faltaría lo que Pedro Cruz le da de una manera desinteresada y dedicada: convertir una revista interesante en una obra de alto valor estético. También es justo reconocer el hecho material de traerla y lanzarla al mundo, todo ello gracias a la muy elogiada labor de Gráficas Catena, siempre altamente valorada por todos los que conocen los entresijos de nuestra revista.

No me quiero poner excesivamente solemne. Pero al final todo pasará y este momento tan grato que vivimos ahora, será en el mejor de los casos, un recuerdo. Así son las cosas. Pero es seguro que quedará la obra bien hecha, como SENDA DE LOS HUERTOS. Gracias, entre otros esfuerzos, a los desvelos de unos pocos, entre los que siempre estará el nombre de Pedro Cruz.

Bienvenidos seáis. Y que siempre quede en vuestro recuerdo este día, en el que estuvimos bajo este techo, compartiendo el pan y la sal.

Muchas gracias.



Sus palabras fueron recibidas con los aplausos de todos los asistentes.- Ya sabíamos algo más de los nuevos amigos.- Las miradas se dirigieron a ellos para mostrarles nuestro recibimiento alegre por contar con tan significadas personas. Correspondieron a los saludos con amplias sonrisas y pequeños movimientos de cabeza de arriba abajo dando las gracias. Cuando aminoraron Carlos López, luciendo esa franca sonrisa que le hace más cercano, más cordial, comienza eufórico a hablar de su jaenerismo y su vinculación a la Confraternidad de San Antón. «Jaenés» prefería decir su abuelo Inocente Fe Jiménez.- Su abuelo formó parte de



Juan Higuera, Pilar Sicilia y Pedro Jiménez

la comisión organizadora, junto con D. Pedro de las Parras Ruiz, D. León Carlos Álvarez Lara y D. Antonio Alcalá Venceslada, para ofrecer un homenaje al cronista D. Alfredo Cazabán Laguna, director de la revista Don Lope de Sosa. Se celebró el 25 de Noviembre de 1928 en el Casino Primitivo de Jaén y la titularon «Otra cena jocosa», remedo de la de Baltasar del Alcázar.

Estimados Señor Prioste y miembros de esta ilustre Asociación:

Cuando recibí la carta de Pedro Casañas comunicándome la propuesta de mi ingreso en esta emblemática institución jaenesa como Miembro de Honor experimenté una íntima satisfacción ante tal honor, que de algún modo significa el reconocimiento de que, a pesar de mi prolongada ausencia de muchos años como residente en la ciudad que me vio nacer, he mantenido mi condición de "jaenés a machamartillo", afirmando así la fidelidad a mi tierra y a mi familia, cuyos miembros, hombres y mujeres por ambas ramas, López Figueroa y Fé Olivares, tuvieron siempre a gala el ser naturales de esta bendita ciudad de la cara de Dios y ejercieron como tales, no sólo en su vida



privada y familiar sino en cometidos públicos, incluso de gran responsabilidad, siempre en bien de esta tierra.

Y en esta línea de vinculación familiar considero significativo el que mi ingreso en esta Asociación, que se ha propuesto como objetivo mantener y cultivar los valores más emblemáticos y las esencias más genuinas de Jaén, de todo el Santo Reino, se produzca casi en puertas del año 2008, en el que se cumplirán 80 años de la celebración de aquel acontecimiento que se halla en la raíz de esta entidad, la primera e inolvidable Cena Jocosa, promovida y organizada como homenaje a aquel insigne Cronista Cazabán por un grupo de paisanos impulsores de la vida cultural de Jaén, entre cuyos miembros del comité organizador (cuatro personas) se hallaba Inocente Fé Jiménez, mi abuelo materno, siempre atento y dispuesto a promover iniciativas que redundaran en beneficio de su tierra.

Por otro lado, si la persona que ha sido designada para entregarme el diploma acreditativo de mi condición de miembro de esta Asociación es el admirado arquitecto y amigo Luis Berges Roldán, mi satisfacción y gratitud crecen en proporción incalculable, al tratarse de alguien que, una vez más, reafirma mi vinculación a mi querida tierra, al traerme a la memoria la imborrable figura de su ilustre padre, para mí D. Luis Berges Martínez, amigo íntimo y copartícipe como mi citado abuelo, de actuaciones de singular relieve para nuestra tierra como fueron el rescate de preciados monumentos artísticos y el lanzamiento de aquel gran intento urbanístico para la modernización de Jaén que fue el proyecto del malogrado ensanche, cuya arteria principal de lo queda lleva el nombre de tan insigne persona. Además el propio Luis Berges Roldán compartió con mi abuelo la importante tarea de restaurar el noble edificio del hoy Museo Provincial, después de los innumerables y aciagos avatares sufridos por tan emblemático inmueble, que Jaén estuvo a punto de perder para su fin originario, de no ser por la infatigable perseverancia y habilidad gestora del mismo Inocente Fé, tal como he tenido la satisfacción de historiar en reciente publicación apoyada en los documentos del archivo del que fue hasta su fallecimiento Presidente del Patronato del Museo.

En consecuencia, deseo dar las gracias a quienes propusieron mi nombre y lo aceptaron para formar parte de los Amigos de San Antón, nombramiento que, curiosamente, coincide con el hecho de mi regreso a la tierra de Jaén, aunque mi residencia, digamos oficial, sea en la ciudad de Úbeda, por otra parte, gran florón del mejor arte renacentista español, como ha sido reconocido internacionalmente al designarla, junto con Baeza, Patrimonio de la Humanidad. Es como una señal de la Providencia que, junto a otro acontecimiento sucedido simultáneamente, el ingreso como cofrade numerario en la muy querida y emblemática Cofradía de la Santa

Capilla de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, supone algo así como la bendición para mi regreso a Jaén.

No hace falta decir que si en estos pasados años he mantenido mis vínculos afectivos hacia mi tierra, con mi frecuente presencia, acudiendo desde la Sevilla donde he residido, e interviniendo en acontecimientos de relevancia en que fui solicitado, como los pregones de Semana Santa y de la Virgen de la Capilla, y en otros eventos culturales, mi disponibilidad para todo cuanto pueda redundar en bien de Jaén, sin chovinismos localistas, sino con una visión amplia de toda esta espléndida tierra, se acrece ahora como respuesta a la distinción de que soy objeto, facilitada por la presencia permanente en la misma.

Y deseo concluir con unos festivos ripios con los que me atrevo a expresar mi satisfacción y gratitud por este acontecimiento, en referencia a la memoria inolvidable de dos personas mencionadas, que sin duda hubieran figurado entre los que tuvieron la feliz idea de crear esta Asociación de tan auténtico sabor jaenés:

*Pienso que don Inocente
se sentirá complacido
de que el mayor de sus nietos
haya sido distinguido
con título tan honroso
de «jaenés impenitente».*

*Y si el diploma le entrega
un Luis Berges redivivo,
hace doblemente grato
este acto tan festivo,
pues que aquellos dedicaron
lo mejor de sus empeños
para hacer de este Jaén
la capital de sus sueños.*

*Así pues, dignos colegas,
les acepto agradecido
tanpreciado nombramiento,
y para ser bien nacido
les seguiré demostrando,
con mi desvelo y presencia,
lo que por Jaén yo siento.*

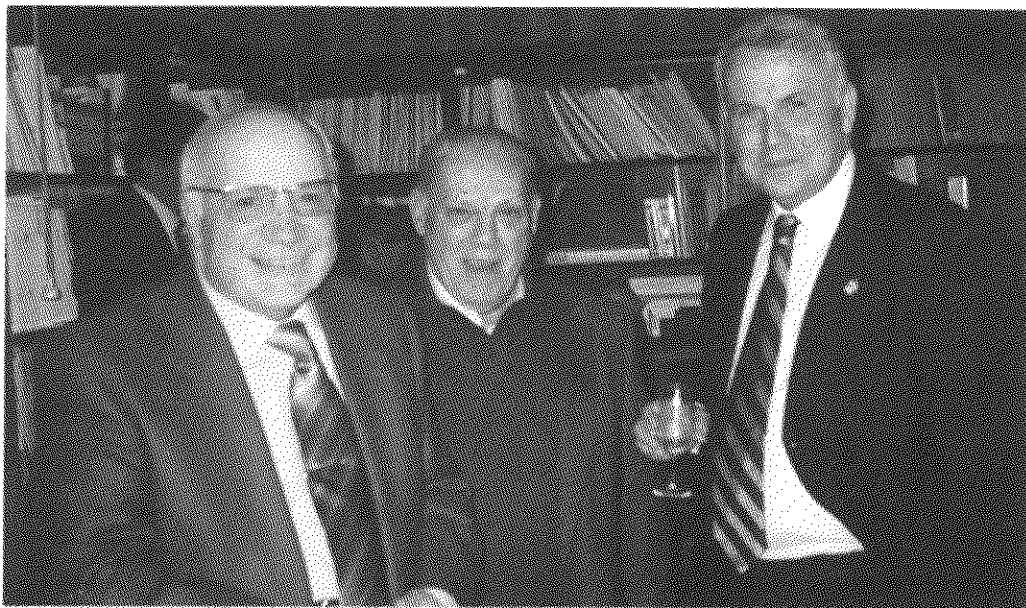
Muchas gracias.

Un caluroso aplauso rubricó su intervención.- Admiro su elocuencia. Se nota los muchos años de profesión. Sus temas bien planteados hacen que enseguida entremos en la materia, y nos enriquezcamos con la abundancia de datos que aporta.

Se forman grupos de contertulios en afable comunicación. Las conversaciones tienen un tono suave. Tratan, muchas veces, de lo que nos une: temas sobre Jaén. También la amistad hace que se hable de asuntos personales. Hoy, 17 de Noviembre, está dedicado a Santa Isabel de Hungría. Veo a María Isabel Sancho muy sonriente con Pepe García, Antonio Martos y Arturo Vargas-Machuca conversando animadamente, me acerco y dice Arturo «Juan, anota que hoy es el santo de María Isabel». Pues anotado queda.

Por no haber tenido ocasión de comprar participaciones de lotería de nuestra asociación algunos podrían quedarse sin ella.- Nuestro querido amigo Antonio Martos, en un momento dado, sacó un taco que tenía de reserva y lo ofreció a los asistentes.- Fue una escena simpática.-

Es tradicional la «foto de familia» así que fuimos invitados a pasar al salón de actos donde nos acoplamos lentamente en el estrado. Pedro Casañas dirige el grupo para que saliéramos todos. El que hace la foto no sale en la misma, por eso nos fuimos alternando los distintos fotógrafos.- Después salimos al recibidor donde está la mesa dispuesta. Buscamos nuestro sitio, señalado por una cartela, y nos dispusimos a tomar la cena.-



Rufino Almansa, José Casañas y José Manuel Arias de Saavedra

Instintivamente cojo la tarjeta que contiene la minuta.- Llama la atención el color verde de la greca que adorna la portada enmarcando el motivo del festejo: «Amigos de San Antón. XXX Cena Jocosa.- Año 2007.- Sábado 17 de noviembre.- Colegio Oficial de Farmacéuticos.- Jaén».- En el anverso leemos esta interesante nota:

Desde el Campillejo de San Antonio, hoy Plaza de los Jardinillos, hasta la Puerta de Aceituno y lindando con el Arrabalejo Alto y Arrabalejo Bajo, todo ello hoy calle de Millán de Priego, discurrían una serie de abundosas y feraces Huertas de Rivera, que en suave declive descendían hacia los parajes de Peñamefécit, Marroquies o San Roque.

Eran huertas de mucho llevar, que en buena parte constituían la despensa vegetariana de la ciudad. Huertas de tierra negra y mollar, regadas de veneros propios, de derrames del Raudal de la Magdalena o residuales de los barrios cercanos, recogidas en numerosas albercas que han llegado hasta nuestros días.

Las más notables de ellas, Huertas de Aceituno, Huerta del Portón, Huerta de la Calatrava, Huerta de San Antonio, Huerta de Molina, Huerta de Polvero, Huerta de los Callejones, Huerta de Pariante y Huerta de la Rosa, heredades que de muchas de ellas encontramos el origen de propiedad, en la Mesa Capitular de la Catedral o en el Priorato de San Benito como es el caso de la Calatrava.

De todas ellas, nos encontramos hoy en terrenos de la Huerta de la Rosa, en los que allá por el año 1964, y con proyecto del Arquitecto Manuel Blanca Colmenero y en una extensión de ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados, se iniciaba la construcción de un moderno edificio, por iniciativa del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Jaén.

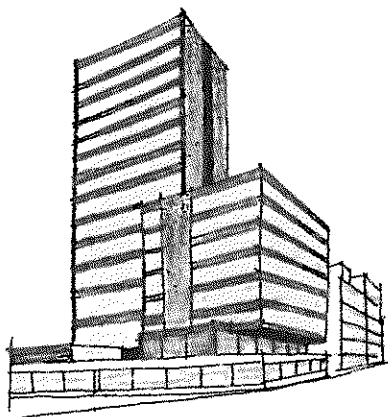
Por gentil deferencia de este Ilustre Colegio y de su Presidente D. José Manuel Arias de Saavedra y Alias, celebra la Asociación Amigos de San Antón, en estancias principales del mismo, la Cena Jocosa correspondiente al año 2007, el día 17 de noviembre.

En la siguiente página se detalla las exquisiteces de la noche:

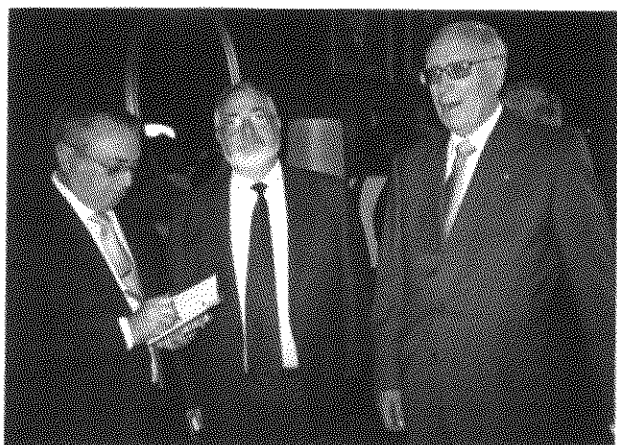
Aceituna Moradilla / Patatas de Casa Paco
Garbanzos Tostados / Almendras Saladas
Jamón y Lomo Ibérico
Queso Manchego

Chorizo de La Iruela
Morcilla de Carchelejo
Cerveza *Cruz Campo* / Manzanilla *La Guita*
Refrescos varios
Crema de Marisco
Lenguado sobre Calabacín
y salsa de Almendras
Carrillada de Ternera con Pastel de Patata
Ensalada de Membrillo con azúcar y canela
Vino Blanco, «Viña Galvana»
Vino Tinto, «Duque de Bailén»
Aguas minerales
Café
Dulces del Convento de las Carmelitas Descalzas
Anís Castillo de Jaén y Crema de Café
de las Destilerías de Ángel Tirado

Y en la contraportada un dibujo del proyecto del edificio en el que nos encontramos



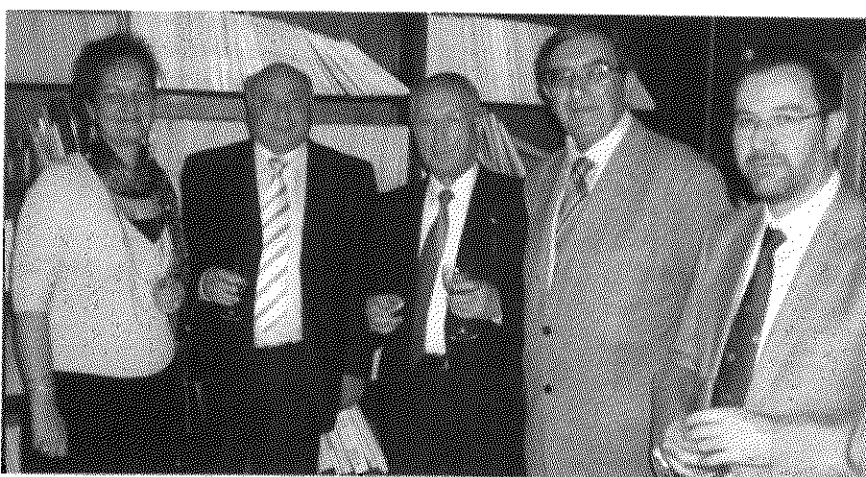
Antes de comenzar la colación, como cristianos viejos, nuestro capellán D. José Casañas, bendice la mesa con la oración a San Antón: «Señor San Antonio Abad, los aquí cesantes, tus amigos, alrededor de esta mesa reunidos, rogamos de tu amistad que nos mantengas siempre unidos. Que como a nuevo rebaño nos quieras apacentar este año y otros más. Y, como broche final, pedimos en común consenso, bendigas este humilde pienso que vamos a trasegar regado con vino espeso. Amén».



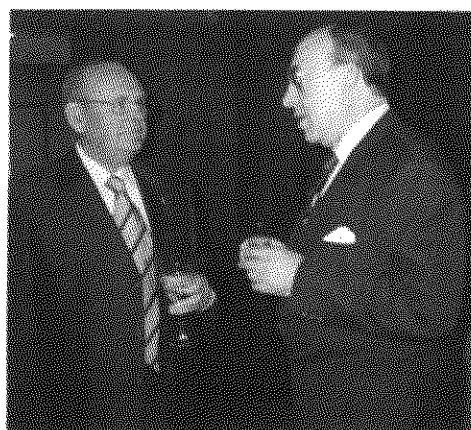
Juan Espinilla, Ángel Viedma y Luis Coronas



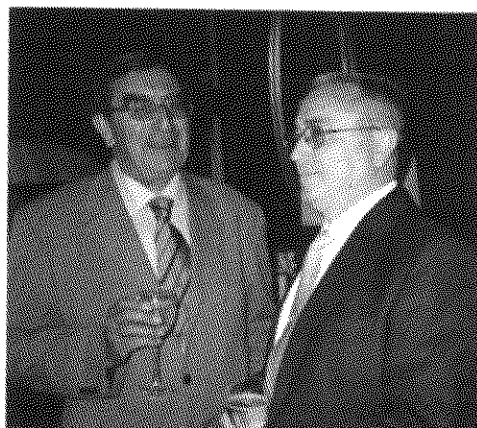
Juan Pedro Rísquez, José García y Antonio Martos



*María José Sánchez,
Pedro Cruz, Pedro Casañas,
José Rodríguez y
Juan Cuevas*



*Francisco Cano y
Carlos María
López-Fe*



*José Rodríguez y
Juan Espinilla*



Julio Puga y Arturo Vargas-Machuca

El olorcillo rico que subía de la taza de crema de mariscos hizo que rápidamente diéramos cuenta de él.- Esta crema calentita venía muy bien al estómago para asentar el aperitivo y entonarlo para lo siguiente. ¡Un diez para el cocinero! «¡Este caldito está riquísimo!» fue el comentario general.

Maria Isabel Sancho comenta lo precioso que es el florero de regalo de este año y Pedro le informa de su elección.- En una visita que, tiempo atrás, hizo al hijo de Paco Tito, éste le regaló una parecida.- Al pensar en el objeto de alfarería que se daría en la cena de este año, reparó en él y le pareció bueno. Tomándolo como modelo encargó otro parecido: el que teníamos delante.

Nuestro Prioste es como un gran mago, conocedor de la historia presente y pasada de la provincia. Esta sabiduría, adquirida por sus constantes estudios, está ampliada en sus numerosos amigos, que, a modo de grandes enciclopedias, encierran un saber especializado en distintos temas.- Conductor del transcurso de la cena, a toque de campanilla, irá haciendo estaciones para que podamos disfrutar de algún pasaje





de la historia vieja que tanto nos gusta. Estos pasajes serán las intervenciones de distintos comensales. Con voz potente anuncia que Vicente Oya va a decir unas palabras.

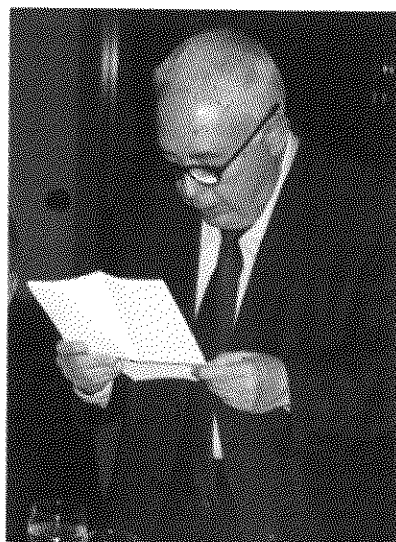
Vicente, con aire distraído, se mete la mano en el bolsillo de la chaqueta buscando las cuartillas mientras se dirige a los asistentes pidiendo perdón a esta casa que nos acoge, porque él toma diariamente 11 pastillas y hoy se les han olvidado. - Las risas fueron generalizadas ¿Ocurrencia o realidad? Ya tenía los papeles dispuestos y, pausadamente, comenzó a leer:

En torno a las tertulias y las entrañables reboticas

I.-PREÁMBULO

PASA el tiempo con demasiada prisa. Corre más que un atleta fuerte para cruzar la raya y llegar el primero. Vuela como ese pajarillo que se pierde en el horizonte, en medio de una nube, para esfumarse como un puñado de humo batido por el viento. Y apenas si nos damos cuenta.

Esta Cena Jocosa anual, la de 2007, es la número treinta. Ya no están con nosotros muchos de Los Amigos de San Antón de la primera hora. El último en irse de ésta a la otra orilla, en Junio pasado, ha sido Antonio Casañas Llagostera, hombre bueno, sencillo, cordial, al que siempre



echaremos de menos. Para él, y para todos los que nos faltan, sólo cabe nuestro recuerdo emocionado. También, en esta ocasión, nos duele la ausencia de nuestro querido Ignacio Ahumada Lara, que llora la muerte de su hijo.

Esta es, tres décadas después, como una familia unida, bien avenida, muy consolidada. Las ausencias, por ello, se hacen desgarradoras. Y las incorporaciones son jubilosas, porque, con ellas, nos llega savia nueva.

Pero, eso, el tiempo sigue su carrera endiablada como si se drogara. Los que faltan, me parece a mí, que allí arriba, en la otra morada, habrán hecho reunión, tertulia amical, fraternal, tal vez rebotica, con sabor a farmacia, porque ellos tienen la medicina del sosiego, para la eterna convivencia en el más allá.

No quisiera ponerme grave, pero esa es la verdad que gravita en nosotros, Dejemos constancia de nuestra gratitud a quien corresponde, a Dios, por los que estamos aquí ésta noche. Y porque nos reunimos en la sede del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos, con su presidente, José Manuel Arias de Saavedra y Alias y el secretario, Juan Pedro Rísquez Madrudejos. Y es por ello que quiero hablar de las tertulias, de las reboticas, tan entrañables en nuestros ámbitos provincianos,

II.-MÁS INFORMADOS, PERO TAMBIÉN MÁS SOLOS

Nunca, como ahora, gracias a los modernos medios de comunicación social, tuvimos más y mejores instrumentos para el diálogo. Pero también es verdad que nunca, como ahora, el hombre se ha sentido más solo. Recibimos como un bombardeo constante de mensajes que nos llegan de todos sitios y no tenemos tiempo, ni capacidad, ni posibilidad, para seleccionar la información y mucho menos para analizarla e interpretarla, con la necesaria tranquilidad, con el adecuado sosiego. Sabemos sobre la marcha lo que ocurre en Nueva York, en París, en Japón, en China, en todo el mundo, porque la Televisión y ahora Internet, introducen el mundo en nuestra casa. Pero no sabemos lo que ocurre entre nosotros, en nuestra calle, en nuestro barrio, en nuestro pueblo, en nuestra ciudad. A fuerza de tanto saber del mundo, de la Aldea Global, nos hemos convertido en unos desarraigados de nuestro ambiente. Siempre recuerdo aquello que decía Atahualpa Yupanki, que cuando el pastor de ovejas se llevó el transistor al pastoreo se olvidó de la canción propia.

Hay en muchas cosas como un deseo de la vuelta a lo natural. Una vuelta a la tertulia. La radio, la televisión y otros medios han caído en la cuenta de esta necesidad del diálogo y cada vez son más frecuentes los programas de debate. Ciertamente es que, en muchos casos, esos debates son dirigidos y por gente a sueldo que cobran ingentes cantidades de dinero por decir lo que dicen con muy notable incidencia sobre la opinión pública. Salvando en estos debates, todo lo que sea salvable, me quedo con las tertulias locales, íntimas, llenas de gracia espontánea y abiertas a los temas de la vida cotidiana de cada momento. Las prefiero también a esas escenas de la familia en casa, reunida, en torno a un televisor, con todos los familiares sin hablarse entre sí, a no ser que alguno del clan proteste airadamente en choque a veces violento porque quiera cambiar de canal.

III.-LAS TERTULIAS EN LAS REBOTICAS

La taberna, el casino, la barbería, la sacristía, la rebotica, y algunos otros lugares, han sido, en el tiempo, verdaderas escuelas de relaciones humanas. Mentideros para tomarle el pulso a la actualidad de la vida más cercana a nosotros.

Dice el Diccionario de Autoridades de la Real Academia de La Lengua Española, en su edición de 1737, que la rebotica es esa pieza o cuarto que, regularmente, está después de la botica y que sirve de desahogo. Es la trastienda donde los farmacéuticos descifran y estudian sus fórmulas y forjan los fármacos. Es también donde los boticarios, con sus amigos, con los más allegados, hacen tertulia, esa reunión de personas que se juntan habitualmente para discurrir sobre alguna materia y conversar amigablemente o para un pasatiempo honesto, según también indica el viejo Diccionario.

En nuestro Jaén hay que destacar, con su viejo esplendor de otros tiempos, y por sólo poner unos pocos ejemplos, la famosa Taberna del Gorrión, los Casinos Primitivo y de Artesanos, la Barbería de Vicente Olmedo, en la plaza de la Audiencia, la Sacristía de San Ildefonso, universalizada con un cuadro de reunión familiar del Pintor Rodríguez de la Torre. Y las reuniones particulares, abiertas a los amigos, siempre con la cultura como fin, y algún que otro ramalazo para la política, en las casas del médico, don Eduardo Arroyo Sevilla o del prohombre de Jaén, don Inocente Fe Jiménez, que tenía una especial sabiduría para enfrentarse a cualquier tema. Allí, en su casa del Rey Alhama, bajo una airosa palmera.

Y me vienen a la memoria las reboticas de Espantaleón, Carriazo, Vázquez de la Torre y Cuesta Paredes, por citar tan sólo cuatro, entre más de un centenar que tengo registradas de toda la provincia.

IV.- CUATRO FAMOSOS FARMACÉUTICOS DEL JAÉN DEL SIGLO XX

Un famoso grupo de farmacéuticos, todos ellos muy amantes de Jaén, y de su profesión, trabajaron en el siglo XX en pro de la Farmacia. Lo hicieron unidos como una piña en su Colegio y en su Cooperativa. Destaco a los cuatro antes citados. Lo hago porque ya descansan en la paz del Señor y porque tuve el honor de gozar de su amistad, una amistad a la que siempre correspondí con lealtad y admiración.

Ramón Espantaleón Molina fue un apasionado jiennense. Unió las ciencias con las Letras. Farmacéutico y Licenciado en Filosofía y Letras. Fue, en Jaén, el innovador de la farmacia clásica. Su farmacia se llamaba «Farmacia Moderna de Ramón Espantaleón». En su rebotica, que conectaba con la mejor tradición científica, se prepararon medicamentos con los que se obtuvieron diplomas de mérito en las Exposiciones Internacionales de Bruselas y París, allá por los años veinte. Fue un gran inspector de Farmacia. Al propio tiempo, promotor del Museo Provincial y del Instituto de Estudios Giennenses. Gobernador de la Santa capilla de San Andrés y alcalde de Jaén. A él se debe un catálogo de las especies botánicas que se dan en el término municipal de nuestra ciudad y que fue premiado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España. Todavía recuerdo su figura venerable por las calles de Jaén, siempre rodeado del afecto y de la admiración de los jiennenses. En su rebotica, con sus amigos, vivían las esencias más puras de nuestro Jaén.

Ángel Carriazo Arroquia fue toda una vida dedicada a la Farmacia. Medio siglo de plena y generosa actividad. Con 74 años, dándonos de su amor por las Ciencias y por las Humanidades, leyó su tesis doctoral sobre el sacerdote y médico gaditano, Manuel Gutiérrez de los Ríos, que mereció la máxima calificación. Entre sus trabajos figuran un estudio sobre la Farmacia en el siglo XVIII, «Idioma de la Naturaleza», que vieron la luz en el Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia. Era un hombre de trato exquisito. Sabía escuchar y granjearse el respeto de los demás. Su farmacia era una escuela del mejor ejercicio profesional y su rebotica un hogar entrañable.

Antonio Vázquez de la Torre era el prototipo del caballero honrado. Todo un señor. Cincuenta años de dedicación a la profesión con una entre-

ga total a su laboratorio. Varias generaciones han conocido sus preparados como el de la urena contra los sabañones. Era un sabio doctor en Farmacia. Pero también desarrolló otras facetas como escritor y dibujante. Como escritor produjo interesantes trabajos de investigación histórica como el dedicado al P. Bernabé Cobo y otros relacionados con el aceite de oliva. Como pintor tuvo la influencia de un familiar suyo, y, desde su niñez, del pintor Rafael Zabaleta, su gran amigo. Vázquez de la Torre hizo caricaturas de los personajes más relevantes de su época que vieron la luz en los periódicos Informaciones y ABC, de Madrid, así como en el diario Jaén. Fue también presidente de la Diputación Provincial, durante una etapa llena de dificultades, y nos dejó a todos el recuerdo de su hombría de bien. Era distinguido, atento, correctísimo, abierto siempre a nobles inquietudes.

Inocente Cuesta Paredes, fallecido en 1987, fue un aventajado alumno de la Facultad de Farmacia de Granada. Preocupado por la profesión, durante 27 años, actuó como activo secretario del Ilustre Colegio de Farmacéuticos y cofundador de la Cooperativa Farmacéutica. Hombre de laboratorio. Sencillo, cordial, todo humanidad, Nunca olvidaremos, en el paisaje urbano de nuestro Jaén, por la calle de Bernabé Soriano, su figura oronda, rebosante de bondad. Entre sus preparados más célebres figuraba el «metrosedol». Trabajó fuerte en el campo de los análisis clínicos y sus famosas fórmulas hicieron época. Amante de Jaén, y muy devoto de la Virgen de la Capilla, estuvo siempre al servicio de la profesión y de nuestra tierra.

V.-DE QUEVEDO A MACHADO

En las farmacias antes citadas, y con sus titulares como anfitriones y principales protagonistas, se celebraron muchas tertulias y se tocaron los más diversos temas de una época de Jaén, durante bastantes años del siglo XX, antes y después de la Guerra Civil.

Quiero destacar, finalmente, que las reboticas, desde el siglo XVII y hasta nuestros días, habían de ser de aliento y de estímulo, en su tiempo, para dos figuras de la Literatura Española entrañablemente vinculados a nuestra tierra: Quevedo y Antonio Machado. Y otras destacadas personalidades.

Destaquemos, en primer lugar, al mismísimo Francisco de Quevedo y Villegas. Luis Astrana Marín destaca que «Quevedo tenía sus puntas y ribetes de boticario y era maestro en achaques de hierbas curativas y otras zarandajas de la primitiva farmacopea». Para Quevedo, cuando estuvo por la Sierra de Segura, desde sus retiros de la Torre de Juan

Abad, y por Beas de Segura, con su amigo don Sancho de Sandoval, hacía del campo jiennense su rebotica. De vez en cuando, en sus desplazamientos a caballo, tomaba a pie de tierra y recogía las hierbas provechosas. Y así, como apuntan los estudiosos, guardaba diferentes remedios hechos por su mano como unguentos, polvos, aceites, aguas y lamedores que, en lances repentinos y apretados, se aplicaban con notable beneficio.

Cuando Antonio Machado vino a Baeza, para curar su dolor por la muerte de su mujer, Leonor, en Soria, habla de ser profesor de Francés en el Instituto baezano. Su llegada, en un atardecer de noviembre, tal y como se ha contado muchas veces, es triste y el ambiente que encuentra es deprimente. Pregunta por el director del Instituto y le dicen que «está en la agonía», aunque luego se sabrá que «La Agonía» era el nombre del Casino de Baeza.

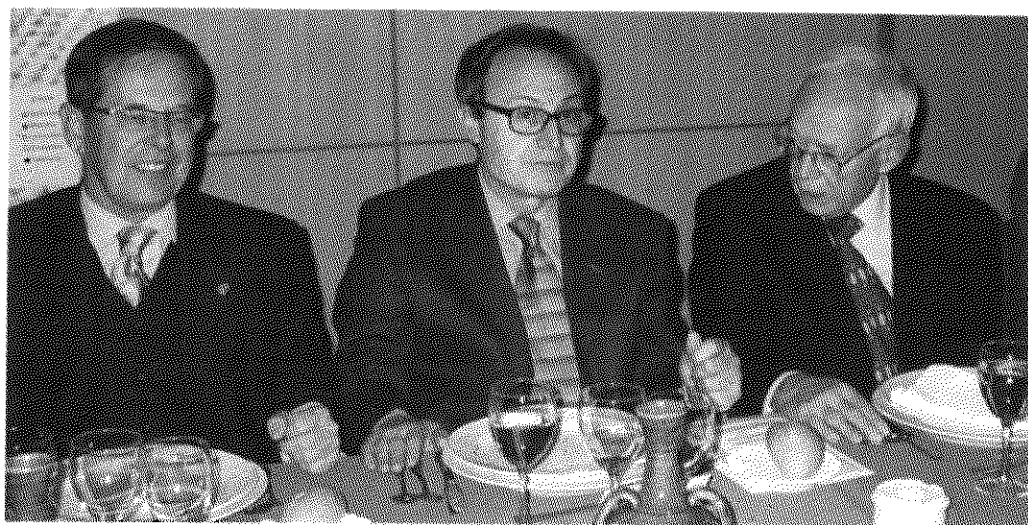
En la famosa Farmacia de Adolfo Almazán, farmacéutico de Baeza, profesor de gimnasia del Instituto, encontrará Machado un grupo de amigos para reunirse, al atardecer, en la rebotica. En la calle de San Francisco, frente al mercado y al teatro, los niños del Instituto y demás colegios van a la botica para comprar pastillas de goma que quitan la tos y paloduz, según cuenta Rafael Láinez Alcalá.

En la rebotica, Machado, con su sombrero, su cayada, meditativo, encuentra la Medicina que le cura. Y escribirá versos hermosos como todos los suyos. O como aquellos que rezan:

*«Se platica
al fondo de la botica».*

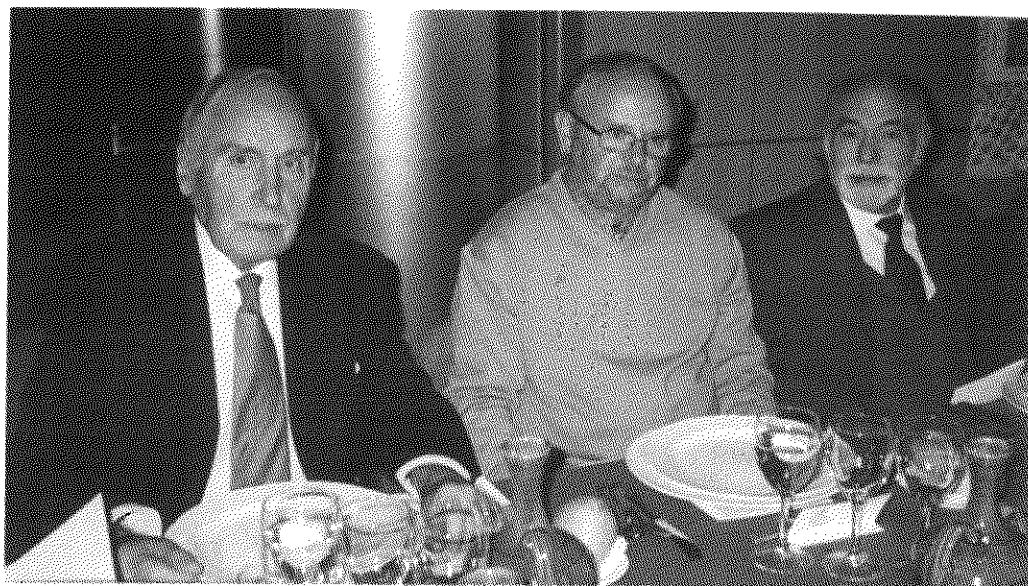
Yo quiero rendir homenaje, en esta Cena Jocosa, y en el marco del Colegio de Farmacéuticos, a la invención de la rebotica, verdaderas casas de la cultura de la vida urbana y rural. Porque las reboticas de nuestra vida provinciana, a lo largo de los siglos XIX y XX, han sido como vibrantes corazones para mover los hilos que forjan la madeja del mundo. Porque en ellas está la «Palabra en el tiempo», que dijera Antonio Machado. O como señalaba Blas de Otero, que siempre nos queda la palabra, la palabra, con mayúscula, que hace libre al hombre. O la medicina de la robótica como bálsamo para curar las heridas del cuerpo y del alma.





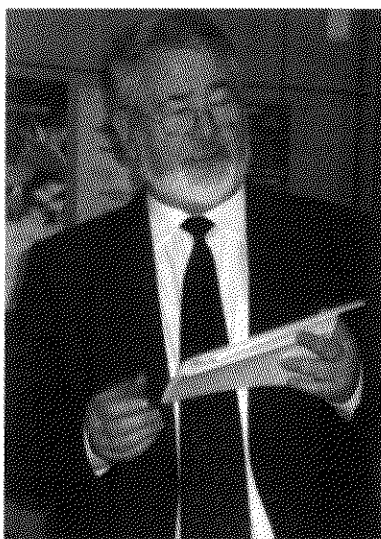
El fino humor de su exposición y el retrato colorista de los rememorados hizo que los asistentes lo felicitáramos con aplausos.- Las historias de las boticas y boticarios gustan por el entrañable sabor a un pasado vivido, o conocido, que ha dejado huella en la memoria de los conciudadanos.

Nuestro Prioste hizo la indicación para que sirvieran el segundo plato: «Lenguado sobre calabacín y salsa de almendras». En un momento de la consumición se interrumpe las conversaciones por el agudo sonido de la campanilla.- Son las 12 y tres minutos.- Pedro Casañas se levanta



y con la faz radiante nos informa que el partido de fútbol España-Suecia se ha ganado por 3-0. Gran alegría por los seguidores, y como Pedro notara que algunos tenían una duda volvió a tocar mas quedo la campañilla para aclarar que sí había jugado Raúl (No se sabía si el Seleccionador nacional lo iba a incluir). En el departir de mi entorno oigo a Pedro Cruz con Pedro Jiménez comentar que sería un marco muy adecuado para la próxima Cena el Convento de Santa Úrsula. Allí las yemas serían el postre ideal.- Pilar Sicilia inquiera de Pedro Casañas la posibilidad de celebrarlo, a lo que contesta, con la prudencia que le caracteriza, que ya se verá. Y como ya habíamos terminado con el contenido del plato nuevo repiqueteo para anunciar la actuación de Ángel Viedma.

«¿Se me oye bién por ahí? porque el salón es amplio» Pide perdón a los eruditos presentes porque su composición poética la había escrito en redondilla.



En el trigésimo aniversario de estas Cenas Jocosas, que los Amigos de San Antón venimos celebrando, he querido colaborar aportando un sencillo homenaje a la Cofradía, en general, y a nuestro Prioste, en particular.

Siguiendo la métrica que empleó Baltasar de Alcázar, en su inimitable CENA JOCOSA, he compuesto unas redondillas como intento de glosar lo que son estas cenas nuestras.

Ruego perdonen mi atrevimiento, sobre todo los muchos y doctos profesores de Lengua y Literatura presentes, puesto que sólo me ha inducido a ello el intento de amenizar, en cierta forma, esta velada dándole un aire ligeramente jocoso e informal.

Y, sin más preámbulos, comienzo:

LAS NUEVAS CENAS JOCOSAS

*1. Prioste, vuestra licencia
pido me deis, sin reproche;
y a todos, por esta noche,
les ruego benevolencia.*

2. *Conmemora esta cena,
de don Lope de Sosa;
y, por hacerse famosa,
hoy se cumple la treintena.*
3. *Un cronista con redaño
imitó a Lope de Sosa,
con otra Cena Jocosa; fue
Cazabán, muy antaño.*
4. *En el Sur de las Españas,
viejo reino de Jaén,
existe un hombre de bien
llamado Pedro Casañas.*
5. *hombre con grande tesón,
pleno de empuje y coraje,
es de Jaén personaje,
y amigo de San Antón.*
6. *Y cincuenta años después,
con él volvieron a tope,
don Baltasar y don Lope,
su críado y doña Inés.*
7. *Convocó, sin desaliento,
gentes del arte y cultura;
giennenses que, por ventura,
no faltaron al evento.*
8. *Y aquella cena primera,
por su gran aceptación,
tuvo otra repetición,
y se transformó en señora.*
9. *La cita es en este mes,
en pergamino lacrado,
y escrito muy goticado
del Críado Portugués.*
10. *Se celebra cada vez
en lugares con historia,
nobleza y ejecutoria;
todo con gran sencillez.*
11. *En ambientes palaciegos,
grandes casas de morada
con fachada blasonada,
y casones solariegos.*
12. *En cámaras comerciales,
en entidades bancarias,
en caserías muy varias,
y en antiguos hospitales*
13. *En un museo y en casinos,
en antigua asociación,
y en una vieja mansión
con adornos palatinos.*
14. *En vieja escuela de arte,
y también en un archivo,
y en torreón muy altivo,
que es de Jaén baluarte.*
15. *Cenamos con anfitriones
de familias honorables,
hospitalarias y amables,
que nos colman de atenciones.*
16. *Hay protocolo en la cena
y se evitan desconciertos,
y todos, legos y expertos,
nos damos la norabuena.*
17. *Lo primero que acaece
es nombrar al escribano,
para que de propia mano
relate lo que acontece.*
18. *Van llegando comensales
y se forma algún corrillo,
entre charla y buen vinillo,
y saludos personales.*
19. *Se recibe en camarilla
al neófito, si lo hay;
y en aqueste guirigay,
resuena la campanilla.*

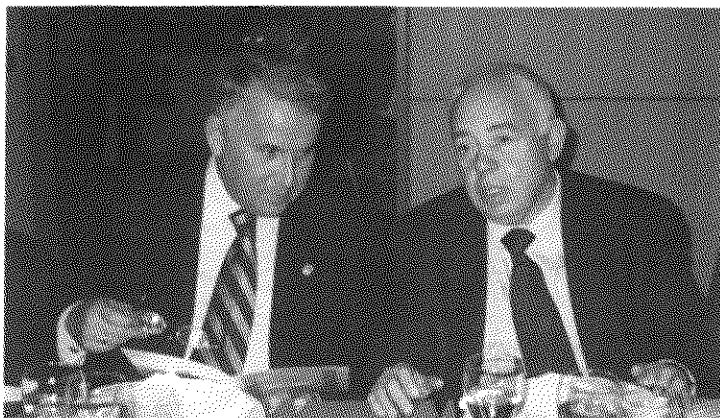
20. *Se agradece al anfitrión
su acoger hospitalario;
y, tras largo corolario,
ya pasamos al salón*
21. *Con cerámica ubetense
hay mesas ornamentadas,
y con viandas apropiadas
de la cocina giennense.*
22. *Hay grandes panes de hogaza,
de los Villares morcilla,
y aceituna moradilla,
con algún plato de caza.*
23. *También garbanzos tostaos
y chorizo de La Iruela,
y además una cazuela
de ricos encebollaos.*
24. *Caldo de gallina vieja,
escabeche de perdiz,
y a veces de codorniz;
con buen servicio en bandeja.*
25. *Regado todo muy bien
con gran vino de la Torre;
y, aunque alguien se atiborre,
con buen tinto de Bailén.*
26. *Y el capellán, por sorpresa,
ora en verso, ora en prosa,
reza la «oración jocosa
y así bendice la mesa.*
27. *Con intervalos precisos
y toques de campanilla,
de una forma muy sencilla,
da el Prioste sus avisos.*
28. *Y con cada intervención,
disertan los comensales
temas serios o triviales,
en pública locución.*
29. *Se tratan temas jaeneros,
de su arte y de su historia,
su tradición y memoria,
y personajes señeros.*
30. *Allí cruzan opiniones
muy afamados lingüistas,
escritores costumbristas
y otras muchas profesiones.*
31. *Arquitectos y pintores,
doctores, grandes maestros,
musicólogos muy diestros,
y grandes historiadores.*
32. *Algunos ya se marcharon,
pero quedó su memoria
en su obra y en la historia,
por lo mucho que aportaron.*
33. *Don Rafael fue el primero,
apellidado Sagrista,
gran escritor costumbrista,
y, ante todo, un caballero.*
34. *Don Alfonso, fue un dechado
de literaria dicción
y una gran erudición:
un profesor ilustrado.*
35. *Y don Manuel Caballero;
su vasta obra comenzada,
aunque no finalizada,
dejó un legado postrero.*
36. *Y un antiguo numerario
que Juan Miguel se llamaba,
y en todo colaboraba;
un cofrade solidario.*
37. *Y don Felipe Molina,
personaje respetable
y un vate considerable,
de voz grave y masculina.*

38. *Arquitecto de gran brillo,
padre del Premio de Piano,
con esfuerzo cotidiano,
fue don Pablo del Castillo.*
39. *Y don León, el ministro,
que, residiendo en Madrid,
siempre llevó en buena lid,
ser giennense de registro.*
40. *El miembro Manuel Elías,
fue socio fundador
y, en su quehacer, necesario,
hasta el final de sus días.*
41. *Otro fue Juan Castellano;
una persona entrañable,
generosa y muy amable,
y un jaenero campechano.*
42. *Y también, Luis Armenteros;
de San Antón numerario,
deportista, funcionario,
y de afanes montañeros.*
43. *Y un tal Martínez Lombardo,
de profesión practicante,
y en la radio diletante,
con humor bravo y gallardo.*
44. *Y Lorite, don Fernando;
animoso periodista,
cofradiero y folklorista,
siempre a Jaén impulsando.*
45. *De mi memoria en socorro,
hoy recuerdo al periodista
y de Jaén gran cronista,
que fue don José Chamorro.*
46. *Justo en color y aderezo,
pintor fiel en el retrato
y gran nobleza en su trato;
así fue Paco Cerezo.*
47. *Y aquél socio fundador,
buen jaenés, mejor cristiano,
que nos dejó este verano;
era el Casañas mayor.*
48. *Y grandes miembros ¡pardiez!
que abandonaron un día,
fueron José Luis Buendía
y el doctor Diego Jerez.*
49. *Pero hoy quiero glosar
a cofradieros presentes,
y también a los ausentes,
pues alguno ha de faltar.*
50. *Luis Berges, gran dibujante,
y arquitecto con talento,
si restaura un monumento,
ó diseña un arbotante.*
51. *Miguel, ilustre marteño,
de sesera muy preclara,
aunque Calvo se declara,
que versifica de ensueño.*
52. *Y Casañas, don José;
quien, con actitud serena,
siempre bendice la cena,
con gran bondad y con fe.*
53. *Y el Prioste renombrado,
alma de la Cofradía;
que labora, día tras día,
con esfuerzo inusitado.*
54. *Don Luis Coronas Tejada
escribió de los Judíos,
herejes, brujas e impíos,
con pluma cualificada.*
55. *Manuel López, gran maestro;
investigador patente,
e historiador excelente,
de Jaén y de lo nuestro.*

56. *Y el cofrade Antonio Martos;
gran amante de lo añejo,
y de barrios del Jaén viejo,
con leyendas de lagartos.*
57. *Y don Francisco Olivares;
del Condado originario,
donde fue veterinario,
escribiendo de sus lares.*
58. *Y Vicente Oya, modelo
como eminente cronista,
cambileño y periodista,
con su pájaro Gacelo.*
59. *Un cofrade de gran alma,
gran escritor, cirujano,
y un médico muy humano,
es el doctor Fermín Palma.*
60. *Pardo Crespo, arquitecto;
de Jaén como urbanista,
con talante historicista,
hizo un estudio perfecto.*
61. *Vistas de las Alpujarras
ú olivos en los Cañones,
pinta en suaves gradaciones
el artista Alfonso Parras.*
62. *¿Qué diré de Julio Puga?
Que un arte muy personal,
y técnica original,
en su pintura conjuga.*
63. *Pedro Jiménez, manchego,
alma del Premio de Piano,
musicólogo galano,
de gran prestigio y sosiego.*
64. *Comedido en sus maneras,
y afamado latinista,
es un culto tratadista
el doctor don Juan Higuera.*
65. *Encontró Eslava la fama,
el unicornio buscando;
y, con Wilcox, publicando
de los templarios la trama.*
66. *Juan de Cuevas, archivero,
investigadorpreciado,
cofradiero muy honrado,
y un destacado jaenero.*
67. *Es don Ignacio Ahumada
un lingüista de cultura,
versado en Literatura,
y doctorado en Granada.*
68. *Maribel Sancho, doctora;
de literaria valía,
que ingresó en la cofradía
como mujer precursora.*
69. *Profesor Ángel Aponte;
prestigioso historiador,
y un serio investigador
de venturoso horizonte.*
70. *Pilar Sicilia adaptó
villancicos, melenchones,
bailes jaeneros, canciones,
que del pueblo rescató.*
71. *El doctor López Cordero
es titulado en Historia,
de mente investigatoria,
y profesión de enfermero.*
72. *Don Rufino, cazorleño,
gran clérigo literario,
sucesor del Diccionario,
de otro clérigo marteño.*
73. *Morales Cuesta, doctor;
tesis con «Montero Moya»,
una verdadera joya
de un gran investigador.*

74. Manuel Kayser es... pintura,
de espíritu trascendente,
y una técnica excelente,
de gran color y factura.
75. Francisco Cano, labrador,
hombre sobrio y prudente,
en Jaén «muy buena gente»,
y tenaz colaborador.
76. Es de Torres, su cronista;
María José, historiadora,
archivera, profesora,
y una mujer humanista.
77. Pedro Ruiz con gran acierto,
y con carácter «heroico»,
investigó el Mesozoico;
en Geología muy experto.
78. José García, un docente,
amante de las leyendas
de Jaén y sus contiendas,
y de actitud deferente.
79. Arquitecto de vanguardia
es un Vargas, don Arturo,
que restaura iglesia y muro
del castillo de La Guardia.
80. Profesor Pedro Galera;
gran erudito del arte,
desde Minerva hasta Marte,
y de Tiziano a Ribera.
81. En el arte y sus vertientes
estudió sus muchas gamas,
Soledad Lázaro Damas,
y de «Jaén y sus fuentes».
82. Juan Espinilla, bancario,
montañero, esoterista,
dibujante y esgrimista...
y un cofrade extraordinario.
83. Es de estirpe granadina,
del medievo historiador,
y un prolífico escritor,
José Rodríguez Molina.
84. ¿Quién, cada año,
da a luz nuestra Crónica Jocosa?
Les confesaré una cosa:
el «culpable» es Pedro Cruz.
85. Y a don Carlos, el novato,
hoy por hoy cenacantano,
con un abrazo de hermano,
le «firmamos el contrato».
86. Y este galeno barbado,
miembro de la Cofradía,
que les habla en este día,
y es pediatra jubilado.
87. Mi señal de gratitud
al Colegio de Farmacia,
que nos acogió con gracia
y toda solicitud.
88. Y nos queda un gran dilema:
los pestiños, las sultanas,
una tarta de manzanas,
o de las monjas la yema.
89. Después del anís y el postre,
y haber cenado muy bien,
se canta el «Himno a Jaén»,
y ya lo que el cuerpo arrostre.
90. Perdonen la perorata
de esta trigésima cena,
desaparezco de escena
y no les doy más la lata.





Durante su lectura no ha faltado en los rostros de los oyentes una amplia sonrisa.-Muy simpática.- Al terminar fue largamente aplaudido seguido de animados comentarios de cada alusión a los cofrades.- En Angel Viedma tenemos el ejemplo del médico-escritor, culto y ameno.

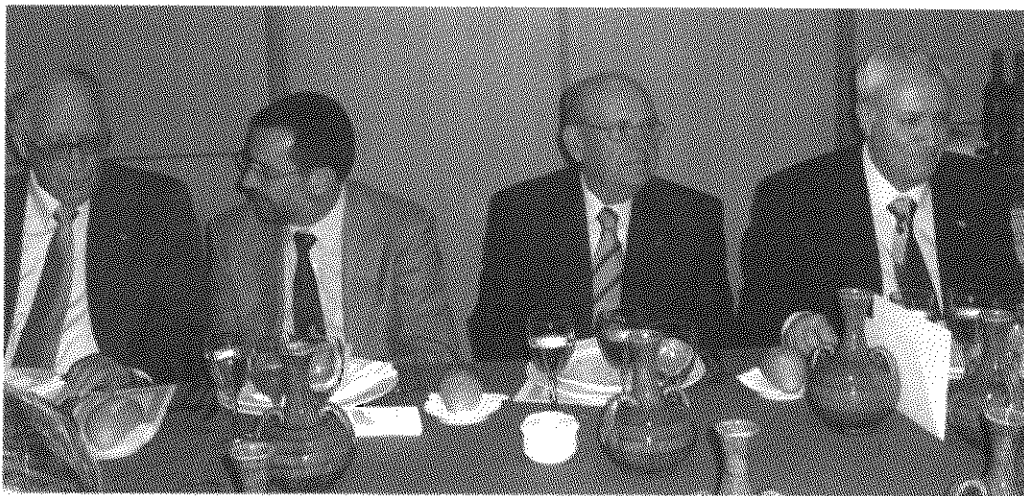
Siguiendo la indicación del Prioste llegan con rapidez a servir el tercer plato: Parrillada de ternera

con pastel de patata. El aspecto es excelente, apetitoso.- Habrá que hacer un esfuerzo en probarlo aunque el estómago dice que ya está lleno.

Julio Puga, a tono con lo dicho por Angel Viedma, comenta jovialmente que dentro de unos años cuando en otra cena jocosa recuerden a los que ya no están, cuando se aluda a él nos sonreiríamos. Y es verdad, el sentido del humor que tiene lo deja ver en sus conversaciones.- Pedro Casañas le contesta en la misma línea diciendo que él abre todos los días el periódico por las esquelas, señal de que está vivo.- Esta costumbre la tiene mas de un contertulio.-

La noche avanza y aún queda otras intervenciones.- El nuevo sonido de campana anuncia que nos va a hablar José Rodríguez Molina.-

Nuestro querido profesor dice que «Siente envidia de no tener ascendientes en Jaén, es de Granada y le gustaría ser de Jaén. Fue un error irse a Granada y no quedarse aquí, pero sigue escribiendo sobre Jaén».



Precedentes medievales del Síndico-Personero

Raíces comunes

Siento envidia por la forma tan entrañable con que todos los intervinientes tratan de sus padres, abuelos y otros antepasados jiennenses y el amor o el interés que les inculcaron por las cosas de Jaén y su provincia. Yo no tengo raíces inmediatas en Jaén, pero siento un gran interés y amor por esta tierra y sus gentes. Siento desde Granada, a donde me trasladé y creo que nunca debí hacerlo, una gran añoranza por mis trece años de vida en Jaén.



Como mis nexos con esta querida tierra son de carácter histórico, he pensado que también cuento con antepasados en esta tierra, que en definitiva son los antepasados comunes de todos nosotros. Y quiero dejar esta noche, entre divertida y amigable, constancia de una institución muy bien documentada, quizás mejor que en ningún otro sitio en los archivos municipales de la provincia. Se trata del Personero, hoy casi completamente olvidado en España, pero actual en tierras hispanoamericanas y en la Comunidad Canaria. Era el Portavoz y defensor de la comunidad ciudadana, elegido por todos los vecinos de la población para que les representara y defendiera sus intereses.

Con esta aportación suavizaré algo la profunda envidia que me invade, podré sentirme jiennense y orgulloso de unas raíces que tan bien afincadas estuvieron en estas tierras.

El poco conocimiento que se tiene de esta interesante institución ha hecho que muchos historiadores hayan creído que fue una criatura de Carlos III, cuando su existencia en tierras jiennenses ya estaba con todo vigor en el siglo XIII y su protagonismo estuvo muy presente hasta finales del siglo XVI, sin que muriera en las centurias que siguieron.

Creencia equivocada

La opinión generalizada de que el Síndico Personero fue creación de Carlos III mediante Real Orden de 1766, queda expresada de forma inequívoca en modernos, rigurosos y bien logrados trabajos de investigación y divulgación.

Así lo contempla Antonio García Baquero¹ en unas páginas modélicas, claras, precisas y en sintonía con las últimas investigaciones historiográficas sobre el siglo XVIII español.

Sitúa sus orígenes en el horizonte dibujado por la aspiración de España a ahormarse con los logros del largo y paradigmático reinado de Luis XIV, a partir de la llegada de los Borbones a tierras peninsulares, con Felipe V. Afloraban en él las nuevas inquietudes por poner al día una sociedad y unas instituciones legadas por los últimos Austrias, marcadas por una estructura político-administrativa obsoleta, retardataria, agobiante e ineficaz, a muchos años luz de la francesa, modelo en ese tiempo de eficiencia, modernización y progreso. Se buscaba la sustitución del viejo régimen por el conocido como la Nueva Planta, cuyos objetivos eran uniformar y sustituir las viejas constituciones forales por otras de mayor funcionalidad, asentando al país en el equilibrio de tres poderes especializados: el militar, el gubernativo-judicial y el financiero.

En el ámbito gubernativo-judicial destacarían dos medidas potenciadoras del poder de la monarquía frente a la secular e indomable arbitrariedad de las oligarquías ciudadanas. Habían conseguido éstas acaparar todos los resortes de la gestión municipal, mediante el sometimiento a sus intereses tanto de la voluntad popular, como de los tradicionales emisarios de la Corona, los corregidores, impartidores de la justicia y última palabra en el gobierno de los cabildos municipales.

La implantación del Intendente, figura francesa, brazo ejecutor del poder central y controlador general, terminaría por suplantar las funciones del antiguo Corregidor y convertirse de forma más eficaz en el principal agente de las pretensiones centralizadoras de la monarquía.

De otra parte, las tendencias paternalistas del Reformismo hacían cada vez más perentoria la necesidad de dar entrada en los municipios a la representación popular, con el fin de debilitar a las elites de poder, y acallar o suavizar la dura espiral de motines, que se estaba convirtiendo en una sombra inquietante, en ese singular escenario de conflictos entre los ediles y sus administrados. Su traducción en el terreno práctico sería el auto acordado de 5 de mayo de 1766, por el que se creaban dos cargos electivos y de extracción popular, para incluirlos en el organigrama municipal: el Diputado del Común, encargado de la administración de los abastos públicos, y el Síndico Personero, que debía asumir la defensa de los

¹ GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, «La nueva coyuntura del siglo XVIII: luces y sombras del Reformismo», *Historia del Reino de Granada. III. Del siglo de la Crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, Dir. Manuel BARRIOS AGUILERA Y Fafael G. PEINADO SANTAELLA, Granada, 2000, págs. 309-332.

intereses del común del vecindario en los cabildos. A ellos se añadirían, más tarde, y por instrucción de 21 de octubre de 1768, la figura del Alcalde de Barrio, con la misión de vigilar el cumplimiento de las ordenanzas municipales en sus respectivos distritos.

Las medidas, como es sabido, no contentaron ni a las oligarquías, que veían desaparecer sus prerrogativas, ni a la masa popular, que no terminaba de sentir su eficacia, ni percibía en ellas la sombra de la vieja representación arraigada en la comunidad ciudadana desde tiempos inmemoriales de la Edad Media.

Precedentes medievales

Las investigaciones llevadas a cabo sobre esa apasionante reforma coinciden en hacer depender el nacimiento de la Institución del Síndico Personero, exclusivamente, del auto acordado de 5 de mayo de 1766. Así se pone de manifiesto en el estudio de la figura de «Don Pedro Lince de Verastegui, primer síndico personero de Sevilla».

La descripción del proceso electivo del supuesto primer síndico personero, me remonta inevitablemente, por el gran parecido que guarda con ellas, a las normas emitidas a instancias de Juan II para la elección del portavoz y defensor de la comunidad ciudadana de Úbeda, en 1440, y a las exigidas por los Reyes Católicos al municipio de Alcalá la Real, en 1492, de las que parecen meticulosamente calcadas:

«Son las 12 de la mañana de un caluroso tres de julio de 1766 y las campanas de todas las iglesias parroquiales de Sevilla están repicando tres veces distintas, con treinta y tres pulsaciones diferentes, para recordar a todos los feligreses que dentro de tres horas deberán presentarse obligatoriamente en su parroquia para elegir a un número de vecinos, que variará dependiendo del tamaño de cada parroquia, que compondrán el conjunto de electores de los que saldrán los cuatro diputados del Común y el Síndico Personero del ayuntamiento de Sevilla».

Sólo existe una diferencia. Lo que ya se ejercitaba en muchos municipios andaluces del Alto Guadalquivir, en 1440 y en 1492, se da como incipiente y originario, en 1766:

«Se cumplía así con una Real Orden del rey Carlos III del 5 de mayo por la que creaba estos nuevos cargos municipales que debían, en principio, salvaguardar los intereses del pueblo, con el decidido fin de aportar savia nueva a unos cabildos en su mayor parte dominados por la aristocracia, representados por los regidores o caballeros veinticuatro, en teoría de nombramiento real, y los jurados, elegidos en principio popularmente entre las collaciones de la ciudad, pero cuya elección debía recaer necesariamente en un miembro de la nobleza».

Son, sin duda, instituciones atractivas y novedosas para nuestros tiempos, inmersos en una ya consolidada sociedad democrática. Ello ha permitido profundizar en su conocimiento con rigurosas investigaciones:

«Las figuras del síndico personero y de los diputados del Común han sido tratados en profundidad y rigor por AGUILAR PIÑAL, F., Historia de Sevilla. Siglo XVIII, Sevilla, 1982, págs. 50-67 y CARMONA GARCÍA, J. I., «Poder local y representación social; las primeras elecciones de diputados y síndico personero del común en Sevilla», en Actas del Coloquio Internacional Carlos III y su siglo, Madrid, 1990, tomo II, págs. 257-274».²

La falta de conciencia sobre sus horizontes temporales, que se adentran en la Plena Edad Media, es un vacío arrastrado prácticamente hasta nuestros días. De aquí la voluntad de llamar la atención sobre la necesidad de desplegar estudios que se retrotraigan temporalmente en la búsqueda de los orígenes y funcionalidad del fascinante oficio del Síndico Personero. A juzgar por la documentación de tiempos de Juan II y de los Reyes Católicos, conservada en los municipios del Alto Guadalquivir, muy especialmente en Alcalá la Real, Baeza y Úbeda, no parece una creación ex novo de Carlos III, en 1766, sino más bien una institución germinada en el seno de los antiguos concejos abiertos castellanos. Sería transplantada en el siglo XIII a tierras andaluzas por algunos fueros y la acción consuetudinaria de la mayor parte de los repobladores.

Su presencia queda registrada en el Valle del Guadalquivir, en los últimos años del siglo XIII, con el nombre más generalizado de Personero y con un cometido y forma de elección por parte de la comunidad, prácticamente idéntico, al que se hace patente por iniciativa de Carlos III. Avanzado el siglo XV, lo encontramos, incluso, con el mismo nombre de Síndico Procurador o Síndico Personero.

Su figura goza de personalidad propia y definida, completamente distinta de la de los jurados. No se le puede confundir con éstos, ni identificar las funciones de los representantes de las collaciones con las del Personero o Procurador, como pretendían los regidores de Alcalá la Real, en 1551. Tampoco surge el oficio para suplir la misión encomendada a los jurados y abandonada por ellos al unir sus aspiraciones e intereses a las de los regidores.

² La creación del síndico personero por Carlos III es sentir generalizado: CARMONA GARCÍA, J. I., «Poder local y representación social: las primeras elecciones de diputados y síndico personero del común en Sevilla», *Carlos III y su siglo*. Coloquio Internacional, vol. 2, Universidad Complutense, Madrid, 1990, págs. 257-273.

El Personero es tan antiguo y más que los propios jurados. Desde tiempo inmemorial era el representante de toda la ciudad, defendiendo el bien público de acuerdo con el contenido legislativo del fuero, privilegios, usos, costumbres y ordenamientos de la Corona. Actúa en voz y defensa de todo el pueblo, por quien es o debe ser elegido. Son la comunidad y su grupo más destacado de hombres buenos pecheros los responsables exclusivos de su elección, pues a todos ellos representa. Los jurados quedaban relegados al ámbito más reducido de la colación o parroquia y con funciones más restringidas y de menos calado que las desempeñadas por el portavoz de la comunidad.

Esa antigüedad y nítida definición de la institución del Personero he podido detectarla satisfactoriamente en la investigación realizada a partir de los archivos municipales del Alto Guadalquivir, cuyos resultados quedan recogidos en un libro de cerca de cuatrocientas páginas titulado: El Personero, portavoz y defensor de la comunidad ciudadana.³

Me permitiré, aunque de forma muy sintética, exponer los precedentes medievales del Síndico Personero, remitiéndome a las páginas de dicho trabajo, con la confianza de considerarme exonerado de la puntual cita documental. Sólo anotaré aquellos fragmentos que por su claridad y contundencia marcan hito en el desenvolvimiento de esta institución municipal, que se puede rastrear, a menudo, en piezas documentales muy explícitas, guardadas en los archivos de los concejos del antiguo reino de Jaén, desde los mismos tiempos de la reconquista de estas tierras por Fernando III.

Más aún, la institución pervive continuadamente, aunque sometida a los lógicos altibajos, hasta los mismos días de Carlos III, lo que documenta con todo detalle Miguel Ruíz Prieto en su Historia de Úbeda.⁴ Es considerada como algo completamente generalizado en los diferentes municipios por los vecinos de Alcalá la Real. Manifiestan expresamente, en sus Ordenanzas de 1760, la convicción y el deseo de que el Síndico Personero exista en todos los pueblos:

«El oficial síndico personero y procurador común de los vecinos es conocidamente por derecho, y efectivamente lo ay y debe aver en todos los pueblos».⁵

³ RODRÍGUEZ MOLINA, José, *El personero, portavoz y defensor de la comunidad ciudadana*, Diputación de Jaén, 2003.

⁴ RUIZ PRIETO, Miguel, *Historia de Úbeda*, Estudio preliminar de Adela TARIFA FERNÁNDEZ, Granada, 1999.

⁵ RODRÍGUEZ MOLINA, José, (Dir.), *Alcalá la Real. Historia de una ciudad fronteriza y abacial*, Alcalá la Real, 1999, T. II, pág. 417.

Su sensibilidad ciudadana había quedado profundamente herida por Felipe II, en 1551, al suprimir el oficio a instancias de la difamación y aportación económica de los regidores de la ciudad. No podían éstos soportar el estricto control ejercido por el defensor de la comunidad sobre sus cuentas y su irregular gestión. Los alcalainos se apresuraron con los nuevos aires de la Ilustración a reponer en sus funciones y dar carácter de oficialidad al tradicional representante y defensor de la comunidad.

Pero el oficio municipal estuvo también vigente, hasta bien entrado el siglo XVIII, en otras poblaciones del Alto Guadalquivir, cuya documentación irá clarificando su figura, a medida que los investigadores se interesen por ella. Se registra su presencia, más allá de Alcalá la Real y Úbeda, en Andújar, Arjona, Baeza, Bailén, Jaén, Quesada, Sabiote y Santisteban del Puerto. Lo hemos podido espigar, asimismo, en otras áreas territoriales de la Península, tales como Baena, Carmona, Murcia, Madrid, León, Soria, Cáceres y Cuenca. Su vigencia impactó con tanta fuerza en algunas poblaciones, que dejó en sus costumbres administrativas una huella indeleble. Los Canarios, para quienes los comienzos de dicha institución radican en los municipios del siglo XVI, utilizan el término Personero para denominar en la actualidad al Defensor de la Comunidad Autónoma. Casi todos los países de América Latina continúan manteniendo en sus municipios un personero, aunque sus funciones de representación popular han evolucionado de forma muy dispar en relación con lo que fueron sus orígenes peninsulares. Hasta tal punto se le ha llegado a identificar como portavoz de la población, que en la actualidad no es difícil encontrar en Internet la denominación de Personero, empleada por los hispanoamericanos, para designar al representante de uno u otro país - China, Irak, Alemania, etc. - con una determinada misión político-diplomática.

Significado del vocablo

El vocablo personero deriva de personare, prosopon, phersu, que indican, como el término persona, la máscara o careta del actor con finalidad de aumentar el sonido, pero también para significar el carácter o representación por la cual actúa. De esta manera su nuclearidad semántica evoluciona hasta designar una persona jurídica de interés público, que puede representar a una asociación, colectivo de personas y, a menudo, a una colectividad entera. Pero su evolución, pasando por representaciones variadas, vino a singularizarse en los representantes colectivos del concejo, pronto convertidos en institución unipersonal, defensora de la comunidad ciudadana ante la justicia o la administración. La palabra Síndico venía a añadir a la de portavoz, significada por Personero, la de defensor de los intereses de la comunidad. A medida que sus actuaciones se van

diversificando más allá de los pleitos, con la defensa de los intereses de la comunidad en todos los foros posibles, comenzamos a encontrarlo unido a la palabra síndico, es decir, defensor de los intereses de una organización. La agrupación de vocablos - Síndico Personero o Síndico Procurador - sinónimas de Personero, son registradas en 1455⁶ y en 1493.⁷

De aquí que Síndico-Personero es igual a defensor del bien público y portavoz de la comunidad. Su misión era así entendida, en relación con Úbeda, por Carlos I, en 1528, para quien no era otra que velar y defender lo que conviene «a nuestro servicio e al bien e pro comun desa dicha çibdad».⁸

Nombres distintos de una misma realidad

Es por ello que, a lo largo de los siglos del medioevo, el vocablo más usado de Personero o Procurador de la comunidad, se verá enriquecido con términos sinónimos que expresan la misma realidad, cuyas funciones se diversifican, más allá de la simple representación y defensa de la comunidad, en la búsqueda de soluciones para los intereses de los diversos grupos de vecinos. La institución será denominada indistintamente con las palabras personero, procurador, síndico procurador y síndico personero. Sirvan algunas breves citas para clarificarlo:

La indagación y correspondiente sentencia pronunciada en favor de la petición que los hombres buenos pecheros de Úbeda cursaron al monarca, en 1439, para que les proveyese de su propio personero, muestra la alteridad de nombres con que se podía designar a dicha institución. Abre las puertas, efectivamente, a los vecinos, «para que pudiesen constituyr e constituyesen vn procurador o personero en cada año».⁹ Los mismos Reyes Católicos hablan, en 1494, indistintamente de procurador o personero.¹⁰ Y la agrupación de síndico procurador o síndico personero se detecta, como acabamos de apuntar, en 1455 y 1493.

⁶ Archivo Municipal de Baeza, 1/24/126: En 1455 en la carta de personería hecha por el concejo de Baeza se dice: «nos el concejo e corregidor de la noble çibdad de Baeça... otorgamos e conosçemos que façemos e estableçemos por nuestro çierto, suficiante, abundante, conplido syndico procurador, actor e personero, en los mejores uia, modo e forma que de derecho podemos e deuemos, e le damos e otorgamos nuestro poder conplidamente a Diego de Torres...»

⁷ RODRÍGUEZ MOLINA, José (Dir.) *Colección Diplomática de Baeza (Siglos XIII-XV)*, Jaén, 1983, doc. 122, págs. 273 y ss.: El personero de Baeza actúa «En nombre e como sindico procurador del dicho concejo...». Véase datos al respecto: RODRÍGUEZ MOLINA, José (Dir.), *Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza (Siglos XIII-XV)*, Jaén, 2002.

⁸ Archivo Municipal de Úbeda, Leg. 9, Pieza 51.

⁹ Archivo Municipal de Úbeda, Arca, Cajón 8.

¹⁰ RODRÍGUEZ MOLINA, José, *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*, Jaén, 1996, pág. 206.

Personero del Común y personero del concejo

Se habla y escribe, con frecuencia, del Procurador del Común y del Personero del Concejo, como de dos instituciones municipales diferentes. El primero representaría las reivindicaciones de los pecheros, el segundo sería el portavoz y defensor del concejo, en general, cuya evolución podría dar pie a pensar que abocaría, como lógico resultado, en el Síndico Personero del siglo XVIII.

En las ciudades del Alto Guadalquivir nos encontramos con un solo Personero o Procurador que, elegido por el común y hombres buenos pecheros del mismo, defiende a la ciudad en juicio y fuera de él, de acuerdo con sus fueros y privilegios. Casi siempre lo encontramos reivindicando los derechos del común contra los regidores de la ciudad, aunque no faltan ocasiones en que aboga por los derechos, en general, de la ciudad - comunidad y regidores - si éstos son conculcados por agentes externos al propio concejo. Ello lo confirman numerosos testimonios, tanto de regidores como del pueblo llano, que ponen de manifiesto que es uno el personero de la ciudad y elegido exclusivamente por la comunidad.

Esta realidad, generalizada, hasta bien entrado el siglo XV, en la mayor parte de las poblaciones del Reino de Jaén, no se desarrolla así en otras ciudades castellanas, aunque dejan ver una historia usurpada por los regidores, cuando el personero o procurador era uno y elegido por la comunidad.

La participación del estado llano en los concejos y, en particular, la de los procuradores representantes de los pecheros contó, desde la segunda mitad del siglo XIV, con la oposición de las oligarquías ciudadanas, que veían en ello un molesto freno a sus ambiciones.¹¹ Ésa fue la razón para que el regimiento de muchas ciudades consiguiera habilitar un Procurador o Personero General que, sometido a sus dictámenes, se destacaba en la defensa de las líneas de gobierno determinadas por el Regimiento, dejando marginado, bajo dicho pretexto, al tradicional Procurador o Personero del común.

Los regidores de Cáceres dieron por suprimido el cargo de Procurador del Común de los pecheros, alegando que ya había bastante con el Procurador General o del Concejo, que ellos habían inventado y progresivamente lo fueron imponiendo. En él subsumieron el cargo del procurador del común. Los pecheros de la villa habían acudido ante la reina quejándose del concejo, justicia y regidores que, de acuerdo con los caballeros y

¹¹ ROMERO MARTÍNEZ, Adelina, *Fisco y recaudación*, Granada, 1999, pág. 223; Idem, *Los papeles del fisco*, Granada, 1998, pág. 95.

personas principales, habían acaparado la administración concejil, sin dar en ella a los pecheros la menor intervención.¹² Desoían los regidores la ordenanza de la reina Isabel que, desde 1477, recogiendo la inmemorial tradición, establecía que debía formar parte del ayuntamiento un Procurador del Común.

La Corona, sin embargo, reaccionaría contra dicha usurpación monopolizadora de las aspiraciones ciudadanas, exigiendo la vigencia del Personero o Procurador del común, que tradicionalmente podía hacer uso, en determinados momentos, de sus competencias contra las ambiciones de los regidores. La Reina restituyó el cargo de procurador del común, ordenando a los regidores admitir la presencia en sus deliberaciones, del que fuere nombrado por la comunidad. En 1489, pese a la oposición del cabildo municipal de Cáceres contra el procurador del común de vecinos, la soberana establece que se mantenga, de acuerdo con sus ordenanzas de 1477, y determina que este procurador intervenga en los repartimientos y cuentas.¹³

Ello no fue fácil. Aceptaban de mal grado la rehabilitación de la tradición comunitaria y de su grupo más destacado de pecheros, que volvieron a poder intervenir en el concejo o, al menos, controlar el comportamiento de los regidores y jurados. Pero los regidores irían restringiendo progresivamente las intervenciones del procurador, prohibiéndole la entrada en el cabildo, cuando no se tratasen asuntos que pudieran interesar directamente a los pecheros. Así fueron espaciando su presencia hasta prescindir de él por completo. Finalmente, dieron por suprimido el cargo, alegando que ya había bastante con el Procurador General o del Concejo, oficio que, según la citada ordenanza, se sacaba a suertes entre los nombres de los representantes de los dos bandos existentes en la ciudad,¹⁴ y en el cual habían fundido ambos cargos.

El conflicto de intereses, sin embargo, se inclinaba en favor de los métodos impositivos de los regidores. El temor de los pecheros a las represalias de aquellos arrancó de la reina una carta de seguro, tomándolos bajo su amparo y protección.¹⁵

Los obstáculos de los poderosos de Cáceres se hicieron cada vez más duros, y obligaron, en 1492, a los Reyes a una componenda, que

¹² GARCÍA OLIVA, María Dolores, *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1475-1504)*, Cáceres, 1988, Doc. 53, págs. 102-103.

¹³ ROMERO, Adelina, *Fisco y recaudación*, pág. 223.

¹⁴ FLORIANO CUMBREÑO, A., *Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres (1229-1471)*, Cáceres, 1987, pág. 80.

¹⁵ *Ibid.*, Doc. 198, págs. 101-102.

vaciaba de contenido a la institución tradicional, permitiendo únicamente a los representantes del común de vecinos estar presentes al hacer de las cuentas del concejo, pero sólo para ver lo que pasaba, por si se les ocasionaba perjuicio. Podían acudir a las reuniones donde se tratara de las cuentas, pero en las operaciones no tenían voto. Sólo vigilar si se deslizaba algún agravio a sus intereses, en cuyo caso, podían demandar testimonio de ello y elevarlo como reclamación a los Reyes.¹⁶

Es un caso muy parecido al que ocurría a los procuradores o personeros de las juntas de los concejos de Cuenca. Podían tomar parte activa en todas las cuestiones suscitadas que atañesen, directa o indirectamente, a los pecheros, pero sin capacidad decisoria alguna, tal y como se deduce del privilegio concedido, en 1498, a los procuradores del común de la ciudad y de la tierra de Cuenca.¹⁷

La comunidad y pecheros de las ciudades del Alto Guadalquivir no permitieron que su Personero fuese desposeído de su fuerza comunitaria y plantaron cara con firmeza a las manipulaciones de los regidores. Ello podemos seguirlo en las reivindicaciones mantenidas por los vecinos de Úbeda, que fueron más audaces, constantes y firmes en su defensa, que los ciudadanos de Cáceres o de Cuenca. La comunidad reaccionó contra la usurpación de facultades por parte de los regidores, quienes se consideraban en poder de aprobar o rechazar al personero elegido por la comunidad y pecheros. Los hombres buenos pecheros reivindicaron, en 1439, su propio personero, exclusivamente elegido por ellos y la comunidad desde tiempo inmemorial. Su petición, favorablemente sentenciada, acabaría por imponerse. El personero elegido por la comunidad y los pecheros, sin injerencia de los regidores, se asentó y consolidó como único procurador de la ciudad y de la comunidad, de acuerdo con la tradición practicada desde los tiempos más antiguos del concejo.

El comportamiento es parecido al que constatamos en Alcalá la Real, reconocido implícitamente como tal por los regidores de esa ciudad cuando, en 1551, piden a Felipe II la supresión del Procurador del Común, causa y motivo de alteraciones contra ellos. Es concluyente en este sentido que no soliciten la sustitución por el Personero o Procurador General, sino por los jurados, prueba evidente de que en la ciudad no funcionaba dicho cargo, sino sólo un único personero, el del común.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 123.

¹⁷ ROMERO, Adelina, *Fisco y recaudación*, pág. 222.

Referente obligado de la naturaleza del Personero

Los bandos-linaje venían desde antiguo insistiendo, en las ciudades del Alto Guadalquivir, en el control o anulación del personero. Ello dió lugar a una lucha constante de éstos contra los pecheros y la comunidad que podemos seguir, desde mediados del siglo XIV, época de la instauración del regimiento, hasta bien avanzado el siglo XVI. Los conflictos elevaron las demandas de los pecheros ante Juan II. Una larga y profunda indagación de los legítimos y tradicionales derechos de la comunidad, auspiciada por el monarca, acabó en la sentencia pronunciada, en 1440. Las minuciosas pesquisas llevadas a cabo entre la población y los diversos bandos formados por los regidores pusieron en claro la ancestral legitimidad que habían gozado siempre la comunidad y los pecheros en la exclusiva elección del Personero. La sentencia ratificó con firmeza los resultados de la indagación. Desde entonces y hasta bien entrado el siglo XVII se convirtió en referente clarificador y juicio final en cualquier conflicto o duda surgidos al efecto.

El documento que la contiene, que podríamos calificar de historia de la institución del personero en la primera mitad del siglo XV, ha llegado a nosotros en toda su integridad, debido al traslado exigido del mismo, en enero de 1590, a fin de ratificar la legitimidad de un personero elegido en el momento por la comunidad ciudadana de Úbeda, contra el que hacen ciertas alegaciones algunas facciones oligárquicas. Se busca su autenticidad en la confirmación que hicieron del mismo los Reyes Católicos, en 1489, ante semejantes problemas, en el empeño de buscar un freno a las levantiscas oligarquiás, con la rehabilitación de las fuerzas comunitarias en la gestión de los municipios.

Antigüedad de la participación ciudadana

La ancestral tradición comunitaria comprometida en la solución de los asuntos correspondientes al bien común de la república acuñó el viejo adagio «lo que a todos atañe por todos ha de ser solucionado». Es un hecho que ponen de manifiesto las numerosas y variadas asambleas de aldeanos y villanos donde discuten y acuerdan soluciones a los problemas comunes. De ese empeño, practicado entre los siglos XI y XIV, nace el concilium, conceium o concejo medieval, asamblea de vecinos convocada a campana repicada, generalmente en la iglesia mayor de la ciudad, en sus gradas o en las gradas del mercado. Allí, presidida por los alcaldes forales, la mayor parte de la población deliberaba sobre los asuntos públicos y comunes del concejo y tomaban las correspondientes determinaciones. La ejecución de las mismas eran puestas consuetudinariamente en manos

de un representante o personero elegido por la misma comunidad allí reunida.

Cuando hacia la mitad del siglo XIV el monarca castellano Alfonso XI impone el regimiento en las ciudades y villas de sus reinos, la costumbre y el espíritu que anima a la asamblea, reunida a campana repicada, no muere. Los vecinos y moradores de las ciudades continúan defendiendo sus antiguos derechos, favorables a sus poblaciones y términos. Consecuencia de ello, fue el mantenimiento durante siglos de la institución que representaba, defendía y recordaba a los concejos abiertos de aquellos tiempos. Se trataba del Personero, portavoz de la comunidad y defensor del pro común, vigilante del fiel cumplimiento de las leyes y garante del servicio de la Corona, considerada ésta como fuente de leyes en bien de toda la sociedad. Tan arraigada estaba la conciencia participativa en la defensa comunitaria de sus tierras, leyes y costumbres que, pese al imparable ascenso político de las elites de poder y el acaparamiento por ellas de los órganos de gobierno municipales, debieron, aunque contrariadas, tolerar en sus cabildos la presencia de «la voz de la comunidad».

Despojada ésta de sus tradicionales derechos y cada vez más marginada de su participación en la toma de decisiones, se aferra al mantenimiento de su representante, el Personero, que es la historia de su lucha por garantizar su presencia en la gestión de lo público, de la que tan numerosos y elocuentes rastros han quedado en la documentación de nuestros archivos.¹⁸

Esa voz de la comunidad estuvo presente en todos los ámbitos de la vida ciudadana, donde actuaba colegiadamente o de forma unipersonal bajo el título de personero, procurador, procurador-personero o síndico personero. Es su portavoz y defensor y no permitirá que el regimiento trate de domesticarlo en función de sus ambiciones. Por el contrario, tratará de controlar mediante su presencia activa el proceder del cabildo y la gestión municipal, especialmente en materia de rentas y contribuciones.¹⁹

Sus actuaciones ante las instancias que representan a la Corona se rastrean, a menudo, entre los siglos XIII y XVI. Pero es a mediados del siglo XV cuando se detectan con claridad las incontenibles reivindicaciones de la comunidad en fijar jurídicamente y para siempre la dependencia del personero. Cuando en el reinado de Juan II el régimen fiscal acentúa descaradamente la discriminación entre grupos dirigentes y pecheros, el clamor popular eleva sus demandas de garantías en el desarrollo de la

¹⁸ *Ibid.*, pág. 218, nota 371.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 225.

fiscalidad. Lo hacen los procuradores en las Cortes de Valladolid de 1437²⁰ y lo solicitan los pecheros de Úbeda, en 1439. Necesitan perentoriamente para ello al personero tradicional, sin las injerencias en su elección de la justicia y regidores, que pretenden exenciones impositivas, sin pertenecerles.

De ahí que cuando los regidores pretendan manipular dicho cargo, arrogándose la facultad de confirmar o rechazar al tradicionalmente elegido por la comunidad, se desaten revueltas peligrosas e incontrolables. Los intentos de manipulación y rechazo correspondientes saltan a los papeles en el concejo de Úbeda, en 1434. Ante la necesidad de designar un representante de la ciudad que investigue las usurpaciones que están sufriendo sus términos por parte de gentes poderosas, el cabildo de los regidores se cree en el derecho de dar el visto bueno al personero elegido por la comunidad, quien desde tiempo inmemorial venía gestionando dichos asuntos:

«Luego los dichos conçejo e alcaldes e alguasil e regidores dixieron que le certificauan e nonbrauan por personero del dicho conçejo e republica de la dicha çibdad a Martin Lopes Degan, personero del dicho conçejo, vesino de la dicha çibdad, que estaua presente, al qual, no reuocandolo de personero de la dicha çibdad, mas aprouandolo. E açerca del poderio que el dicho Martin Lopes tiene de la dicha çibdad, dixieron que por la presente, por ellos, en nonbre del dicho conçejo, que dauan e dieron todo el libre e llenero e conplido poder que el dicho conçejo a e tiene».

Más aún, en un acto de generosa aceptación de las tradiciones, los regidores se comprometían, de acuerdo con la viejas cartas de personería o procuración, a garantizar los gastos y actuaciones de este personero de la comunidad:

«E para auer por firme todo lo quel dicho Martín Lopes, personero, en nonbre del dicho conçejo e suio fisisese... dixieron que obligauan e obligaron los bienes del dicho conçejo...».²¹

La comunidad y hombres buenos pecheros, seguros de sus derechos, no aceptan injerencias en el ámbito de su exclusiva competencia. Desconfiados de las manipulaciones del regimiento y en contra de la abierta usurpación de facultades que éste cometía, arrogándose la ratificación del personero del concejo, los «omes buenos pecheros e comun de la dicha çibdad de Ubeda» solicitan del Rey, en 1439, el tradicional representante, exclusivamente elegido por ellos, sin intervención del regimiento. Se opo-

²⁰ Cortes de los antiguos reinos de Castilla y León. «Cortes de Valladolid de 1437», pág. 100; ROMERO, Adelina, *Fisco y recaudación*, pág. 224.

²¹ Archivo Municipal de Úbeda, Legajo 1, P. 37; RODRÍGUEZ MOLINA, José (ed.), *Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda, III. Siglos XV-XVI*, (En prensa)

nen a la posterior confirmación de los regidores, que aprovechan esa circunstancia para seleccionar candidatos a los que poder exigir fidelidad e inequívoco compromiso con su política e intereses municipales. Era una hábil maniobra de los ediles para contrarrestar las quejas que a través del personero solían canalizar los hombres buenos pecheros de la ciudad. Con ella evitaban, en consecuencia, el obstáculo insalvable que para sus ambiciones significaba ese defensor de lo público, debidamente elegido y sin otro control que el mandato de la comunidad ciudadana.

Elección exclusiva por parte de la comunidad

El generalizado e intenso ambiente de protesta en las Cortes y en los mismos municipios, hace que el monarca deba prestar la debida atención a las peticiones de los pecheros:

«Otrosy, me fue suplicado por el dicho Lope Lopes que mande dar liçençia a los dichos omes buenos pecheros para que pudiesen constituyr e constituyesen vn procurador o personero en cada año, para que siguiese sus negoçios e pleytos, e que en la dicha constituçion del dicho procurador, no teniendo que ver los alcaldes e regidores de la dicha çibdad, los quales díz que por se entreponer en poner el dicho personero de su mano, que se pierde el derecho de los dichos pecheros e que la dicha çibdad se despuebla».

Era el único resorte que tenía la comunidad y hombres buenos pecheros para controlar, entre otras cosas, el mantenimiento del orden fiscal, evitando la exención tributaria de algunas gentes acomodadas, entre las que se contaban no pocos regidores. Después de diferentes normas para que todos los obligados pagasen su tributo y no se hiciese opresión a «los dichos omes buenos pecheros e comun de la dicha çibdad de Ubeda», la Corona pone en movimiento las correspondientes indagaciones:

«Otrosy, vos ynformeys sy es neçesario e cunple a mi seruiçio que yo de liçençia a los dichos omes buenos para que puedan constituir e faser personero por sy, syn abtoridad e consentimiento de los dichos alcaldes e regidores de la dicha çibdad, e que daños se an receçido a los dichos omes buenos por no tener el dicho personero puesto e elegido por ellos».²²

La tenaz aspiración de la comunidad y los pecheros consigue, por fin, el reconocimiento a su autonomía electiva. En 1439 y 1440 se hace hincapié en dejar bien sentado que el oficio actúa «en nonbre del comun e omes buenos», es decir, de la comunidad y de su grupo más representati-

²² A. M. Úbeda, Arca, Cajón 8; Colección Documental de Úbeda. Siglos XV-XVI.

vo, los hombres buenos pecheros, quienes con su trabajo y pago de impuestos mantenían el necesario desarrollo de la vida municipal.

En 1440 se pronuncia sentencia en favor de la exclusiva elección de personero por la comunidad y su parte más representativa, los hombres buenos pecheros:

«E por ende que yo devia mandar e mando, e prounusciar e pronusçio que los dichos omes buenos pecheros llanos eligiesen e constituyesen el tal personero syn abtoridad e consentimiento de los regidores e alcaldes de la dicha çibdad, agora e para sienpre jamas, de año en año e de dos en dos años, e que sea buena persona, entendida, e que el tal personero pudiese estar e estuviere en qualquier cabildo que en la dicha çibdad se fisyese por los regidores e alcaldes della, e para que viese en los repartimientos de marauedis que mandasen haser, e para que eso mismo las rentas de los propyos como se fisyesen e los libramientos con que se librase, e para que el tal personero pudiese consentyr en lo que viese que es seruiçio del rey nuestro señor, e lo que fuese en daño de la republica de la dicha çibdad, lo pueda contradesyr e contradiga.

El qual presonero eligiesen por vn año e quando mas por dos años, e que sy viesen los dichos omes buenos pecheros que el tal presonero no vso como deve, que lo pudiesen vetar antes del su tiempo conplido, e que eligan otro».²³

Es la legitimidad comunitaria de carácter inmemorial, reconocida y rehabilitada por los Reyes Católicos, en 1492, en carta dirigida a las autoridades de Alcalá la Real, donde afirman que «sienpre se a usado e acostunbrado en esa dicha çibdad, de tiempo inmemorial aca, que el procurador de la dicha çibdad es elegido por la comunidad della».²⁴ Los mismos regidores de la ciudad cuando, en 1551, piden a Felipe II que suprima ese oficio, molesto e indeseable para ellos, reconocen implícitamente que es la comunidad quien lo elige: «sienpre seguian inquietando a esa çiudad las pasiones del comun que los nonbrava».²⁵

Carta de Personería

Como portador de un poder delegado, se le exige en los tribunales de justicia y en cualesquier otras instancias donde deba intervenir, la presentación de avales autenticadores de su nombramiento y de los

²³ A. M. Úbeda, Arca, Cajón 8.

²⁴ TORO CEBALLOS, Francisco, «El personero del concejo alcalaino en el siglo XVI», *Feria de San Mateo de Alcalá la Real*, septiembre de 1993.

²⁵ Archivo Municipal de Alcalá la Real, *Libro Primero de ejecutorias y privilegios*, fols. 211r. y v.; Libro de Actas Capitulares, 1-2-1591.

poderes otorgados por la comunidad, su exclusiva electora. Esa es la razón de que deba acompañarse, para ser tomado por válido representante en los juicios y otras asambleas o instancias de gobierno, de una carta de personería o procuración, otorgada por sus electores, de la que dependía la legitimidad de sus poderes. Era ésta una práctica antigua de las ciudades castellanas, transmitida a las villas y ciudades del Valle del Guadalquivir y conservada entre los siglos XIII y XVI.

Otorgando carta de personería encontramos, en 1356, al concejo de Baeza, reunido en las gradas de la catedral a campana repicada:

«Sepan quantos esta carta vieren commo nos, el conçeio de la noble çibdat de Baeça, estando ayuntados a campana repicada en las gradas de la Iglesia Cathedral de Santa Maria de esta çibdad, segunt lo avemos de uso e de costunbre de nos juntar, conosco e otorgamos que fazemos nuestro personero e estableçemos por nuestro çierto, suficiente, abundante procurador a Pero Ferrandez, escrivano, nuestro vezino, mostrador de esta presente carta, generalmente, contra todos aquellos o aquellas, varones e mugeres, christianos, moros e judios, contra quien nos demanda o demandas avemos o esperamos aver, o ellos an contra nos o esperan aver, asi en los pleitos movidos, commo en los por mover. E damosle todo nuestro poder conplidamente para demandar, responder, connoçer, negar, exçebir, replicar, contradezir e apellar e seguir todos nuestros pleitos ante qualesquier juezes e alcaldés, asi eclesiasticos commo seglares de qualquier lugar, que de los pleitos e de las alçadas ayan de oir e librar e judgar ante quien esta carta de personero paresçiere...»²⁶

Estamos ante la elección de personero por la comunidad y su provisión con carta de procuración o personería, donde consta el poder completo que tiene de ella para actuar en «juysio commo fuera de el», en defensa de sus intereses.

Ese aval, sin el que jurídicamente no estaría garantizado para llevar a cabo acciones oficiales, es confirmado por Juan II, en 1440, al propiciar la sentencia que reconoce que el personero es elegido por «la dicha comunidad e diputados de ella».

Tarjeta de presentación del elegido

La persona investida por el oficio, tratando de legitimar su función, siempre se presenta en su condición de elegido por el vecindario y actúa en nombre del concejo. De ahí que nunca olvide presentar la carta de personería o procuración emitida y autenticada por los miembros de la

²⁶ Colección Diplomática de Baeza, doc. 135, págs. 527 y ss; Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza.

comunidad, sus exclusivos electores. Ello aparece en el encabezamiento de sus cartas, lo que se puede constatar en algunas muestras de ellas espigadas en diferentes fechas.

En defensa de la comunidad de términos entre Úbeda y Baeza, se presentan en juicio, en 1290, ante el Adelantado Mayor de la Frontera, «Asensio Perez e Gonzalo Garçia, en nonbre del conçejo de Hubeda, cuyos personeros son, de la una parte, et Pero Martinez e Gil Perez e Lope Perez e Viçent Yvannes e Domingo Ferrando, en nonbre del conçeio de Baeza, cuyos personeros son, de la otra».²⁷ Una acción parecida vuelve a producirse, en 1318, presentándose en juicio ante el Adelantado de la Frontera, Alfonso Fernández de Córdoba, para exigir que los aldeanos de Baeza pagasen el yantar del Infante D. Pedro, «de la una parte, Çentol Ruiz, en nonbre e en boz del conçeio de Baeça, cuyo personero es...» y, de otra, los representantes de los aldeanos.²⁸ El mismo personero sustituto actúa en nombre del conçejo, en 1346, contra la sentencia que condenaba a Baeza a pagar a un caballero sus derechos por haber participado en la Hueste de Sobre Algeciras. Frente a ella se alzó «Ferrant Ivannez, en nonbre del dicho conçejo de Baeça, cuyo personero sustituto es...».²⁹ Actúa, en 1492, «en nombre del comun e omes buenos»,³⁰ en 1500, en nombre «del conçejo e omes buenos»,³¹ en 1520 «en nonbre de la comunidad, en voz de ella»,³² en 1525, «como personero, por el bien publico e comun de la dicha çibdad e vezinos della»,³³ en 1529, «en nonbre del comun e vezinos della»,³⁴ en 1536, como «personero de la republica della».³⁵

El encabezamiento de sus cartas recibirá unas u otras fórmulas, dependiendo de los organismos contestados por la comunidad. Si las protestas se dirigen contra la justicia y regidores de la ciudad, la comunidad se destaca en ellas como colectivo enfrentado al reducido grupo de gobernantes municipales. De ese carácter es el pleito mantenido enérgicamen-

²⁷ RODRÍGUEZ MOLINA, José (Dir.), *Colección Documental de Úbeda I. Siglo XIII*, Granada, 1990, doc. 54, págs. 84 y ss.

²⁸ *Colección Diplomática de Baeza*, doc. 17, págs. 46 y ss.; *Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza*.

²⁹ *Colección Diplomática de Baeza*, doc. 58, págs. 152 y ss.; *Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza*.

³⁰ Archivo Municipal de Úbeda, Leg. 3, Pieza 12. *Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI*.

³¹ TORAL PEÑARANDA, Enrique, *Úbeda (1442-1510)*, Jaén, 1975, págs. 354-355.

³² *Colección Diplomática de Baeza*, doc. 10, pág. 18; *Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza*.

³³ A. M. Úbeda, Leg. 8, Pieza 6; *Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI*.

³⁴ A. M. Úbeda, Leg. 8, Pieza 28; *Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI*.

³⁵ A. M. Úbeda, Leg. 9, Pieza 1.; *Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI*.

te, en 1534, por el personero, en nombre de «la dicha çibdad de Vbeda e vezinos della» contra «el conçejo, justiçia e regimiento de la dicha çudad»,³⁶ o la actuación que frente a la elite de poder ubetense protagoniza, en 1551, «en nonbre de la dicha çibdad e republica della, e como vno del pueblo». ³⁷ Distinta y más englobadora de sectores sociopolíticos ciudadanos es la tarjeta de presentación del personero, cuando lo que defiende son los intereses generales de todos los colectivos de la ciudad, frente a ataques exteriores. Entonces actúa en nombre tanto de la comunidad, como de la justicia y regidores. Así lo hace, en 1493, con motivo del pleito que por roturas de tierras mantiene Baeza contra la villa de Bailén, puesto que lo que se trata es de reclamar un bien público de la ciudad, como es la integridad de los términos: «E luego los dichos Anton Corvera, personero, e Pero Ferrandes de Carrion, procuradores de la dicha çibdat, ambos y en nonbre de la dicha çibdat de Baeça, justiçia e regidores, caualleros, escuderos, ofiçiales e omnes buenos e comunidat della, tomaron la dicha posesión...». ³⁸

Cometido del Personero

Es el defensor del bien público. Sus propios enemigos deben aceptar, en 1525, que su misión consiste en mirar «como personero, por el bien publico e comun de la dicha çibdad e vezinos della». ³⁹ Así lo entienden, en 1534, los regidores en pleito con el procurador, al que acusan de no cumplir con su compromiso comunitario, «seyendo personero e aviendo jurado de mirar por el pro comun...». ⁴⁰

Su cometido se centró siempre en el eje fundamental sobre el que pivotaban los intereses del colectivo vecinal. Elegido por la comunidad ciudadana en calidad de portavoz y defensor, deberá prestar singular atención a los que podríamos considerar fundamentos jurídicos constitutivos del bien común del concejo. Son los usos y costumbres ancestrales gestados por los vecinos desde tiempos remotos y sancionados expresa o tácitamente por la Corona, entre los que se cuentan, especialmente, los hábitos

³⁶ A. M. Úbeda, Leg. 8, Pieza 2; Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI.

³⁷ A. M. Úbeda, Leg. 9 Pieza 23; Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI.

³⁸ Archivo Municipal de Baeza: 1493, mayo, 3. Bailén, fol. 13r.: Inventario de roturas llevadas a cabo indebidamente por Bailén en términos de Baeza; Colección Documental del Archivo Municipal de Baeza, doc. 220, págs. 554 y ss.

³⁹ A. M. Úbeda, Leg. 8, Pieza 6; Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI.

⁴⁰ A. M. Úbeda, Leg. 8, Pieza 2; Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Siglos XV-XVI.

participativos en la acción de gobierno. Y, sobre todo, el fuero y privilegios otorgados por ella para facilitar la repoblación de unas tierras difíciles y peligrosas.

Sus objetivos materiales - términos, sistema defensivo ciudadano, sistema tributario, etc. - exigirán la inmediata respuesta frente a los ataques interiores o exteriores.

El defensor de la comunidad libraré pleitos y pondrá en funcionamiento, al margen del sistema judicial, todas aquellas acciones que sean necesarias para la integridad de los bienes y derechos de todos los vecinos. Sus procedimientos se intensifican en unos u otros intereses de acuerdo con las exigencias marcadas por cada tiempo. Hasta mediados del siglo XIV, su lucha se orienta fundamentalmente contra agentes externos que tratan de usurpar los términos comunitarios, lo que intentan, con frecuencia, el Concejo de la Mesta y las ambiciones territoriales de ciertos potentados. Con la instalación del regimiento, el panorama cambia radicalmente. Éste tiende al despojo progresivo de los derechos de la asamblea. El Personero se convierte, a partir de ahí, en atento vigilante de ese reducido grupo de gobernantes, que conculca sin escrúpulos el bien público en provecho propio. Es imprescindible para ello su presencia en el cabildo, donde vigila sus determinaciones, que coteja con los fueros, usos y costumbres de la ciudad, para en caso de la no observancia de éstos, presentar las correspondientes protestas allí donde proceda. De ahí el interés de las elites gobernantes en un personero domesticado y cortado a su medida.

La realización del principio básico de su actuación - búsqueda del bien común - proyectó su actividad en variadas y concretas esferas, algunas de las cuales han quedado mejor documentadas, quizás, porque afectaban a los intereses más vitales del vecindario. Las principales son:

Integridad de los términos jurisdiccionales, pastos comunes y tierras cultivadas.

Recaudación de rentas y tributos y su posterior destino. Rotunda negativa al deslizamiento de ciertos vecinos en las listas de los hidalgos, camino indirecto para conseguir la inmunidad tributaria, de tan perniciosos resultados para el pueblo llano, ya que significaba un aumento de su carga impositiva.

Bienestar de los ciudadanos, mediante la buena administración del Pósito, mantenimiento del Peso de la Harina, fomento del libre comercio, salvaguarda de los juegos tradicionales y consecución de ciertas cotas de seguridad en un mundo de descontrolada presencia de malhechores, abogando en favor de la licencia de portar armas para la legítima defensa.

Vigilancia del buen estado del sistema defensivo: adarves, fortaleza, hueste.

Atento seguimiento al proceder del gobierno ciudadano, mediante la oportuna exigencia del cumplimiento de sus deberes a los regidores, y la denuncia de la corrupción administrativa.

Reclamación, sin paliativos, de una eficiente y rápida impartición de justicia para todos los vecinos.

Encabeza la acción popular en defensa de lo público

Cuando sus reivindicaciones no encontraban resonancia en las instancias correspondientes, el pueblo llano con él a la cabeza protagonizó duras revueltas, a nivel local o general, documentadas en 1326, 1331, 1439 y 1453, en la ciudad de Úbeda, íntimamente emparentadas, por sus características, con el Levantamiento de las Comunidades de Castilla de 1520.

Se mueve en el ámbito de la ciudad medieval, donde el reducido grupo de gobernantes y oligarquías anexas a ellos, despojan progresivamente a la comunidad de sus tradicionales derechos de participación y de los bienes que disfrutaba en régimen comunitario. El conflicto éndemico, por tanto, de dos bloques sociales en el ámbito ciudadano, estaba servido y su expresión se registra en incontables confrontaciones y pleitos.

Uno de esos alborotos aconseja al Príncipe don Enrique buscar, en 1453,⁴¹ la pacificación de ambos sectores, el formado por las oligarquías ciudadanas con los regidores al frente y el más nutrido, pero despojado ya de atribuciones de gobierno, el aglutinado en torno a la que se muestra como comunidad ciudadana, encabezado por el Personero.

El carácter popular y reivindicativo que encarnó desde sus orígenes el personero, levantó la desconfianza y animaversión hacia él de las elites locales, acaparadoras de las regidurías. No ocultaron sus intentos de frenar, manipular y, cuando no lo consiguieron, de suprimir el cargo, so pretexto de ser conflictivo e incitador del pueblo a constantes revueltas y protestas, mostrándolo, en definitiva, como un alterador constante del orden público. El orden que se afanaban en implantar los regidores desde el control del gobierno municipal sintonizaba poco con el que defendieron fueros, privilegios, usos y costumbres tradicionales. Era en la observancia de éstos, donde la comunidad encontraba el auténtico orden público. Pero, en 1551, las élites gobernantes de Alcalá la Real consiguen convencer a

⁴¹ A. M. Úbeda, Leg. 2, Pieza 6. Colección Documental del Archivo Municipal de Úbeda. III. Sigls XV-XVI.

Felipe II, quizás con importantes cantidades de dinero, del carácter alborotador de ese fiscalizador constante de sus actuaciones, y suprime definitivamente el oficio.

No murieron con ello, sin embargo, las aspiraciones participativas del pueblo, porque los brotes de esa encina desmochada, brotaban con fuerza en el siglo XVIII y la «voz de la comunidad» no sólo comenzó a resonar, de nuevo, con firme tono y claridad en la ciudad de Alcalá la Real, sino que Carlos III la reimplantaba mediante Orden Real, en 1766, en todos los municipios de su reino.

Conclusión final

La abundante documentación que hemos tenido ocasión de consultar, nos presenta al personero ocupado en análogas actuaciones, desde que aparece por vez primera en las ciudades del Alto Guadalquivir, en el siglo XIII, hasta que su cargo, como encina centenaria estuvo a punto de ser arrancado de cuajo, por los ataques y aportaciones económicas a la Corona por la elites gobernantes de las ciudades.

Emerge de nuevo su figura con los nuevos aires ilustrados que pretenden rediseñar la sociedad española en la segunda mitad del siglo XVIII, asumiendo responsabilidades casi idénticas a las que le caracterizaron durante la Edad Media, como muestran las Ordenanzas de Alcalá la Real de 1760.⁴² La implantación por obra de Carlos III, en 1766, no hace más que sacar de su oscura agonía aquella antigua institución, revitalizada por muchas de las comunidades ciudadanas, y darle de nuevo carácter generalizado.

El compromiso fundamental del personero continúa siendo, sin duda alguna, la defensa del bien público. Su presencia, como tal, debe estar allí donde las viejas normas, usos y costumbres de la ciudad lo requieran, y donde el servicio de la Corona, en cuanto fuente de ley y legitimadora del derecho, pueda sufrir deterioro.

De sus funciones concretas se nos ofrece un sólido y neto balance en la sentencia dada, en 1440, por la que se faculta a los pecheros de Úbeda a tener su propio personero.

De acuerdo con dicha fuente documental, la síntesis de sus misiones fundamentales se podrían reducir a las siguientes:

⁴² Alcalá la Real. Historia de una ciudad, T. II, pág. 417.

- Procurar «como deve el serviçio del dicho señor rey y el pro comun de la çibdad e republica», y contradecir lo que pueda redundar en su daño.
- La preservación del bien común le exige estar presente en los ayuntamientos o cabildos, prestando especial atención al reparto de impuestos entre los vecinos y a la buena administración de los bienes propios y rentas del concejo. Los ataques recibidos por ellos, ya desde dentro por parte de los regidores u otros potentados, ya desde fuera, por las inoportunas injerencias de otras instancias, serán rechazados por él, mediante la defensa de los pleitos y negocios que atañen a la ciudad y a su república.
- «Guardar justicia a todas las personas», es el cometido que le lleva a ocuparse de pobres y marginados, a criticar la suntuosidad de los ricos, y a procurar el bienestar de los más insospechados grupos de vecinos. Exponente de ello es la reiterada exigencia de la rápida impartición de la justicia.
- En su condición de elegido por la comunidad y hombres buenos pecheros, su conducta estará siempre expuesta a su vigilancia, y de su correcto proceder dependerá su permanencia en el cargo:

«Sy por ventura este tal que asy fuere constituydo por personero, non procurare como deve el serviçio del dicho señor rey e el pro comun de la çibdad e republica, que los que fueron en lo constityr e los mas dellos, lo puedan revocar e elegir otro».

Constatamos, en definitiva, en los municipios jiennenses una conciencia de comunidad que gesta la institución del personero, su portavoz y defensor. La persecución y hasta la aniquilación desatada sobre él por las oligarquías no consiguió que su voz quedase reducida a cenizas. El ave fénix de la voz comunitaria, resurge una y otra vez, y es rehabilitada por la Real Orden de Carlos III, emitida en 1766.





Su erudición es tan vasta que no ha tenido que valerse de los folios, lo hace de memoria, como el gran profesor que es adiestrando a sus alumnos.- Un cerrado aplauso culminó su alocución.- Al terminar me dirijo a él y le digo: «¿Y ahora qué hago yo?». Carcajada.- «¿ Porque no te lo doy por escrito?». «Claro». «No te preocupes, te mando un artículo y de ahí lo coges».

A continuación sirven el postre: Ensalada de membrillo con azúcar y canela.- ¡Riquísima! ¡Qué buen repostero! «Pues no es repostero sino repostera, está hecha por Esperanza, la hermana de nuestro Prioste, que nos tiene esa atención como en otras ocasiones». ¡Gracias Esperanza!

La Ley ha impuesto un pequeño tributo a los fumadores.- Son muchos los locales donde no se puede encender un cigarrillo, por eso veo a algunos cofrades salirse a la lonja para amortiguar esa inquietud. Es muy tarde, las 1.30, y Don Rufino se disculpa porque tiene que marcharse. Le está esperando un taxista para llevarlo a Cazorla, que es donde vive.-



Del murmullo tertuliano nos vuelve a sacar el tintineo. Pedro anuncia que ahora es el turno de José García.



En viejos libros de boticas...

Al recibir hogaño la pertinente y esperada carta del Criado Portugués (quien, a pesar de cuanto dije de él en otra ocasión, no me guarda el menor rencor), como siempre, la leí con la ucrónica fruición necesaria y con la curiosidad de descubrir el ubi. ¿Dónde nos veríamos este año? Resuelta y satisfecha la curiosidad, no pude remediar el recordar que en Crónica anterior, la del 2003, una addenda a ella versaba sobre asuntos de botica.

—¡Vaya! —me dije— Ahora hubiera venido al pelo aquel comentario sobre algunas de las cosas dichas por el doctor Bañares en el librito que en aquella ocasión

comentaba, sobre todo lo de que el aceite de oliva no necesita ni admite aditamentos y lo de los precios de lo que hoy llamamos genéricos, frente a los de las especialidades con nombre propio...

Estimulado por esto, regresé a mis últimos bibliolares y, afortunadamente, hallé otros varios volúmenes referidos a la farmacia.

He de confesar que, desde el principio, no me ha abandonado la repetitiva carcoma de: ¿Qué pintas tú en esta zapatería? ¿Qué sabes tú de farmacias, boticas, medicinas y demás? Tan sólo uno de tus abuelos, el paterno, estuvo un tiempo trabajando como mozo o mancebo en una: y tu padre te contó que, de chaval, en una tarea cansina y molesta, molía linaza y mostaza en aquella misma rebotica para ganarse unas perras... No obstante, concédanme, benevolentes, para soportarme, el que mi intención no es más que la de sacudirles el polvo a viejos libros que probablemente llevarán durmiendo entre ciento cincuenta y doscientos años. Y sigo.

Pensé en buscar algo más sobre el aceite de oliva, pero, al no encontrar algo especialmente interesante sobre ello, me limité a dejarme sorprender por algunos datos o referencias que me encontrara. Les traigo algunos.

En el Diccionario Elemental de Farmacia, Botánica y Materia Médica o Aplicaciones de los fundamentos de la Química Moderna a la Farmacia en todos sus ramos, Aumentado con una nomenclatura moderna muy abundante, y una tabla de materias muy completa, arregladas a la

tercera edición añadida de la Farmacopea Española. (2ª edición con láminas, tres vols. Madrid. Imprenta Real, 1803 y cuyo autor fue D. Manuel Hernández de Gregorio, Boticario de Cámara de S. M., Doctor en Química, Individuo nato de los del Ilustre y Real Colegio de Madrid, Socio de Mérito de la Real Sociedad económica de esta Corte, y miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina, Cirugía y Farmacia de Bruselas; me encontré con una definición de Farmacia que, como supongo que le ocurrirá a cualquier profano en la materia, me llamó la atención. Dice así: La Farmacia es una ciencia que enseña a elegir, preparar, componer y reponer medicamentos con reglas y principios fundamentales para alivio de los enfermos. Esta definición inicial la contrasté con otra del Cours elementaire théorique el pratique de Pharmacie-Chimique o Manuel du Pharmacien-Chimiste (1803) Simon Morelot. París, que dice, traducida: La farmacia es una ciencia y un arte los cuales enseñan a conocer, a elegir, a preparar, a mezclar los medicamentos simples para formar con ellos medicamentos compuestos, y a conservarlos en las condiciones pertinentes.

Noté que, para el francés, ya desde la definición, la farmacia es también un arte (cosa que aparecerá más adelante en el español) y que no incluye lo de reponer, que a mí me llamó especialmente la atención porque lo asocié a esa situación en la que hoy llegas a la farmacia con tus recetas y, si no hay algo de lo prescrito, te dicen:

– En una o dos horas lo tendremos aquí. Si no puede venir a recogerlo, se lo acercamos nosotros.

(¡Si un enfermo de hace doscientos años, o un boticario, levantaran la cabeza...!)

¿Cómo repondrían a finales del siglo XVIII o a principios del XIX? ¿Tendrían cooperativas y fármacos? Y seguí tras la definición de Hernández:

Para elegir es preciso el conocimiento de los vegetales (así, no decía 'vegetales'. Aquí pregunté a algunos de mis excompañeros de Botánica si conocían esa apelación y me dijeron que no. Yo tampoco la conocía. Ni el Corominas la incluye. Supongo que será una ultracorrección de tan frustradísimo señor que añade al verbo vegetar, intransitivo, el sufijo -able con el valor normal de activo, es decir, vegetales 'que viven', que vegetan. Ya en 1826 no aparece el término.) por medio de la Botánica –sigue diciendo–, el de los animales, por el de la Historia Natural, y el de los minerales por el de la Mineralogía. Para preparar [...], para componer [...], para reponerlos con arte es preciso saber muchas cosas, porque no siempre hay yerbas ni animales recientes quando se necesitan por razón de sus fórmulas tan complicadas, o porque no todas las estaciones del

año son a propósito para elaborarlos. De aquí nace la necesidad de repoblarlos, para cuando sean necesarios, en sitios y vasos proporcionados a su naturaleza, lo cual no puede hacerse sin un conocimiento exacto de sus propiedades e intrínseca naturaleza...

¡Madre mía!, pensé, para ser boticario había que saber de todo. ¿Sigue siendo así?

Otro rasgo que me llamó la atención fue la actitud evidentemente moderna, de apuesta por la investigación, cuando dice nuestro autor: Todos los cuerpos que rodean y componen nuestro globo terráqueo, de cualquiera calidad y condición que sean, y en cualquiera estados en que se los considere, pueden ser objetos de la Farmacia (...) sacar nuevos remedios cada día para alivio de nuestras enfermedades...

Igualmente moderno y didáctico es el criterio que aplica en el montaje de la obra y que justifica sobradamente. El orden que me propongo en su formación [la del diccionario] me parece el más acertado. No divido los medicamentos compuestos en clases ni especies, como algunos me aconsejaron, por parecerme bastante confuso, y ser esto propio de Farmacopeas: los coloco por riguroso alfabeto... Al menos a mí me parece ver, en este orden que él cita, una clara huella de la Enciclopedia, que había aparecido todavía no hacía cincuenta años y, desde luego, para una consulta eficaz, es el mejor procedimiento, sobre todo si consideramos que aún no contaban con internet.

Como testimonio de que mi búsqueda iba por lo del aceite, anoté lo siguiente: Aceytes por cocción. Estos son el aceyte de olivas impregnado por algunas partes de los vegetales capaces de ser disueltas por este xugo, como son la resinosa y la colorante. Comúnmente se hacen tomando una parte de la planta. fresca, y dos de aceyte común de olivas; se ponen a macerar por algunos días al sol u otro calor leve en una vasija de barro sin vidriar; después se ponen a hervir hasta que consuman la humedad en un perol de hierro o de cobre, cuidando de que no adquieran la empyreuma; se cuelean y exprimen; y después de un reposo continuo de dos días, se sacan por decantación para guardarlos, o se filtran. Pero no se limita a referir lo transcrito; comenta, como hiciera en su obrita el antes mencionado Bañares y coincidiendo con este, que Estos aceyes no tienen tanta virtud como se ha creído..., porque en el proceso, el aceite de oliva no toma nada de lo que se le pretende añadir.

Para ir terminando, y referido a estos mismos aceites, comenta nuestro autor, con un nuevo rasgo de científico moderno, algo que cabría calificar de esbozo de norma de caducidad: ¿Y qué se dirá después de un año o dos que están hechos? En este caso son dañosos más bien que

medicinales. ¿Tendrán todos los profesores disposición para renovarlos todos los años, y evitar el despacho de los del año anterior? No es fácil, y así el mejor medio es no tenerlos hechos de antemano [...] para las recién paridas, a fin de llamar la leche, y aceite de rábanos como diurético? Todos los boticarios, o los más de ellos, saben que el aceite de olivas no extrae de la nieve cosa alguna; pues esta substancia no es más que el agua cristalizada por la falta de calor; asimismo no ignoran que el aceite volátil de la corteza de naranja se marcha en la decocción; y que lo mismo sucede con el amoniaco que tienen los rábanos, que es lo más esencial de sus virtudes.

O sea, que los rábanos... o, mejor, el amoniaco es diurético..., pues mira tú.

En fin, para que vean que mi sorpresa y admiración por estas cosillas no son sólo osadas notas de un profano ignorante, en la Farmacopea razonada de N. E. Henry y G. Guibourt, traducida y editada con adiciones por el Dr. D. Manuel Jiménez, Madrid, 1830, concretamente en el anexo español de su amplísima bibliografía, que abarca desde los orígenes míticos de la farmacia hasta las fechas de su edición, dice de los autores que nos han venido ocupando:

Hernández de Gregorio, doctor: Esta obra [se refiere al diccionario] puede decirse que dio a la farmacia española un aspecto nuevo, y que puso a los boticarios en estado de querer estudiar y saber con perfección su facultad.

Y de Bañares (el del otro artículo citado), autor de una Filosofía Farmacéutica (1814): Obra que explica con la mayor sencillez lo más interesante de la Farmacia, por lo que, y por el entusiasmo que profesaba a la ciencia, es digno de que se perpetúe su memoria entre los boticarios.

Y no sé yo, si llegado aquí y concluido el artículo, no estará pensando nuestro amable anfitrión, con quien compartí techo y amistades en aquellos casi remotos días universitarios de Granada y de la pensión S. Antonio: -Pepe, ¡vaya descubrimiento!, Hernández y Bañares son los autores de cabecera de los boticarios de España. Si es así,

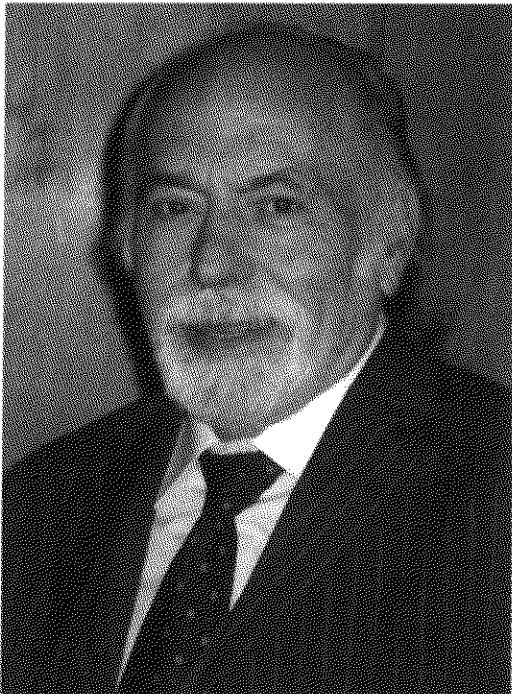


Con gesticulaciones, interrogantes, cambios de tono Pepe expuso amenamente su artículo. Parecía más bien un monólogo teatralizado magistralmente.- Me acerco para felicitarlo por su divertida presentación. Le digo que no sabré describir la gracia y la expresividad con que lo



ha expuesto «Es que a mí me enseñaron los maestros a leer» (¡Qué razón tiene!, hay diferencia entre las escuelas de hoy y las de nuestra juventud) «Si quieres te doy los 3 tomos a los que aludo para que los transcribas». ¡No, gracias!

Vuelven a generalizarse las pláticas entre los compañeros de mesa. Enfrascados en ellas discurre el tiempo sin apenas percibirlo.- El tañer de la conocida campanita nos hacer volver la cara hacia la cabecera de la mesa.- Pedro nos avisa que Alfonso Parras quiere hablarnos.



Comienza diciendo que por el gran amor que tiene Pedro Casañas hacia todo lo de Jaén, quiere regalarle el libro de su última exposición en Jaén, con el tema exclusivo del olivo. De todos los cofrades quizá sea el que mas ha conocido a Pedro. Sigue diciendo «Como tengo esta ocasión pues le traigo este libro para que tenga un recuerdo porque, bueno, a lo mejor el mes que viene no tenga tanta ocasión de hacerlo.- Toma Pedro» Aquí los aplausos acogieron el abrazo que los dos amigos se dieron.- Nuevamente toma la palabra Alfonso: «Perdonad si he metido algún gazapo, «gasapo» en torrecampeño, porque en habla torrecampeña decimos, «desimos», nosotros decimos allí «desimos» que no es un «dialecto», que es una «cotubre» que tenemos. (Lo dijo con tanta gracia que la totalidad de los invitados soltamos una carcajada).

«A mí me dijo un día (un paisano) «ete tío es un depitao», porque soy muy despistado. Hoy, por ejemplo, tenía una chuleta, pero se me ha olvidado, no me he traído ni las gafas, aunque me hubiera traído la chuleta no tengo gafas, no puedo leer nada, pero, en fin, esta es la ocasión que se me ha brindado de poder darle a Pedro este libro que refleja a Jaén, que yo, ante tantos investigadores, digo que yo investigo con los colores, cada día aprendo algo con el color y la naturaleza, y quiero decir que..., decía yo que Jaén era como una Atlántida, como una nueva Atlántida que emerge de entre un mar de olivos, y este es el paisaje, la luz y la cara que yo pretendo plasmar en mis pinturas. A Pedro lo conocía yo desde que teníamos 8 ó 10 años, así que fijate el tiempo que hace.- Perdonad si no me he expresado bien porque mi medio de expresión es la pintura».

Una cerrada ovación por su simpática intervención. Entre sonrisas, con los que estábamos cerca, siguió bromeando con el habla de su pueblo: «Oye tú que yo no me «preto» a «eperimentos» con la que concluía una anécdota.- Contaba otra de un alumno que no iba a clase, le dijo el maestro «Coge el gato que hay en el patio y lo tiras por el puente de Santa Ana».- Tardó 3 días en volver el chico y la excusa que dio «Es que había mucha gente para tirar gatos».- A nivel popular se preguntan de donde procederán los torrecampeños, con ese habla, ese cabello pelirrojo, ese ingenio que todos muestran, la iniciativa para mil empresas... ¿Serán descendientes de los vikingos?



Se aproximaba el fin de la reunión. Con todo agrado Antonio Martos nos fue entregando los ejemplares de la «Cena» del año anterior que habíamos solicitado. Por parte del Presidente del Colegio fuimos obsequiados con un precioso bote de farmacia en la que se leía esta fórmula A3F2G. Me despertó la curiosidad, ¿De qué compuesto se trataría? Días después supe era el anagrama de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Granada.-

El sonido metálico tan conocido volvió a imponerse. Nuestro Prioste anunció el fin de la velada con estas palabras:



Amigos todos: Ni son las once ni yo me duermo, que esa hora ya pasó y nos encontrarnos prácticamente en el día siguiente, y naturalmente habremos de hacer aquello que tan prudentemente decía don Baltasar: «Haz pues, Inés, lo que sueles / hecha es la Cena / levántense los manteles».

Y es que el tiempo se nos va acabando en el devenir de esta entrañable velada, que al cobijo y calor del Colegio de Farmacéuticos venimos celebrando. Pero antes de decir adiós y dado que –en este ambiente de botica nos encontramos, y que a mi de vez en cuando se me ocurre alguna mala rima quiero dedicar una muy breve, en buena chanza, como salutación y aviso a aquellos– antiguos y tan venerables boticarios de emplastos, bálsamos, infusiones, papelillos y mixturas. Dice así:

*Venerables boticarios de solera
aquellos los de la vieja escuela,
hechos a las fórmulas magistrales,
píldoras, jarabes, bebidas cordiales
y del Ojo del Boticario centinelas.*

*A vosotros os saludo con respeto
y certera observación os espeto:*

*Si venir a este siglo quisierais
mejor sería que no lo hicierais,
ya que contemplaríais con horror
a estos tan modernos boticarios
despachar medicinas por ordenador.*

Y la verdad es que resulta chocante, sobre todo a los que pasamos de cierta edad, haber ido a las boticas de Suca, Espantaleón, Vázquez de La Casa, con aquellas recetas de recetas de letra ininteligible, y que con paciencia el boticario o el mancebo preparaban, a ir ahora con tu tarjeta sanitaria a retirar la medicación que hace dos o cinco meses el médico te recetó y que a través del ordenador te la expenden. En fin, habremos de decir con don Hilarión, que hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad.

Y ya nada más amigos, si no es reiterar una vez más nuestra mas sentida gratitud al Colegio de Farmacéuticos personalizándolo en su presidente y querido amigo José Manuel. Habeis hecho un bien a la Asociación acogiéndonos en vuestra casa. Gracias José Manuel.

Amigos: que la paz, la concordia y la fraternal amistad que ha imperado en esta Cena del año 2007, vuelva a ser protagonista en la Cena del año 2008.

Otro cariñoso aplauso y como final de la reunión sonó el Himno de Jaén, que algunos preferimos cantarlo muy bajito para no desentonar.

Felices por el buen rato transcurrido en amistad y por los interesantes discursos oídos, fuimos despidiéndonos poco a poco buscándonos compañeros que llevaran el mismo camino para la vuelta al hogar.



*San Antón Abad.- Óleo sobre lienzo, s. XVII.
En la iglesia del Convento de las Carmelitas Descalzas, de Jaén.*

Addenda

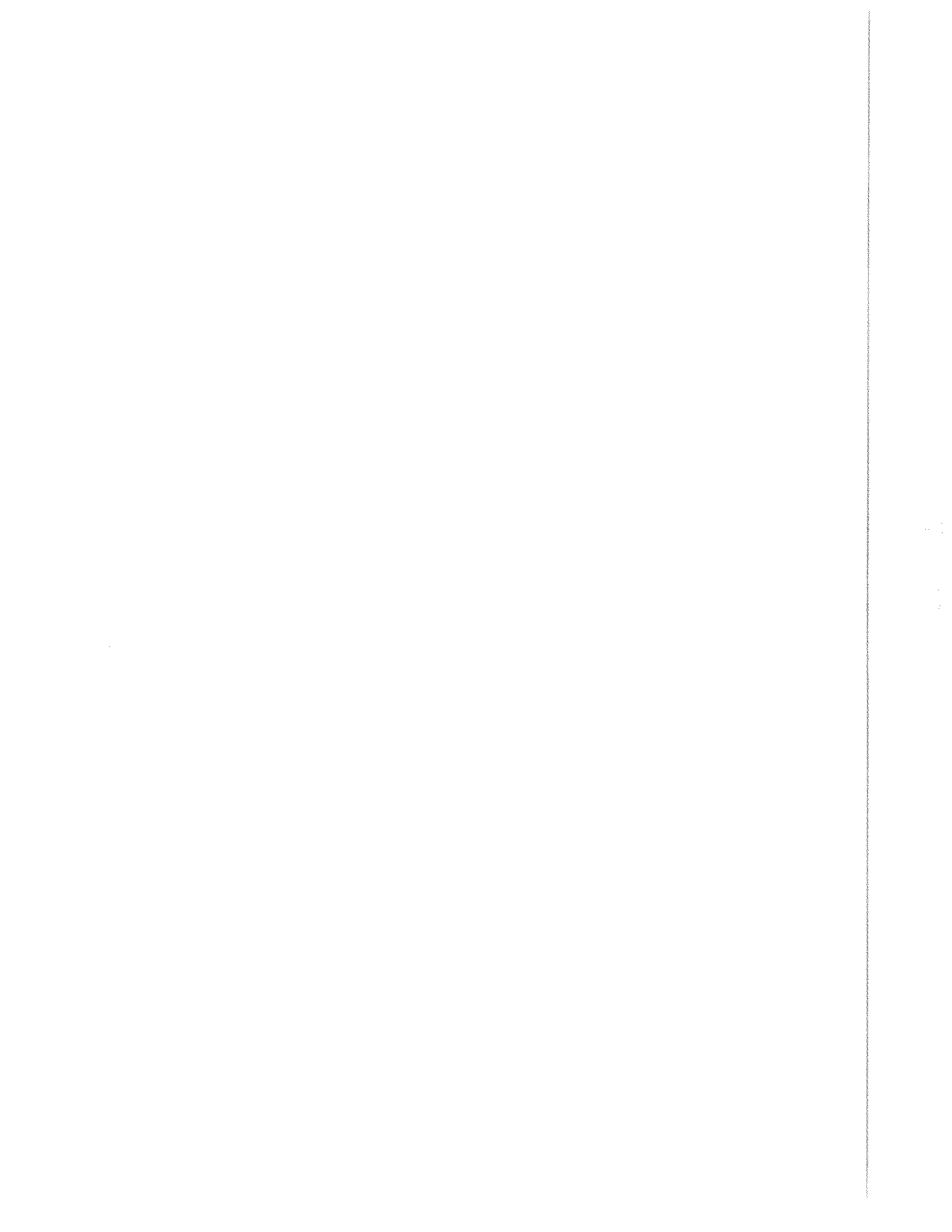
a la Crónica de la Cena Jocosa del año 2007

De lo que por falta de tiempo o por ausencia,
no pudieron decir tres amigos de
San Antón, en el transcurso de esta Cena:

Manuel López Pérez

Juan Antonio López Cordero

Antonio Martos García



Boticas y boticarios en Jaén

MANUEL LÓPEZ PÉREZ



Pese a ser un tema apasionante, poco se ha escrito y menos publicado, sobre la historia de la Farmacia en Jaén. De ahí que a instancias de nuestro diligente prioste recoja en la crónica de esta cena, tan afectivamente ligada al mundo farmacéutico en esta edición de 2007, algunos de los apuntes que sobre el tema conservo en mis carpetas.

Hasta el siglo XIX no menudean las referencias al tema. Aunque algunas notas podemos espigar.

Ya en la carta de los Reyes Católicos dada en Ecija el 29 de noviembre de 1501 para compilar las ordenanzas de la ciudad de Jaén, se menciona entre los oficios y gremios entonces activos al gremio de boticarios. Este gremio, en las procesiones del Corpus y en las fiestas públicas, a las que concurrían todos los gremios corporativamente, sacaba como santa protectora y distintiva a Santa Clara.

Quizás otra de las primeras referencias sea la recomendación que hace el venerable don Gutierre González Doncel, al fundar la Santa Capilla de San Andrés en 1515, de adquirir, entre otros bienes, «boticas» con el fin de formar una masa patrimonial que asegure el futuro de la institución.

Uno de los boticarios más antiguos de los que tenemos noticia fue Fernando Segura, que en 1604 tenía botica en la calle Maestra.

Nuestro compañero Ángel Aponte Marín, en un sugerente trabajo publicado en la revista *Senda de los Huertos*, aportó cumplidas referencias sobre el boticario jaenés Ambrosio Jiménez Tahuste, que tenía su oficina en la calle Maestra Baja y que gozó el privilegio real de ser «visitador de boticas de Jaén» en el curioso espacio temporal de «tres vidas». Debió ser un boticario humanista, pues disponía de una excelente biblioteca, en la que aparte de obras referentes a su profesión, menudea-

ban los clásicos. Siguiendo la tradición del oficio, en 1666 sintiéndose ya viejo y achacoso, pasó la botica a su hijo. Por la tasación pericial que de ella se hizo en 5.787 reales, sabemos de la existencia de otros dos boticarios coetáneos: Juan Díaz de Montoya y Juan Antonio de Bonilla.

Prueba de la importancia que ya en el siglo XVII se daba a la práctica farmacéutica es que el famoso doctor Juan Gutiérrez de Godoy (1579-1656), médico del Cabildo de Jaén y del cardenal-obispo don Baltasar de Moscoso y Sandoval hasta ser nombrado médico de cámara de Felipe IV, publicó en Jaén en 1632 un librito sobre *«Advertencias y preceptos generales con los cuales pueden fácilmente los médicos tasar cualquier receta en las boticas»*.

Las actas municipales de 19 de septiembre de 1704 nos informan de la mala práctica de algunos cirujanos de la ciudad, que curaban y sangraban sin previa licencia o prescripción de los médicos y extendían recetas con no poca osadía. Denunciado el tema, el Corregidor advirtió a los boticarios de la ciudad, que bajo multa de cien ducados, no despacharan ninguna receta que no estuviera previamente visada por el proto-medicato.

En 1708 se abrió en la calle Hurtado la que sin duda sería durante mucho tiempo la farmacia decana de Jaén, llegada a nuestros tiempos y de la que luego hablaremos.

Según los datos que arroja el Catastro del Marqués de la Ensenada, en 1752 ejercían en Jaén los siguientes profesionales:

Pedro Galán, maestro boticario; José González, maestro boticario; Miguel González, maestro boticario; Joaquín de Moya, maestro boticario; Luis Ximénez, maestro boticario; Jacinto de Céspedes, oficial boticario. Y una mujer. Ana Madrid, maestra boticaria.

Uno de los farmacéuticos notables del siglo XVIII fue don José Puche y Matta, en cuya oficina se formó su hermano Francisco, quien en 1767 pasó a la Farmacia Real acabando por ser Boticario Mayor del Ejército.

En la mediación del siglo XVIII, un boticario, don Miguel González Moreno, estará entre los fundadores de la Academia de Medicina, Cirugía y Farmacia de Jaén, nacida en 1756, en cuya nómina se podían admitir cuatro boticarios como académicos numerarios.

Durante la invasión francesa y en el transcurso de los combates y choques callejeros ocurridos en Jaén en los primeros días de julio de 1808, encontramos una curiosa noticia entre la información que suministra el *DIARIO DE JAÉN* del lunes 18 de julio:

«...Entre las muchas infamias -informa- que cometieron los franceses en esta ciudad, fue una y no de las más pequeñas, el dar libertad a las muchas víboras que tenía don Manuel de Rueda, boticario en la calle Hurtado, no contentos con haber destrozado su hogar. Y como el público puede estar inquieto por el temor a estos animales venenosos, se publica de orden de la Junta que deben ya quedar tranquilos por haberse recogido todas las víboras, beneficio que es debido al celo del Doctor en Farmacia don Bernardo Basallo, de quien se hablará en otro diario por ser digno de elogio cuanto hizo en beneficio de la Patria...».

Este don Bernardo Basallo compaginó la dedicación a su botica con una patriótica actuación, llegando a ser alcalde 2º y uno de los firmantes del informe sobre los sucesos acaecidos en Jaén en los años de 1808 a 1812.

Al celebrarse en julio de 1833 los festejos para solemnizar la jura de D^a Isabel II como princesa heredera, los boticarios contribuyeron corporativamente con una generosa subvención al programa de fiestas.

Cinco eran las oficinas de farmacia abiertas en el Jaén de 1847. El reglamento que aquel año se hace para el Hospital de San Juan de Dios, ya determina que en el mismo haya un profesor de Farmacia, con sueldo de nueve reales diarios. El presupuesto anual que la beneficencia invertía por entonces en botica ascendía a 8.608 reales.

En 1852 y a iniciativa del doctor Carlos Pérez, se reactiva la Academia Giennense de Medicina, Cirugía y Farmacia, de la que formarán parte dos boticarios: don Carlos Martínez y don José María Rey.

La «Guía de Jaén» para 1866, reseña las siguientes farmacias abiertas al público: la decana de la calle Hurtado, regentada por el Licenciado Rafael Martínez. La antiquísima de la calle Maestra Baja, cuyo titular era José María Rey, que a su vez era Subdelegado de Farmacia. La de José Pérez Alvar, en la Carrera y la de Martínez y Uceda en la plaza de la Audiencia.

Otra farmacia memorable sería la del Hospital de San Juan de Dios, regentada en 1865 por don José Rey, que durante la I República tuvo un mozo o «practicante de botica» llamado Rafael Martínez, que por su vehemencia política solía enfrentarse con el personal facultativo, por

ANÁLISIS DE ORINAS

Reconocimiento en la orina de la albúmina, Glucosa (azúcar), Pus, Sangre, ican, Pigmentos y ácidos biliares, Mucina, etcétera.
 Dosificación de Uratos, Fosfatos, Urea, Cloruros, Cal, sulfatos etcétera.
 Análisis completo de la leche de mujer valorando los principios de que depende su valor como alimento.

LABORATORIO QUÍMICO

REDONDO .

Licenciado por la facultad de Madrid

Calle Bernabé Soriano, número 36.—JAÉN
 Se envían detalles a quien los solicite.



lo que en varias ocasiones se le suspendió de empleo y sueldo. En 1872 las quejas menudearon tanto, que la Diputación reorganizó el servicio dejando cesante al farmacéutico y al mozo y nombrado farmacéutico del Hospital a don Ramón de la Higuera y mozo a Genaro Jurado Peragón. Don Ramón de la Higuera duró poco tiempo y fue reemplazado por el Licenciado Emilio Fernández, que también dimitió sin apenas ejercer, pasando la regencia de la farmacia hos-

pitalaria a don Juan Bautista Morales, hasta que por fin, el servicio se estabilizó, haciéndose cargo de la farmacia Rafael Martínez, con la ayuda del mancebo-practicante Rodrigo Silva.

También trabajarían en esta farmacia los licenciados Rafael Sánchez Sánchez, Eduardo Ortega Navarrete, que la dirigió de 1875 hasta los años de la guerra civil, sucediéndole don Manuel Lombardo Mata que la regentó entre 1939 y 1979.

A fines del siglo XIX la farmacia del Hospital contaba con un farmacéutico con sueldo anual de 1.750 pts y un presupuesto de 7.000 pts/año para material, así como dos mozos de botica

Algunos farmacéuticos de este tiempo compaginaron su actividad profesional con la política prestando su rebotica a pintorescas conspiraciones. El más significado de ellos fue don Juan Bautista Morales, farmacéutico que vino desterrado de Granada y abrió su farmacia en la Carrera. Allí creó un foco de conspiración republicano-federal, de la que se erigió como jefe, hasta que fue descubierto y con una veintena de sus



Farmacia del Hospital de San Juan de Dios

conmilitones acabó en la prisión en octubre de 1869. Luego Morales ocuparía varios puestos en el Ayuntamiento republicano.

El licenciado Morales, presumía además de ser masón. Estuvo afiliado a la logia «Fraternidad Oringiana» en la que consiguió introducir a otro compañero de profesión. En la logia «Hijos de la Acacia», también hubo un farmacéutico.

Durante la epidemia colérica de 1885, la última sufrida por la capital, las farmacias más activas fueron las de don Antonio Roldán y Marín y don Juan Luis de las Parras, que expidieron muchos remedios de forma altruista y a las que el Ayuntamiento adjudicó las recetas «de beneficencia», por las que se les pagaron 297 y 247 pts respectivamente.

El Ayuntamiento de la capital tardaría muchos años en crear la «Farmacia Municipal», que estuvo aneja a la Casa de Socorro. Hasta bien entrado el siglo XX, el *Reglamento de la Beneficencia y Sanidad Municipal* disponía en sus artículos 34 y 35 que para el suministro de medicamentos a los pobres, el Ayuntamiento establecería un concierto con todas las farmacias de la capital, las cuales suministrarían los específicos «con la mayor bonificación posible», pasando mensualmente la factura de lo suministrado, junto con las recetas justificantes, a la Alcaldía para que se procediera a su abono.

En 1891, encontramos las siguientes farmacias: la de la calle Hurtado, que seguía en manos de Rafael Martínez; la de Francisco López, en la calle San Clemente; Rafael Sánchez, en la calle Maestra; la de don Antonio Roldán y Marín en la plaza de la Audiencia, que gozará del codiciado timbre de «Farmacia de la Real Casa»

y populariza unos inofensivos «cigarrillos carminativos» de efecto balsámico y relajante, los «supositorios Victoria», sustitutivos de las odiosas lavativas y el eficaz «hurol», que mezclado al tabaco elimina los efectos perniciosos de la nicotina; la de Juan Bautista Morales en la calle Campanas; la de Emilio Fernández en la Carrera; la de Ramón de la Higuera, también en la Carrera y la de Juan Luis de las Parras en la calle de Martínez Molina, frente a la cárcel-correccional de «La Coronada».

La farmacia del Licenciado Juan Luis de las Parras, llegó a adquirir triste renombre por un hecho luctuoso acaecido en ella. El 27 de



Farmacia, frente á la Cárcel,
 DEL
Licenciado Barras
 Título obtenido por premio de S. M.
 Especialidades preparadas en la casa, con exacta clasificación y esmerada confección.
 Depósito del Elixir estomacal de Saiz de Carlos y de otras varias especialidades nacionales y extranjeras.
 Frente á la Cárcel.—JAÉN

mayo de 1882 se produjo allí un pavoroso incendio que se extendió en pocos minutos. Las llamas dejaron la entrada totalmente impracticable. No existía entonces servicio municipal contra incendios, por lo que afanosos voluntarios trataban de apagarlo con medios rudimentarios y escasa técnica. El mancebo de la botica, Antonio García Bermúdez, quedó encerrado en el local. Por la enrejada ventana abierta al «campillejo de la Coronada»

buscaba aire mientras voceaba desgarradoramente pidiendo auxilio. Se hicieron esfuerzos para arrancar la ventana, pero la virulencia de las llamas lo impidió. Y el pobre mancebo murió abrasado a la vista de los curiosos que se agolpaban en el callejón del Barranco de la Coronada.

De 1895 son las farmacias de Francisco López Calahorra, en la plaza del Mercado, que presumía de disponer de «específicos de todas clases, aguas minerales naturales españolas y extranjeras, drogas, productos químicos y farmacéuticos y aparatos ortopédicos»; Rafael Sánchez, en la calle Martínez Molina frente a la «Casa de los Corregidores», dotada de «fábrica de gaseosas y jarabería»; Antonio Roldán y Marín en la plaza de la Audiencia; Juan Bautista Morales, en la plaza del Mercado; Ramón de la Higuera, en la Carrera; Juan Luis de las Parras, en la calle

Maestra Baja, frente a la Coronada; Rafael Martínez, en la calle Hurtado y la de don Manuel Suca, en la plaza de San Francisco, en la que se comercializó la novedad del «suero antidiftérico de Roux» que se recibía directamente del Instituto Pasteur y el «azufre líquido del Dr. Terrades», a más del «vino de Hemoneurol Suca», que se anunciaba como el no va más de los reconstituyentes.

La farmacia del licenciado Sánchez, la inmortalizó el pícaro de don Eduardo Claver con estos versos:

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO
 DEL LICENCIADO
MANUEL SUCA
 Plaza de San Francisco, 7

Gran surtido en fajas ventrales, en elases corrientes y de fantasía; bragueros y toda clase de aparatos ortopédicos é instrumentos de cirugía.
 Suero antidiftérico de Mr. Roux, recibido directamente del Instituto de Mr. Pasteur y jeringas para su aplicación.
 Centro de especialidades. Aguas minero-medicinales, etc., etc.
 Depósito del Azufre líquido del Dr. Terrades: al por mayor precios reducidos.

*«...Que farmacia, ¡vive el cielo!
no existe como ésta otra.
En ella tienen morada
todos los sabios de Europa,
ya en pastillas, ya hechos polvo,
ya en paquetes, ya en redomas.
Hay bolos antigastrágicos
para el estómago, obra
del Doctor García Anguita;
agua de Seltz y carbónica
y agua fuerte y toda clase
de bebidas gaseosas.
En fin, es esta farmacia
de influencia tan notoria,
que para curarse al punto
desde un rasguño hasta el cólera,
basta entrar por una puerta
y salirse por la otra...».*

En 1900, la antigua farmacia del Licenciado Morales, en la plaza del Mercado, se renueva. Pasa a regentarla Andrés Cámara del Castillo, ahora con el pomposo nombre de «Farmacia de San Ildefonso» y aparece la «Nueva Farmacia», del licenciado José Cobo Jiménez, en la calle de San Clemente.

El 24 de enero de 1906, en la calle de los Álamos y junto a la entrada del Mercado de Abastos, se abre la farmacia de don Ramón Espantaleón Molina. Esta farmacia, anunciada como «Farmacia Moderna del Sr. Espantaleón», alcanzaría justa y merecida fama. Obtuvo «Diploma de Honor» en el Concurso Farmacéutico Nacional de Barcelona, celebrado el año de 1915. En 1916 los productos de su laboratorio fueron galardonados en la Exposición del Trabajo, celebrada en Milán y en 1919 obtuvo «medalla de oro» por sus preparados presentados en la Exposición Nacional de Medicina e Higiene y «Diploma de Honor» en la celebrada en Barcelona.

Por su parte, la farmacia de don Antonio Espantaleón, en la calle Hurtado, se anunciaba orgullosamente como «la farmacia más antigua de España».

El censo de las farmacias de 1910 la componían las siguientes:

Don Antonio Espantaleón Molina, en la calle Hurtado.

Don Ramón Espantaleón Molina, en la calle de los Álamos.

Don Ramón de la Higuera, en la Carrera.

Don Francisco López, en la plaza del Mercado.
Don Eufrasio de los Ríos, en la calle de Martínez Molina.
Don Antonio Roldán y Marín, en la plaza de la Audiencia.
Don Manuel Suca Escalona, en la plaza de San Francisco.

Popularísima en este tiempo sería la «Farmacia de Flórez», en la calle Maestra, a la que don Eduardo Claver dedicó estos versillos:

*«...En la Farmacia de Flórez,
que es el non plus del adelanto,
se encontrarán medicinas
para curar los catarros,
la debilidad nerviosa,
afecciones del hígado,
la dispesia y mal de amores
que enferma a los hombres guapos.*

*También tienen un surtido
de preciosos aparatos
para enderezar las piernas,
para los que están quebrados
-alto ahí, que esta palabra
merece decir ¡lagarto!-
en fin, la salud del cuerpo
se vende en este despacho...».*

Otra farmacia notable será la que abre el licenciado Manuel Serrano Dorado en la esquina de la calle Colón con Cerón. Y la «Farmacia del Carmen», del licenciado Pedro Sáenz, abierta al inicio de la Carrera

en su esquina con Ignacio Figueroa. Y se ponen en boga laboratorios tan concurridos como el del Dr. Arroyo Sevilla, en la calle de Almendros Aguilar, donde se hacen pruebas «bacteriológicas, biológicas, anatomopatológicas aplicadas al diagnóstico» y una franquicia del Laboratorio Químico Redondo, de Madrid, que se abre en la Carrera y que ofrece ciertos análisis de orina y de leche materna y que luego se establece en un moderno local del Paseo de la Estación.



Y hasta existen en estas primeras décadas del siglo XX algunos establecimientos de parafarmacia, como la popular «Casa Donato» en la calle Maestra, donde se ofrece una milagrosa «Agua Triunfal Progresiva» que quita las canas y proporciona la eterna juventud, o la «Droguería-Perfumería Ideal» de Tomás Mateos, en la plaza de la Audiencia, donde se expenden, en abigarrada mezcla, especialidades farmacéuticas, productos medicinales e industriales, pinturas de todas clases, ortopedia, artículos para barberos... y todo a precio fijo y riguroso. O los preparados que don Inocente Fe comercializaba con la marca «Florfé», entre los que destacaban sus elixires dentífricos y pomadas y bálsamos para la piel, todo ello bajo control facultativo de don Federico del Castillo Extremera.

Don Antonio Roldán y Marín y don Eduardo Ortega Navarrete serían sin duda, por estos años, dos farmacéuticos carismáticos muy queridos entre las clases sanitarias de Jaén, que en septiembre de 1924 les ofrecieron un cariñoso homenaje al celebrar sus «Bodas de Oro» profesionales, acto reiterado dos años después, cuando se les impuso a ambos la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica en reconocimiento a sus méritos personales y profesionales.

Las farmacias que figuran abiertas en el Jaén de 1927 siguen siendo las clásicas, con la incorporación de alguna nueva: la de don José Cobo Jiménez, en la calle de San Clemente; la de don Manuel Chamorro Martínez, en la Carrera; la de don Antonio Espantaleón Molina en la calle Hurtado, la de don Ramón Espantaleón en la calle de los Álamos; la de don Lorenzo Ramírez Duro, en la calle de Martínez Molina; la de don Eufasio de los Ríos, en Martínez Molina frente a La Coronada; la de don Antonio Roldán en la plaza de la Audiencia; la «Farmacia del Carmen», de don Pedro Sáenz, en el comienzo de la Carrera; la de don Fermín Sánchez Ayora, en la calle Cerón; y la de don Manuel Suca en la calle de Ramón y Cajal. Y todas ofrecen ya servicio de guardia nocturno y en domingos y festivos, teniendo a diario horario ininterrumpido de ocho de la mañana a nueve de la noche.

De este tiempo las más novedosas serían la farmacia-droguería de Juan López Colmenero, en la calle Campanas, que luego regentaría Fermín Ayora; la farmacia y laboratorio de don Antonio Vázquez de la Torre, en la calle Maestra, donde se hacían análisis clínicos, químicos y

Nueva Farmacia
de
José Cobo y Jiménez
PRADO Y PALACIO, 10. — Jaén.

bromatológicos; la farmacia y laboratorio de Inocente Cuesta Paredes, en la Carrera, donde se ofrecían «trousseaux de partos» y el renombrado «Metrosedol Cuesta, específico de la mujer».

En las vísperas de la Guerra Civil ya se había incrementado notablemente el número de farmacias, contándose con las de los licenciados Antonio Abolafia Martínez, Sebastián Amaro Duro, Fernando de la Casa Porras, José Cobo Jiménez, Juan L. Colmenero, Inocente Cuesta Paredes, Antonio Espantaleón, Ramón Espantaleón Molina, María García Jiménez, Francisco Montané Ramírez, Antonio Pulgar Ruiz, Eufrasio de los Ríos Vilches, Pedro Sáenz Martínez, Manuel Serrano Dorado, Manuel Suca Queiruga y Antonio Vázquez de la Torre.

Algunas de estas farmacias añadirán a su historial jugosas anécdotas. En la de don Eufrasio de los Ríos, encontrarán cobijo la imagen en piedra de la Virgen Coronada y el espléndido escudo del patrono de su capilla, rescatados del derribo de la vieja cárcel de La Coronada por el farmacéutico, que desde la puerta de su oficina tuvo la oportunidad de «controlar» el derribo. La famosísima farmacia de la calle Hurtado se cubrirá de luto, pues en la tarde del 1 de abril de 1937, en el terrible bombardeo a que fue sometido Jaén, una de las bombas de cincuenta kilos acertó en la vertical del establecimiento causando su demolición y sepultando entre los escombros a quien allí se encontraba.

Una de las iniciativas más señaladas en la historia contemporánea de la farmacia local sería la creación, en noviembre de 1919, del Centro Farmacéutico de Jaén que perduraría hasta 1947. Sus creadores

fueron los farmacéuticos don Antonio Roldán y Marín, don Manuel Suca Escalona, don Ramón Espantaleón Molina, don Joaquín Garrido Fernández y don Manuel Suca Queiruga.

En 1948 nace la Cooperativa Farmacéutica de Jaén, instalada en un modesto local de la calle

Mesa, que después, en 1955 se instalará en la calle de Muñoz Garnica junto al Colegio Oficial de Farmacéuticos y cuyo primer presidente fue don Antonio Vázquez de la Torre...

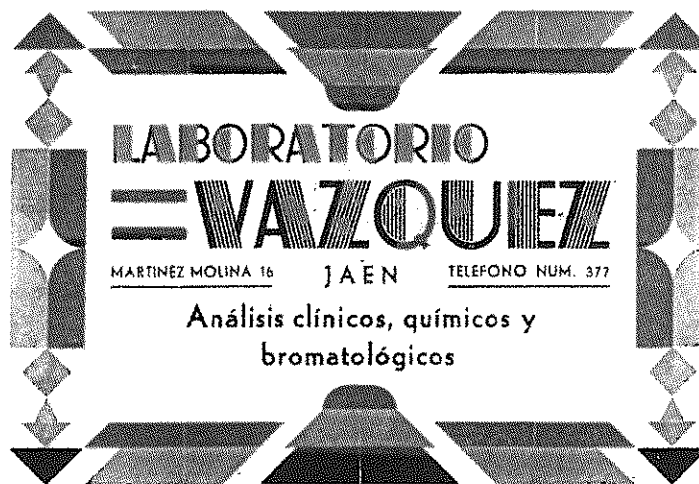
Contar con un surtido almacén de productos farmacéuticos fue común aspiración en estos años marcados por la penuria y las carestías y en los que hasta los medicamentos más salvíficos eran objeto de «estraperlo» y turbios manejos, que quedaron de manifiesto cuando en



1951 se localizó en la calle Tablerón un depósito clandestino donde se incautaron 1.941 frascos de penicilina.

No podemos olvidar la Farmacia Municipal, aneja a la Casa de Socorro, regentada en la década de los años cuarenta por D^a Francisca Nebrera Casas, que vino a cubrir un sensible hueco en los servicios de la Beneficencia Municipal.

Durante la década de 1940-1950 las farmacias abiertas en la capital eran las de don Antonio Abolafia Martínez, en la calle Pescadería; don Sebastián Amaro Duro, en la calle de Martínez Molina; don Fernando de la Casa Porras, en la plaza de la Audiencia; don Inocente Cuesta Paredes, en la Carrera; don Ramón Espantaleón Molina, en la calle de los Álamos; don Antonio García Berro, en la calle de San Clemente; D^a María García Jiménez, en la plaza de los Jardinillos; don Juan Manuel López Colmenero, en la calle Cerón; D^a Angustias López Roldán, en la calle de Roldán y Marín; don Francisco Montané Ramírez, en la plaza de las Palmeras; don Antonio Pulgar Ruiz, en la calle de Martínez Molina; don Pedro Sáenz Martínez, en la calle de Ignacio Figueroa; don Eufasio de los Ríos Vilches, en la calle de Martínez Molina; don Manuel Serrano Dorado, en la calle Cerón; don Manuel Suca Queiruga, en la calle Ramón y Cajal y don Antonio Vázquez de la Torre, en la calle Maestra..



En 1952, en la calle de las Bernardas, esquina a Melchor Cobo Medina, se abría una farmacia, la del Licenciado Jorge Drozdowskj Pytlowanyj, que se haría legendaria por un eficiente remedio contra los sañaones, tan comunes en aquellos grises tiempos y que atraía a la «farmacia del ruso» a clientes de todas las clases sociales y en especial de las más desfavorecidas.

Para 1955 el número de farmacias había aumentado, contándose a esa fecha con las de don Ramón Espantaleón, en la calle de los Álamos; don Manuel Suca en la calle Ramón y Cajal; don Pero Sáenz en la calle Ignacio Figueroa; don Fernando de la Casa en la plaza de la Audiencia; don Antonio Abolafia en la calle Pescadería; don Juan Manuel López en la calle Cerón; don Antonio Vázquez de la Torre en la calle Maestra; don Inocente Cuesta Paredes en la calle Bernabé Soriano; don Antonio Pul-

gar en la calle de Martínez Molina; D^a Angustias López en la calle Roldán y Marín; don Antonio García Berro en la calle de San Clemente; don Germán Rodríguez Hesles en el Paseo de la Estación; don José Aguilar Collado, en la plaza de las Palmeras; don Juan Agudo, en la calle de Millán de Priego; don Angel Carriazo, en la Avenida de Madrid; D^a Amalia Navarrete, en la calle de Santo Domingo; D^a Juana Carpio, en la plaza del Conde; don Jorge Drozdowkyj, en la calle de las Bernardas; D^a Florencia Martínez, en la calle de Martínez Molina; D^a Emilia Pulgar, en la calle de la República Argentina; don Tomás Perales, en la plaza de los Jardinillos; D^a María Regina García, en la calle Andújar y D^a Isabel Guzmán, en la plaza de San Roque.

La «Guía de Jaén para 1963», última que hemos consultado, ofrece una extensa oferta de farmacias:

Antonio Abolafia Martínez, en la calle Pescadería.
Elisa Acosta Rodríguez, en la plaza de Belén
Juan Agudo Ortega, en la calle de Millán de Priego.
José Aguilar Collado, en la plaza de las Palmeras, esquina a Cuatro Torres.
Juana Carpio Molinos, en la plaza del Conde.
Ángel Carriazo Arroquia, en la Avenida de Madrid.
Fernando de la Casa Porras, en la plaza de la Audiencia.
María Chacón Chacón, en la calle Roldán y Marín
Inocente Cuesta Paredes, en la Carrera.
Jorge Drozdowkyj Pytlowanyj, en la calle de las Bernardas, esquina a Melchor Cobo.
Ramón Espantaleón, en la calle de los Álamos.
Antonio García Berro, en la calle de San Clemente.
Concepción García de la Puerta, en Navas de Tolosa.
María R. García Torres, en la calle Andújar.
Isabel Guzmán Muñoz, en la plaza de San Roque.
Francisco Jerez Romero, en la Avenida de Madrid.
Justa López Martínez, en la calle Cerón, esquina a Campanas.
Florencia Martínez Jiménez, en la calle de Martínez Molina
Amalia Navarrete Molina, en la calle de Santo Domingo.
Juan José Ortega Ortega, en la calle Obispo Aguilar.
Tomás Perales Nicás, en los Jardinillos.
Emilia Pulgar Galán, en la calle Republica Argentina.
Antonio Pulgar Ruiz, en Martínez Molina, esquina a plaza de la Audiencia. (Curiosamente, vecina e inmediata a la farmacia de don Fernando de la Casa).

Eladio Rico del Moral, en la calle Cerón.
 Germán Rodríguez Hesles, en el Paseo de la Estación, esquina a Santo Reino.
 Florentina Ruiz Guzmán, en la calle Llana.
 Antonio Ruiz Ruiz, en la calle Reyes Católicos.
 Manuel Suca Queiruga, en la calle de Ramón y Cajal.
 Pedro Sáenz Martínez, en calle de Ignacio Figueroa, esquina a la Carrera («Farmacia del Carmen»)
 Serafín Valverde Díaz, en la calle Arquitecto Berges.
 Isabelo Vargas Fuentes, en Peñamefécit.
 Antonio Vázquez de la Torre, en la calle Maestra.
 Cesarea Zueco Ruiz, en la Carrera de Jesús.


Muchas de estas farmacias, se estaban instalando previsora-mente en las zonas de expansión de la ciudad y bastantes eran farmacias «históricas» con muchos años de actividad en el mismo local, según quedaba a la vista por el aspecto del mobiliario y botamen.



De la extensa relación de farmacéuticos aquí mencionados, hay algunos nombres de especial relieve sobre los que conviene hacer alguna breve reseña.

En primer lugar sobresale la figura de don Eduardo Ortega Navarrete (1854-1947). Estudió en la Facultad de Farmacia de Granada, donde se licenció en 1875, siendo nombrado ese mismo año farmacéutico del viejo Hospital Provincial de San Juan de Dios, cargo que desempeñó hasta 1936. En 1899 se le designó director del Laboratorio Químico Provincial y en 1924 presidió el Colegio Oficial de Farmacéuticos. Ejerció la docencia en los colegios «San José» y «Santo Tomás» y tuvo una intensa actividad en numerosas instituciones locales, siendo gobernador de la Santa Capilla de San Andrés.

Figura de similar ejecutoria fue la de don Antonio Roldán y Marín (1855-1930).

Farmacia y Droguería
 DE
JUAN LOPEZ COLMENERO

CAMPANA, 15 **JAEN**

Se licenció en Farmacia en 1875 ingresando en el Cuerpo Farmacéutico del Ejército con el que participó en la Tercera Guerra Carlista. El fallecimiento prematuro de un hermano, le hizo volver a Jaén para hacerse cargo de la farmacia que áquel regentaba.

Obtuvo en 1878 la Medalla de Oro de la Farmacia y tuvo el nombramiento de Subdelegado de Farmacia. Su afán por el estudio le llevó a licenciarse en Ciencias Físico-Químicas y a titularse como Maestro Superior. Fue profesor en el Instituto y dirigió la Escuela Industrial y formó parte de numerosas corporaciones culturales, ocupando la secretaria general de la Real Sociedad Económica. También mantuvo una activa militancia política, siendo concejal, diputado provincial, e incluso presidente de la Diputación.

Notorio relieve tendría también la figura de don Ramón Espantaleón Molina (1880-1970).

Hombre de profunda sensibilidad intelectual, se licenció en Filosofía y Letras en 1902 y en Farmacia en 1905, abriendo oficina en 1906. Fue Subdelegado de Farmacia, Inspector Farmacéutico Municipal e Inspector Provincial de Farmacia. Ejerció la docencia y destacó como un arqueólogo apasionado. Presidió la Comisión Provincial de Monumentos, fue correspondiente de la Real Academia de la Historia, Secretario General del Instituto de Estudios Giennenses y creador y primer director del Museo Arqueológico Provincial. También hizo alguna incursión en la política, llegando a ser alcalde de Jaén.

Otras figuras eminentes ligadas a la historia de la farmacia local fueron don Rafael Roldán Guerrero (1888-1965) General-Inspector del Cuerpo Farmacéutico del Ejército que pese a que por sus destinos siempre anduvo fuera de Jaén estuvo muy ligado a su tierra. Figura eminente dentro de la Farmacia Militar, fue un vocacional cultivador de la Historia de la Farmacia y tuvo el gesto de donar su biblioteca y archivo al Instituto de Estudios Giennenses, del que se honraba en ser consejero.

O la de Bernabé Fiestas Contreras (1899-195.), licenciado en Farmacia y Ciencias Químicas con gran prestigio como docente.

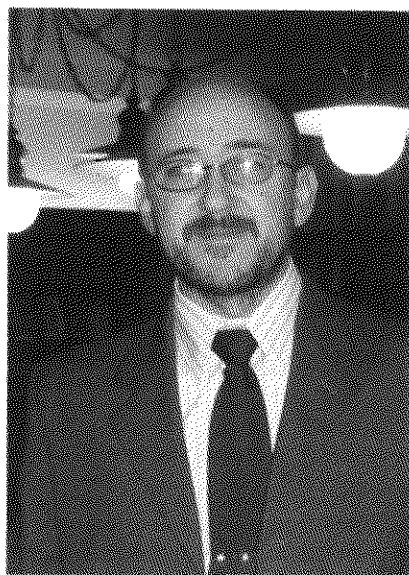
También hemos de resaltar la presencia de algunos de nuestros más insignes farmacéuticos en la política local. Don Manuel Suca Escalona, fue alcalde de Jaén en 1904-1905 y en 1907-1909 y don Ramón Espantaleón Molina lo sería en 1916. La presidencia de la Diputación también la ostentarían don Ramón de la Higuera Delgado, en 1913, don Manuel Suca Escalona en 1919, don Antonio Roldán y Marín en 1911 y 1926 y don Antonio Vázquez de la Torre en 1964. Y reiterada sería la presencia de conocidos farmacéuticos en la corporación municipal en calidad de tenientes de alcalde y concejales.

Hay pues, como podemos advertir en estos apuntes, toda una larga y densa historia tras las farmacias de Jaén, que desde luego está por abordar. Bueno sería, que como ya han hecho los colegios oficiales de abogados, médicos y veterinarios, algún día dispongamos de una «Historia de la Farmacia en Jaén», que a buen seguro nos depararía muchas y gratas sorpresas.



El juez de términos en la ciudad de Jaén

JUAN ANTONIO LÓPEZ CORDERO



El juez de términos era nombrado por el rey para juzgar cuestiones relacionadas con la ocupación de tierras y lugares pertenecientes a los concejos. Solía ser un jurista, con frecuencia oidor de la Audiencia, corregidor o alcalde mayor. Su presencia se hacía necesaria cuando los ocupadores pertenecían a las clases altas de la sociedad, nobleza o clero, e instituciones frente a los que la justicia de las ciudades no tenía competencia.

En el siglo XVI las ciudades pierden la autonomía que en general gozaron durante la Baja Edad Media, aunque la figura del corregidor en determinados momentos limitó esta autonomía frente a la Corona. Los habitantes de la «muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla», mantuvieron durante la Baja Edad Media el espíritu de hombres libres, de frontera, propio de las ciudades castellanas, tan distinto a las tierras de señorío que lindaban con su alfoz; al igual quebeda y Baeza. Entre otras varias razones, quizás por ello Jaén se sumó, junto a estas dos ciudades, al levantamiento de las comunidades castellanas frente a Carlos V y sus consejeros extranjeros. La derrota de Villalar (1521) fue la derrota del espíritu de los hombres libres y también la derrota de la ciudad de Jaén.

No pasaron muchos años para que la ciudad comenzara a sufrir la desmembración de su término. El nuevo estado «moderno», necesitado de recursos y en camino del absolutismo inició un incremento del proceso recaudatorio a las ciudades. En la segunda mitad del siglo XVI las exigencias fiscales de la Corona crecieron aún más, por lo que se produjo un aumento de la fiscalidad y la búsqueda de nuevas fuentes de financiación en el patrimonio colectivo de las poblaciones, especialmente las de amplio término, donde halló una fuente de ingresos importante. Las medidas adoptadas sobre este patrimonio fueron varias. Una de ellas era el arrendamiento de estos bienes, eliminando su carácter gratuito, lo

que implicaba la roturación de tierras de pastos y la deforestación. Otras medidas eran la utilización de los fondos del *pósito*, el establecimiento de *sisas* especiales sobre los artículos de consumo, la venta de tierras baldías, etc. A veces, los mismos ayuntamientos tomaban créditos para atender sus obligaciones fiscales a cambio de censos que hipotecaban el patrimonio colectivo, lo que no fue suficiente para paliar la creciente presión fiscal.

Un elemento más de este proceso recaudatorio de la Corona es la *venta de jurisdicciones o de lugares*, que no sólo deshizo el patrimonio colectivo de la ciudad de Jaén, sino que produjo gran angustia en el mundo rural. El temor a depender jurisdiccionalmente de un señor ante la venta de un lugar de realengo con frecuencia llevó a los vecinos de estos lugares a evitarlo apresuradamente. El proceso era reunir el dinero convenido con la Hacienda Real, normalmente a crédito, para pagar en los plazos estipulados, adelantándose así a un posible comprador. Otros términos pasaron a ser tierras de señorío.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI fueron emancipándose de la tutela de Jaén gran parte de ellos. Mancha Real obtuvo el título de villa en 1557, Cambil con Cárcchel y Carchelejo se emancipó en 1558 –habían pertenecido a Jaén desde su conquista en 1485–, también en 1558 obtuvieron el privilegio de villa Valdepeñas de Jaén y Torrequebradilla. Pegalajar y Campillo de Arenas lo fueron en 1559, Mengíbar en 1574, Noalejo vendido a doña Mencía de Salcedo también en la segunda mitad del XVI, y Los Villares en 1600.

Ninguna venta de lugares del término de Jaén estuvo exenta de polémica. El caso de la independencia de Mengíbar es bastante significativo. El año de 1573, anterior a la independencia, fue conflictivo, debido a la formación entre los vecinos de dos bandos enfrentados que pujaron por la compra del lugar. Uno encabezado por los alcaldes y regidores, y otro por Rodrigo Ponce de León, vecino y veinticuatro de la ciudad de Jaén. Acciones semejantes a las descritas tuvieron lugar en Pegalajar, como la división en bandos, la intervención del Corregidor de Jaén, el encarcelamiento de los alcaldes, etc.

En los procesos de independencia hubo jueces comisionados por la Corona para su regulación, como es el caso de Álvaro de Paz en Pegalajar. Jueces comisionados actuaron también en la venta de baldíos por parte de la Corona, que se realizaron en la década de 1570 y continuaron en la de 1580 y 1590, y tuvieron como principales protagonistas en la ciudad de Jaén a los jueces Jerónimo de Fuentes (1570-1579) y Luis Sánchez Palomino (1580-1589).

Al paulatino despojo por parte de la Corona, que sufre la ciudad de Jaén en la segunda mitad del siglo XVI, coincidente con el reinado de Felipe II, se le unieron las ocupaciones de lo público por parte de aquellos vecinos con más poder. La ciudad tuvo que pedir amparo al Rey ante éstas ocupaciones, según recoge una Cédula de Felipe II:¹

«Juan paez de mendoza escribano del conzejo justicia e regidores jurados cavalleros escuderos officiales y ombres buenos de la çiudad de Jaen e de los vezynos de la dicha ciudad senores de ganados e por virtud de los poderes que presento nos hizo relacion por su peticion que theniendo como la dicha ciudad tiene sus termynos declarados por los limytes convhenidos en los privilegios e titulos que de ellos tiene la dicha ciudad dize que muchos vezinos e personas particulares de la dicha ciudad e de los lugares de su tierra e de otras partes tienen tomados entrados y ocupados de los dichos termynos e exidos e montes e abrebaderos e veredas e camynos e pastos e otros termynos valdios comunes de la dicha ciudad despojando a como dize que an despojado a la dicha ciudad de la posesion de ellos especialmente dize que lope martinez de valenzuela vezino de baeza tiene un cortijo que se llama el risquillo e dize que sus rentarios y el tienen ocupado mucha partede lo baldio que alinda con el dicho cortijo a do dizen la torre de riez que ba desde el rio de guadalquybir hasta a lindar con el termyno de torres e otras personas dize que tienen ocupado de esse termyno otras muchas tierras de lo publico e conzejil e dize que el monte viejo que alinda donde el villar don fernando fasta donde es la torre ximeno ciertos vezinos de la aldea de la torre el campo tienen ocupado ciertas tierras e otras cosas de lo publico e concegil y en cambil dize que tiene tomado e ocupado blas martinez e críptoval ruiz de los libros e otras personas muchas tierras de lo publico e conzegil y en pegalajar y que el cortijo del torix y en otras muchas e dibersas partes de los dichos termynos valdios de la dicha ciudad dize tienen tomado e ocupado mucha parte de las muchas personas e que ansy mysmo es la bereda de manzanas la tiene tomada e ocupada morales clerigo en su thermíno...»

Felipe II nombró al licenciado Cuéllar juez de términos en comisión para restituir a la ciudad lo ocupado, para ello debía escuchar a las partes y actuar según «el thenor e forma de la lei de toledo sobre la restitucion de los termynos». Esta ley, de 1480, fue promulgada por los Reyes Católicos. Sobre ella, Luis de Mexía Ponce de León, notable civilista de Utrera formado en la Universidad de Salamanca, hizo una edición en 1568. La *Novísima Recopilación* también la reocoge en el libro VII, leyes V y siguientes. La ley establecía la restitución de los términos, de acuerdo con ella el Rey ordenó al juez que:

¹ Cédula de Felipe II en que dio comisión al Licenciado Cuéllar para que fuese por juez de términos a la ciudad de Jaén y averiguase, conforme a la Ley de Toledo, los que estaban detentados. Archivo General de Simancas, CCA, DIV, 47, DOC. 21.

«cuando el procurador del dicho conzejo se quexare que algund conzejo o yglesia o monesterio ospital o cavildo o otra qualquier persona tiene tomada e ocupada la posesion de algund lugar o termyno o prado o pasto o exido o abrebadero o otra qualquier cosa pertenesçiente al conzejo de la dicha çiudad que vos llameis a la parte o partess de quien el procurador del dicho conzejo dexare e le assignare plazo y termyno de setenta días por todo el termyno y plazos el qual le de luego le asygnere y no se pueda mas prorrogar dentro del qual mandere a ambas las dichas partes que muestren el derecho que tienen a la posesion del tal lugar o termyno o prado o pasto o abrebadero o otra qualquier cosa como sobre que sea la dicha demanda por escripturas o testigos o en la manera que os pareciere que durante el dicho tiempo de vuestro officio simplemente y de plano hagais pesquysa e os ynformeis y sepais la verdad de sobre lo que fuere de dicho pleito... deis e pronunciere via sentençya y si fallare del que la tal sentençya o ocupacion de qualquier de las dichas cosas es verdadera e que el dicho conzejo fue despojado de la posesyon de ella que luego sin dilacion alguna torneis e restituyais e hagais tornar y restituir al dicho conzejo la posesyon de que fue despojado libre y pacificamente y pongais en la posesyon de todo ello a su procurador en su nonbre y le anpareis y defendais en ella...»

Pero la potestad del juez de términos tenía sus excepciones, la ley de Toledo eximía a diferentes personas e instituciones de sus sentençias, en base a títulos y jurisdicciones, en cuyo caso pasaba al consejo real. Y en situaciones de *litispendencia* debía dejar el caso pendiente en el otro juez:

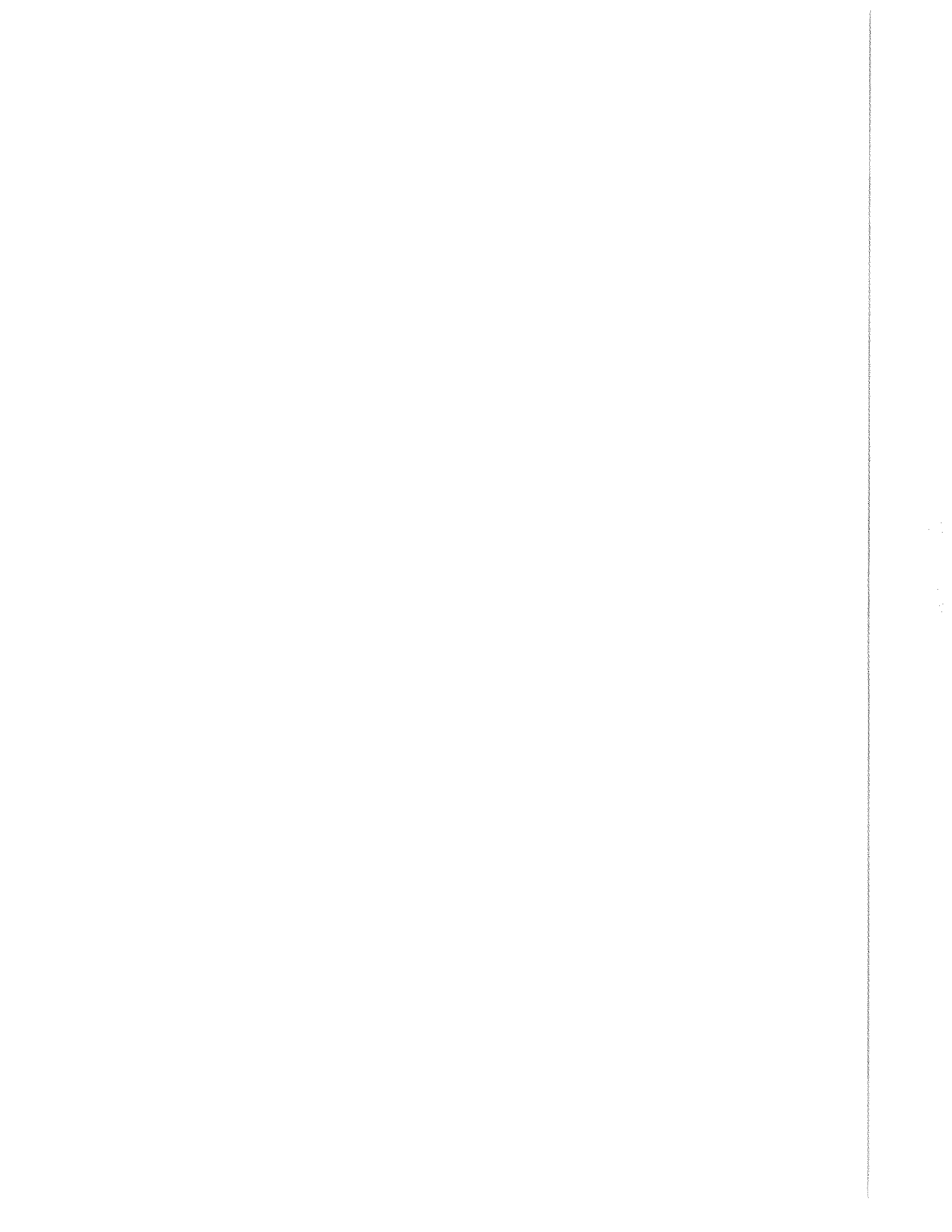
«salvo sy la sentençya fuere dada contra yglesya o monesterio o ospital o hordenes mylitares o contra qualquier persona que tenga qualquier titulo de los dichos lugares que en tal caso y en tiempo fuere apelado deve se deferir la apelacion sea ante los del nuestro consejo y no sea ante otros juezes alguno y sobreseeis la dicha execucion otrosy sy ante vos fuere alegado litispendencia ante otros juezes sobre la posesyon de que ante vos se contendiere e fuere ante vos mostrada entre las dichas partess la dicha litispendencia sobreseed la posesyon en el termyno del derecho y no conozcais mas de la dicha causa y posesyon y lo remytáis ante el juez ante quien estobiere pendiente...»

Importante en esta labor era la regulación del salario del juez y los ingresos para la Hacienda Real. En la cédula dada por Felipe II al Licenciado Cuéllar, como juez de términos comisionado para Jaén, establece:

«mandemos que esteis en hazer lo suso dicho a en derechos e su legado e elebeis de salario para vuestra costa e manthenymyento cada uno de los dichos días que en ello vos ocuparedes tantos maravedis para officio... e nuestros los derechos de los autos y escripturas e tratados e presentaciones de todos que an de pasar en los quales a ya e lleve con-

forme al aranzel nuevo de nuestros reinos por donde los testimonios de ellos an de llebar sus derechos... dichos maravedís de los dichos vuestros salarios e disposiciones mandamos que ayais e cobreis e vos sean dados e pagados por las personas e vecinos que por lo suso fallaredes culpados repartiendo a cada uno segund la culpa que en ello toviere e testimonios a las personas a quyen repartieredes los dichos salarios que vos lo den e paguen luego que de vos fueren requeridos...»

Pese a las intervenciones puntuales del juez de términos, en la segunda mitad del siglo XVI se produce un proceso de ocupación de tierras baldías del común, donde influyen los intereses de individuos de las clases altas y la fuerte presión demográfica de la época. Esta ocupación llevó a la deforestación y roturación de los baldíos comunales, pese a las quejas de los concejos, lo que es común a otras poblaciones del reino. Con el desmembramiento del término municipal de la ciudad y la ocupación de parte de sus baldíos, se inicia un proceso de decadencia, ya marcado por la política de los Austrias y la coyuntura socioeconómica general de las décadas siguientes. Jaén perdió el lugar privilegiado que tuvo en población y riqueza entre las ciudades de Castilla, que ya no volvería a recuperar.



Parte segunda, en la que el fiel Criado Portugués relata parte de su asendereada vida, junto al muy alto señor Don Lope de Sosa

ANTONIO MARTOS GARCÍA

Amigos:

Después de entregado a nuestro Prioste el relato de lo acontecido en la pasada cena, comenté con el mismo que aún tenía pendiente el celebrar entrevista con el «Criado Portugués» para que me siguiera contando su ya muy larga existencia junto a su señor don Lope, narración que, como las anteriores, figuraría como addenda en la crónica que estaba pendiente de imprimir.

Con la sabiduría que le caracteriza en todo lo concerniente a esta Confraternidad, adújome que no lo creía conveniente, ya que, procediendo según mi deseo, daría lugar a que pareciera que una sola persona acaparaba gran parte de la ya dicha crónica.

Mentalmente di toda la razón al Prioste.

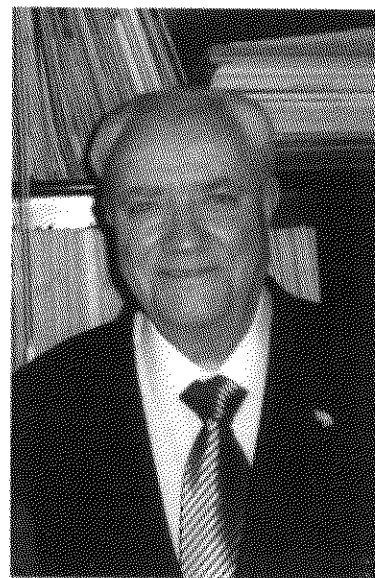
Uno, que se considera un pardillo confeso, no tenía esa intención. En absoluto.

Sólo pretendía seguir con la narración y que no se perdiera el hilo de la misma y si bien esta interrupción podía considerarse como un contratiempo, había que dar como bien recibido tan sabio consejo, que para cualquier bien nacido, nada suena peor que ser considerado como acaparador, que por lo general son personajes de poca o ninguna moralidad que hacen fortunas a costa de las necesidades de los más.

Así que di por bueno el consejo del Prioste, agradeciéndole en mis adentros que me hubiera evitado del deshonor de ser tan mal calificado.

Ahora bien, como tenía concertada cita con el ya dicho «Criado Portugués», a la hora y día señalados, encaminé mis pasos a su domicilio.

No tuve necesidad de tirar de la cadena que hace sonar en las profundidades de la casa la campana avisadora de visita.



Un poco encorvado, con barba de unos días y comedidos modales, me esperaba a la puerta el ya por tantas veces citado.

Saludele como tan bien educado personaje se merece, a lo que contestó, cuando me interesé por su salud, con su proverbial galanura, que ya sus muchos años iban dejando aflorar algún que otro alifafe con los que podía ir conviviendo sin otro quebranto que las consiguientes molestias.

Dicho esto, entrambos nos dirigimos a la sala de la que tu ¡oh sufrido lector! tienes conocimiento.

Después de un pequeño intervalo de silencio en el que él puso orden en sus recuerdos y yo apresté mis bártulos de escritor, dio comienzo a su relato.

Así dijo, en lo que yo ni quito ni añado coma.

«Cuando aquel grave suceso vino a conmocionar nuestra tranquila existencia, era Rey de las Españas, incluido Portugal, el III de los Felipes.

Para Don Lope, que era tan portugués como español, no existía ningún tipo de frontera, toda vez que el Felipe reinante había heredado ambas coronas gracias al casamiento de su abuelo Carlos I con la princesa portuguesa Isabel, mujer de gran belleza y prima del Emperador, pues ambos eran nietos de los Reyes Católicos.

Mi señor, por su juventud y fogosidad, era rendido admirador de Don Carlos. Todo lo concerniente a tan alta figura, era para él motivo de estudio y orgullo, por lo que desde su pubertad, intentó aprender todo lo más posible del que fue señor de tan dilatado imperio y vencedor de tan renombradas batallas.

Y como sentía veneración en todo lo a él concerniente, me dijo con estas o parecidas palabras: «Gracias al ardid empleado, transcurrirán meses antes de que descubran nuestra superchería.

La Santa Inquisición, comprobará que ya no estamos en nuestro domicilio, por lo que puestos a hacer averiguaciones, no faltará quien les diga que tomamos pasaje para Brasil, teniendo que enviar allí a personas que nos detengan.

Entre salida de barco, la travesía, encontrar a los que allí hemos enviado suplantando nuestras personas y vuelta, pasarán unos cuantos meses.

Bueno será que, para castellanizar nuestra habla, permanezcamos un tiempo en Castilla en un lugar apartado donde no extrañe nuestra presencia y no llamemos mucho la atención.

Para ello, no se me ocurre nada mejor que encaminemos nuestros pasos al monasterio de Yuste, donde a nadie causará extrañeza nuestro modo de hablar por su cercanía con Portugal.

Nos hospedaremos en una alquería de las que por allí existen, nos declararemos personas entusiastas de sus amenos rincones, faltos de ningún tipo de prisas y que nos encaminamos a Sevilla donde tengo posesiones.

Así, iremos puliendo y aprendiendo mejor el castellano y el día que decidamos partir, lo haremos camino de Sevilla, dando el necesario cambio de rumbo hacia Madrid tan pronto como nos hayan perdido de vista.

Si la Inquisición que tiene ojos y oídos en todas partes, llegara a estos pagos en nuestra busca, tendría que seguir camino a Sevilla, donde difícil será que nos encuentren.

Entretanto, estaremos ya instalados en Madrid, Villa y Corte del muy magnífico señor Don Felipe III, sin hacernos notar por nuestra manera de hablar, pues seremos tan castellanos como el que más».

Y así, sin prisa alguna, nos encaminamos hacia el lugar de Yuste, donde el Emperador Carlos, desprovisto de todo el boato que por su condición le correspondía, pasó los últimos días de su vida.

Dos días después de esta conversación y ya anocheciendo, llegamos donde cercano, se alzaba el monasterio.

En una alquería próxima, Don Lope emprendió negociaciones con su dueño. Alquería sobrada de vivienda y con mucha tierra por labrar.

Casi cerrado el trato sobre cuanto nos iba a costar nuestra estancia, medió en la conversación la esposa del dueño, mujer de frescachona apariencia y de ajustadas y prietas carnes que, desde que entramos, no había quitado ojo de mi señor.

Aquella mediación sirvió para que se nos diera mejor acomodo por algo menos de precio, por lo que sin más altercaciones, quedó cerrado el trato.

De la intervención por parte de la mentada, saqué la impresión de que el marido era un estafermo, pues ni movió labio mientras ella habló, limitándose a meter los pulgares entre su faja de un color chillón, al tiempo de componer figura un tanto fachendosa.

Llevadas nuestras pertenencias a las respectivas habitaciones, a lo que fui ayudado por vivaracha y bisoja criada de buenas hechuras y mejor parla, me hice cargo de nuestras monturas y caballos de carga, los

que dejé instalados en el establo con generosa ración de pienso que paliara los días que habían pasado comiendo hierba.

Después de opípara cena, en la que la dueña se esmeró en demasía, pues según dicen, la conquista del hombre empieza por el estómago y ya al siguiente día, muy de temprano y procurando no molestar a Don Lope, pues los cuartos eran contiguos, volví al establo, dando de beber a los caballos y reforzando su pienso con abundante cebada, que aún cuando la alquería disponía de mozos de cuadra, prefería hacerlo yo. Eran monturas de mucho valor y tenidas muy en estima por Don Lope.

Reparé en que uno de los caballos que había ido cargado tenía en el lomo una rozadura que le había levantado la piel y producido una herida, que si bien no era profunda, le molestaba.

Esperé a que mi señor se pusiera en pie y ya juntos, procedimos a quitar de en medio un recio desayuno, que en hombre joven y sano, no hay estómago delicado.

Le comenté lo de la herida del caballo, por lo que inmediatamente inquirió donde podríamos encontrar un albéitar que pusiera remedio a la ya indicada herida.

Por parte del dueño de la alquería, fuimos informados que, como a una hora de camino, encontraríamos una aldea en donde un gitano, viejo sanador de animales, arreglaría todo a nuestra plena satisfacción.

Enfrené al bayo, le coloqué la montura llevando de reata al herido y trotinando, ambulé el camino que me había sido señalado.

Pasada como una hora y a la salida de una curva, me encontré con un puñado de casas de casi hundidos tejados y paredes de adobe, colocadas al libre albedrío de cada cual.

Junto a una de ellas, atisbe a un grupo de trajinantes que estaban en espera de ser atendidos por el gitano sanador.

Hacia allí encaminé mis pasos, pedí la vez y separándome un poco del grupo, puse en marcha mis recuerdos.

Pronto hube de abandonarlos, pues me distrajeron las grandes risotadas que todos daban al escuchar a uno de ellos que estaba contando que unos días antes, el gitano sanador había convertido un asno de orejas gachas y cansino andar, en otro de gallardo porte, ligero paso y puntiagudas y enhiestas orejas, el cual fue adquirido por un vecino a buen precio.

Esperé algo más de una hora y cuando me llegó el turno, aquél gitano aplicó un emplasto de hierbas, musitó entre dientes lo que yo

entendí como sortilegio o plegaria y me garantizó que, transcurridos tres días y aplicando los emplastos que me facilitó, además del puesto, el caballo sería sano.

Pagándole andaba, cuando se produjo ruido de recias pisadas y arrastrar de sables.

Eran dos alguaciles venidos de cercano pueblo a donde el timado vecino se había desplazado en busca de justicia.

Tan sólo tres días le duraron al asno su ligereza y la tiesura de las orejas.

Como bueno no era que la justicia me echara la vista encima, pagué, requerí mi montura y salí del lugar con más prisa que gato que derriba puchero.

Habiéndome puesto en camino bastante temprano, cuando regresé estaban poniendo la mesa, por lo que me dio tiempo a yantar con mi señor y darle cumplida cuenta de las incidencias del viaje.

Fueron días de ingerir comida en frío y aún cuando las alforjas estaban bien abastadas, se echaba muy de menos una comida caliente.

Terminada la colación, que fue copiosa y bien aderezada, con pausado andar, que no es bueno acelerar el paso cuando en la oficina del cuerpo, que así se puede calificar al estómago, se están distribuyendo los alimentos que, de forma armoniosa, irán llevando a nuestros músculos y huesos, lo necesario para el correcto vivir, nos dirigimos al monasterio, del que a ojo de buen cubero, nos encontrábamos a unos trescientos metros.

Pedimos ver al Prior a quien solicitamos la ayuda de algún monje versado en la historia tanto del monasterio como del egregio huésped que en su día lo ocupó, lo que nos fue conseguido luego de dejar generosa limosna para el mantenimiento del culto.

Nos fue presentado un enteco frailecillo de hirsuta barba y apergaminado rostro, muy versado en todo cuanto Don Lope quería saber.

Según el dicho fraile, fue Don Carlos I quien envió los planos desde Bruselas para construir un pabellón huérfano de todo boato y que le serviría de alojamiento mientras durara su estancia.

Llegó en febrero de 1557 y falleció en septiembre del siguiente año a los 58 años de edad.

Posteriormente y en el mes de febrero de 1574, sus restos fueron depositados, de forma definitiva, en el panteón de El Escorial, mandado construir por su hijo Felipe II.

Con todo recogimiento, hicimos visita a la iglesia del monasterio, perteneciente a la orden de Religiosos Jerónimos, el cual fue edificado en un lugar considerado sagrado por cuanto según la tradición, allí habían sido degollados catorce obispos.

Desde su propia habitación, el Emperador asistía a los oficios religiosos, siendo fama que había encargado la celebración de un funeral por su alma al que él, en vida asistió.

El diminuto fraile nos explicó que el monasterio había sido edificado en el año 1402.

Mi señor preguntando, el fraile informando y yo escuchando, fuimos andando los pasos que nos llevaron a las estancias que había ocupado Don Carlos y como tanto el fraile como Don Lope, eran muy versados en todo cuanto a él se refiriera, entrambos se produjo un toma y daca de preguntas y respuestas de las que yo fui asimilando lo más interesante de todo cuanto sobre el Emperador se dijo.

El fraile, y en ello estaba de acuerdo Don Lope, afirmaba que la verdadera unidad de España se produjo con D. Carlos, toda vez que, a la muerte de la reina Isabel I, su abuela, Navarra era independiente, su esposo Don Fernando, se había retirado a su reino de Aragón y Castilla, con el resto de sus posesiones de allende los mares, había sido dejado en herencia a su hija Juana, casada con Felipe de Austria de sobrenombre «el hermoso» y que gobernó, como rey consorte, con el nombre de Felipe I.

Fue a la muerte del dicho Don Fernando, que había conquistado Navarra en el 1512 y debido a la incapacidad de su madre D^a Juana, ya viuda, cuando Don Carlos recibió los reinos de Castilla, Aragón, Navarra más lo descubierta en el nuevo mundo.

Si a ello unimos que, a la muerte de su abuelo paterno Maximiliano I de Alemania, fue declarado heredero de la dicha corona, nos encontramos con un Carlos I de España y V de Alemania, convertido en el monarca más poderoso de la tierra con tan sólo 19 años de edad.

Ello le supone la animadversión de otros reyes, incluida la del Papa Clemente VII, quien se había aliado con el rey Francisco I de Francia y con el turco Soliman el Magnífico.

Durante esta guerra, se produjo el saqueo de Roma, por cuyo motivo Don Carlos escribió al Papa pidiendo disculpas, pero eso sí, dejando constancia de que ello había ocurrido por que Dios así lo quiso.

Liberada Viena, que estaba sitiada por los turcos, se trasladó a Italia, siendo coronado Emperador por el propio Clemente VII.

Casó con su prima D^a Isabel de Portugal. Ambos eran nietos de los Reyes Católicos, siendo ella la que llevó la regencia del reino durante las largas ausencias de su marido, lo que hizo con mucho tacto y prudencia.

De gran belleza, murió con 36 años.

Más tarde, su hijo Felipe II heredó el reino de Portugal con todas sus posesiones de ultramar, lo que le convirtió en monarca más poderoso que había sido su padre.

Esto, que yo cuento de forma resumida, nos ocupó prácticamente lo que quedaba de día.

Cenamos con frugalidad en el refectorio con los frailes y terminado tan escaso condumio, del que quedé un tanto ahilado, dimos por finalizada por aquel día, nuestra visita.

Ya de vuelta a nuestro alojamiento, comenté con Don Lope la menudencia del fraile y la color de su piel, apuntando que ello sería debido al escaso yantar y al andar todo el día entre farragosos manuscritos, que si bien podían constituir alimento del espíritu, no era menos cierto que, en lo tocante al cuerpo, lo dejaba huero del necesario sustento.

A lo que contestóme: «Ten presente, que estos santos varones, que se dedican a la oración y a investigar sobre lo pasado, al tiempo de ir dejando constancia de lo que va sucediendo y de cuyas fuentes beberán futuras generaciones y que tienen una alimentación hartamente frugal, ocurre las más de las veces que no sienten otra necesidad que seguir laborando en el trabajo que tienen encomendado amén de la oración y si no fuera por que al toque de campana han de acudir por estar así obligados por leyes de disciplina, serán muchos los días en que no notarían la falta de alimento.

A mí me ocurre y supongo que a tí también, que lo cenado ayer, más el desayuno y comida de esta mañana, han dejado mi estómago con cierto hartazgo, por lo que me considero más que satisfecho con lo trasegado junto a los frailes».

Me guardé muy mucho de discrepar aduciendo que tenía hambre, que yo, como mozo joven que era y si bien era algo más mayor que él, tenía más amplias tragaderas.

Poniendo como excusa que iba a comprobar el estado del caballo herido y cambiarle el apósito, cosa que realmente hice, aproveché que Don Lope se había retirado a su cuarto y los demás ya estaban encamados, menos la bisoja que estaba esperándonos, con unas cuantas carantoñas

que le hice y que ella recibió con agrado, me fue ofrecido un rebojo de pan de mediano tamaño, viéndome obligado a aumentar mis zalemas, lo que se tradujo en un buen trozo de pan recién cortado, al que acompañaba otro de tocino salido de los lomos de guarro acostumbrado a comer bellotas al tiempo de ir andando. De haber estado presente algún seguidor de Mahoma, hubiera caído sobre mi cabeza todos los anatemas habidos y por haber.

Sobre la hogaza, coloqué el tocino al que prensé con el pulgar, uniendo a lo anterior cumplida jarra de vino de la tierra y entre el ir y venir del uno al otro, procuré el necesario alimento tanto al cuerpo como al espíritu, por que si el primero anda inquieto, repercute en el segundo, lo que se refleja en sueño harto agitado y tenebroso.

Y como andábamos solos y la maritornes no quitaba de mí su desviada mirada, le lancé unos requiebros al tiempo que unas caricias a las que opuso una muy ligera resistencia que fue vencida por mi insistencia y su deseo, por lo que tan necesaria cena tuvo un remate glorioso.

Cumplido tan perentorio deber, encaminé mis pasos a mi cuarto, donde debí dormir muy a conciencia, ya que tuve que ser despertado por Don Lope, que se quejó de que había descansado mal debido a mis estentóreos ronquidos que, traspasando tabiques, no lo habían dejado dormir.

Sentí en un primer momento el resmugo de que ello se había debido a lo copioso de mi cena, pero tranquilicé mi ánimo pensando que si él hubiera hecho lo mismo, ambos hubiéramos dormido como benditos, sin estorbarnos para nada lo muchos y recios resoplidos que entre los dos se hubieran producido».

Riéndonos andábamos, cuando sentimos a Don Lope requerir la ayuda de su fiel criado.

Aprisa y corriendo, concertamos cita para el próximo año, con la suficiente antelación a fin de que el Prioste pueda incluir el relato de sus recuerdos en la crónica de la cena a celebrar.

Y sin hacerme responsable de todo lo que aquí transcrito, dejo para próxima ocasión, el ir narrando la verdadera historia de Don Lope y su fiel criado.

Laus Deo.



COLOFÓN

ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA, EN LA
MUY NOBLE, FAMOSA Y MUY LEAL CIUDAD DE JAÉN,
EN LOS TALLERES DE CATENA 3, S.L. DE JAÉN,
EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008,
FESTIVIDAD DE SANTA CATALINA
DE ALEJANDRÍA.



ALCO
CER



25
Noviembre
2007